



DIARIO DE SESIONES

Borrador

Presidencia de la Excma. Sra.
D.ª Astrid María Pérez Batista
Sesión plenaria núm. 20 (conclusión)

NOTA: El presente borrador es fruto de una primera transcripción y no ha sido sometido a corrección exhaustiva. Por ello es previsible que presente algunas erratas e incorrecciones conceptuales y gramaticales.

Orden del día

1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.25. **11L/PO/P-0705** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la reunión mantenida con el comisario europeo de Agricultura y Desarrollo Rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

3. INTERPELACIONES

3.1. **11L/I-0017** Del GP Socialista Canario, sobre la política en I+D+i, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

3.2. **11L/I-0018** Del GP Socialista Canario, sobre las medidas a adoptar por el Gobierno de Canarias para extender la bonificación al precio final del combustible a las islas de Fuerteventura y Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

3.3. **11L/I-0019** Del GP Socialista Canario, sobre la situación del Sistema de Protección a la Infancia a efectos de conocer las medidas que pretende poner en marcha el Gobierno de Canarias para garantizar el acogimiento familiar y reforzar el Programa Canario de Acogimiento Familiar, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

4. MOCIONES

4.1. **11L/M-0008** Del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), consecuencia de la Interpelación del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre las medidas para reorientar el modelo turístico hacia la sostenibilidad económica, social y medioambiental, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo (I-12)

5. INFORMES DE LA DIPUTACIÓN DEL COMÚN

5.1. **11L/IDC-0002** Informe anual correspondiente al año 2023

6. INFORMES DEL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

6.1. **11L/ICTR-0001** Informe Anual de Evaluación del Cumplimiento de la Ley de Transparencia de Canarias en 2022 y avance de 2023 - Evolución de la actividad del Comisionado de Transparencia en el mandato 2015-2023

7. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7.1. **11L/PNLP-0040** Del GP Socialista Canario, sobre un compromiso público y privado en la promoción integral de la salud laboral

7.2. **11L/PNLP-0062** Del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el sector primario (*Aplazada a solicitud del GP proponente*)

7.3. **11L/PNLP-0063** Del GP VOX, sobre la elaboración de un censo de personas con alzhéimer y dotación presupuestaria de respirio familiar para personas con demencias

7.4. **11L/PNLP-0087** Del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre las autorizaciones relacionadas con los permisos de investigación y prospección de tierras raras en la isla de Fuerteventura

7.5. **11L/PNLP-0088** Del GP Popular, sobre prevención de los fallecimientos por ahogamiento

7.6. **11L/PNLP-0089** Del GP Socialista Canario, sobre implantación de un tributo a las estancias turísticas de carácter finalista

7.7. **11L/PNLP-0091** Del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la puesta en marcha de un plan canario de adaptación de los centros educativos al cambio climático: la escuela un refugio climático

8. CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE DECRETOS LEYES

8.1. **11L/DL-0009** Por el que se prorroga la aplicación del tipo cero en el impuesto general indirecto canario para la recuperación de diversas actividades en la isla de La Palma y para combatir los efectos del COVID-19

Sumario

Se abre la sesión a las nueve horas y cuatro minutos.

- 11L/PO/P-0705 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE VALORACIÓN DE LA REUNIÓN MANTENIDA CON EL COMISARIO EUROPEO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Página 7

Tras explicar la pregunta el señor Acosta Armas (GP Mixto), toma la palabra el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda) para responderle.

- 11L/I-0017 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA POLÍTICA EN I+D+I, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA Página 8

La señora Pérez Hernández (GP Socialista Canario) expone el propósito de la iniciativa y le contesta la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío). La señora diputada hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica de la señora consejera.

- 11L/I-0018 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS MEDIDAS A ADOPTAR POR EL GOBIERNO DE CANARIAS PARA EXTENDER LA BONIFICACIÓN AL PRECIO FINAL DEL COMBUSTIBLE A LAS ISLAS DE FUERTEVENTURA Y LANZAROTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA Página ... 12

El señor Hernández Cerezo (GP Socialista Canario) fundamenta la iniciativa y para contestarle interviene seguidamente la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González). El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/I-0019 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA SITUACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA A EFECTOS DE CONOCER LAS MEDIDAS QUE PRETENDE PONER EN MARCHA EL GOBIERNO DE CANARIAS PARA GARANTIZAR EL ACOGIMIENTO FAMILIAR Y REFORZAR EL PROGRAMA CANARIO DE ACOGIMIENTO FAMILIAR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS Página ... 16

La señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario) explica la iniciativa y a continuación le responde la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo). La señora diputada interviene para replicar y de nuevo le contesta la señora consejera.

- 11L/M-0008 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LAS MEDIDAS PARA REORIENTAR EL MODELO TURÍSTICO HACIA LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (I-12) Página ... 20

El señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) fundamenta la iniciativa. El GP Socialista Canario presenta una enmienda a la moción y para defenderla interviene el señor Franquis Vera.

Acerca de la enmienda el señor Campos Jiménez indica que se ha acordado un texto transaccional.

Por los grupos no enmendantes, fijan su posición el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinae (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), el señor Ester Sánchez (GP Popular) y el señor Bermúdez Esparza (GP Nacionalista Canario-CCa).

En primer lugar, se somete a votación el punto 5 de la enmienda transaccional, que se aprueba; en segundo lugar, el punto 8, que también se aprueba; y, en tercer lugar, el resto de los puntos, que no se aprueban.

· 11L/IDC-0002 INFORME DE LA DIPUTACIÓN DEL COMÚN. INFORME ANUAL
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

Página ... 26

El señor diputado del común (Yanes Mesa) toma la palabra para la exposición del informe elaborado por su institución.

Señalan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Muñoz Peña (GP Popular), la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CCa) y la señora Cabrera Noda (GP Socialista Canario).

El señor diputado del común vuelve a tomar la palabra para referirse a los planteamientos realizados.

· 11L/ICTR-0001 INFORME DEL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA. INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE
TRANSPARENCIA DE CANARIAS EN 2022 Y AVANCE DE 2023. EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD
DEL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA EN EL MANDATO 2015-2023

Página ... 34

El señor comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Cerdán Elcid) toma la palabra para explicar el informe.

Para referirse a lo expuesto, intervienen el señor Acosta Armas (GP Mixto) y las señoras Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Jover Linares (GP VOX), Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), Muñoz Peña (GP Popular), Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCa) y Cabrera Noda (GP Socialista Canario).

El señor comisionado hace uso de un turno para referirse a los planteamientos efectuados.

· 11L/PNLP-0040 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
CANARIO, SOBRE UN COMPROMISO PÚBLICO Y PRIVADO EN LA PROMOCIÓN INTEGRAL DE LA
SALUD LABORAL

Página ... 44

El señor Santana Martel (GP Socialista Canario) expone el objetivo de la iniciativa.

A la proposición no de ley el GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc) propone una enmienda y para defenderla interviene la señora Santana Santana.

El señor Santana Martel señala que admite la enmienda y también aclara que acepta la solicitud de que se vote por separado el punto sexto.

Por los grupos no enmendantes, fijan su posición el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), el señor Ester Sánchez (GP Popular) y el señor Martín Fumero (GP Nacionalista Canario-CCa).

En primer lugar, se somete a votación el punto sexto de la proposición no de ley, en su forma transaccional, y resulta rechazado; y, en segundo lugar, el resto de la iniciativa, que se aprueba.

· 11L/PNLP-0063 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE
LA ELABORACIÓN DE UN CENSO DE PERSONAS CON ALZHEÍMER Y DOTACIÓN PRESUPUESTARIA
DE RESPIRO FAMILIAR PARA PERSONAS CON DEMENCIAS

Página ... 49

La señora Gómez Gómez (GP VOX) señala el propósito de la iniciativa.

Defienden la enmienda presentada de forma conjunta la señora Espino Ramírez (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Paniagua Navarro (GP Popular), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y el señor Acosta Armas (GP Mixto). En su turno de palabra la señora Espino Ramírez anuncia que se ha propuesto un texto transaccional in voce.

La señora Gómez Gómez indica que acepta el texto transaccional planteado por los grupos enmendantes.

Por los grupos no enmendantes, fijan su posición el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) y el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario).

La proposición no de ley, de la forma transaccional mencionada, se somete a votación y resulta aprobada.

· 11L/PNLP-0087 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LAS AUTORIZACIONES RELACIONADAS CON LOS PERMISOS DE INVESTIGACIÓN Y PROSPECCIÓN DE TIERRAS RARAS EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA

Página ... 55

La señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) fundamenta la iniciativa. Para defender la enmienda presentada de forma conjunta intervienen el señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Reverón González (GP Popular), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y el señor Acosta Armas (GP Mixto).

La señora Santana Santana señala acerca de la enmienda que se ha acordado un texto transaccional con los grupos enmendantes.

Por los grupos no enmendantes, fijan su posición el señor Galván Sasía (GP VOX) y el señor Hernández Cerezo (GP Socialista Canario).

La proposición no de ley, en su redacción transaccional, se somete a votación y se aprueba.

· 11L/PNLP-0088 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PREVENCIÓN DE LOS FALLECIMIENTOS POR AHOGAMIENTO

Página ... 60

La señora Curbelo Trujillo (GP Popular) explica la iniciativa.

Fijan la posición de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Nieto Fernández (GP VOX), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor De Felipe Lorenzo (GP Nacionalista Canario-CCa) y la señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario).

Sometida a votación la proposición no de ley, se aprueba por unanimidad.

· 11L/PNLP-0089 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE IMPLANTACIÓN DE UN TRIBUTO A LAS ESTANCIAS TURÍSTICAS DE CARÁCTER FINALISTA

Página ... 64

El señor Franquis Vera (GP Socialista Canario) expone el propósito de la iniciativa.

El GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc) presenta una enmienda a la proposición no de ley y para defenderla interviene la señora Santana Santana.

En relación con la enmienda, el señor Franquis Vera señala que la acepta.

Por los grupos no enmendantes, fijan su posición el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), el señor Enseñat Bueno (GP Popular) y el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CCa).

Se somete a votación la proposición no de ley y resulta rechazada.

· 11L/PNLP-0091 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN CANARIO DE ADAPTACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS AL CAMBIO CLIMÁTICO: LA ESCUELA, UN REFUGIO CLIMÁTICO

Página ... 69

La señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) argumenta la iniciativa.

Para defender la enmienda propuesta por el GP Popular interviene la señora Martín Jiménez.

En relación con la enmienda, la señora Hernández Jorge indica que se ha acordado un texto transaccional y solicita votación separada del apartado 2 del bloque en que se insta al Estado y de los puntos 5 y 6 de la transaccional.

Por los grupos no enmendantes, fijan su posición el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Gómez Gómez (GP VOX), la señora Lorenzo Brito (GP Nacionalista Canario-CCa) y el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario).

En primer lugar, se somete a votación el punto 5 del texto transaccional, que no se aprueba; en segundo lugar, el punto 6, que tampoco se aprueba; en tercer lugar, el apartado 2 del bloque mencionado, que se aprueba por unanimidad; y, en cuarto lugar, el resto del texto transaccional, que se aprueba por mayoría simple.

· 11L/DL-0009 CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE DECRETOS LEYES. POR EL QUE SE PRORROGA LA APLICACIÓN DEL TIPO CERO EN EL IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO PARA LA RECUPERACIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES EN LA ISLA DE LA PALMA Y PARA COMBATIR LOS EFECTOS DEL COVID-19

Página ... 75

Por decisión de la Junta de Portavoces, se pasa a la votación sin debate previo.

En primer lugar, se somete a votación la convalidación del decreto ley, que se aprueba por unanimidad; y, en segundo lugar, se somete a votación su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, que no se aprueba.

Se levanta la sesión a las catorce horas y cincuenta y nueve minutos.



BORRADOR

(Se reanuda la sesión a las nueve horas y cuatro minutos).

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Buenos días, señorías. Vayan ocupando sus escaños, si son tan amables. A efectos de reanudar la sesión plenaria.

Muchas gracias.

Reanudamos, señorías, –buenos días a todos, a todas– la sesión plenaria.

11L/PO/P-0705 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE VALORACIÓN DE LA REUNIÓN MANTENIDA CON EL COMISARIO EUROPEO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Empezamos con la pregunta oral en pleno que quedó pendiente en el día de ayer.

En este caso, señorías, pregunta que formula el diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Mixto, sobre valoración de la reunión mantenida con el comisario europeo de Agricultura y Desarrollo Rural, dirigida al señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria.

Tiene la palabra, señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señor consejero.

Aunque ya el presidente del Gobierno se refirió ayer mismo a este asunto, me gustaría conocer su valoración como máximo responsable sectorial de la reunión mantenida con el comisario europeo de Agricultura y Desarrollo Rural.

De la información que trascendió la semana pasada y por lo comentado por el señor Clavijo en esta misma sesión podemos concluir que se ha logrado el compromiso del comisario para revisar al alza la ficha del Posei para el próximo periodo de ayudas, una respuesta que no debería sorprender a nadie si se analizan fríamente los datos y se trasladan a Canarias.

La ficha financiera del Posei no se ha modificado en 20 años y, en cambio, los costes de la actividad se han incrementado más de un 44% desde el año 2007, es decir, el programa ha ido perdiendo efectividad progresivamente en una situación que se ha agravado especialmente, como usted sabe, en los últimos años a raíz, primero de la pandemia y luego de las consecuencias económicas derivadas de la guerra de Ucrania.

Pero, a pesar de este respaldo, entiendo que debemos estar muy pendientes de este asunto toda vez que en un par de meses tendremos elecciones europeas y, con ellas, este nuevo Parlamento es el que habrá de aprobar el nombramiento de la presidencia de la Comisión y el colegio de comisarios.

Afortunadamente parece que en materia de agricultura se ha abierto una ventana en las oficinas de las instituciones europeas y puede correr aire fresco, aire que permita atender alguna de las reivindicaciones del sector a nivel europeo y también a Canarias al resto de regiones ultraperiféricas.

Señor Quintero, me gustaría que realizase una valoración de esa reunión con el comisario y compartiese con esta Cámara su percepción sobre el nivel de sensibilidad de la Comisión con respecto al futuro del sector primario en un momento en el que está en juego su propia supervivencia.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Gracias, señoría.

Turno para el señor consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda) (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Señor Acosta.

Agradezco la pregunta y, como usted decía, desde la prudencia que tenemos que tener con todos estos asuntos, porque es importante contextualizar, la reunión yo creo que fue muy positiva. Tratamos tres temas básicos, aparte de otros, el primero, usted lo ha comentado, es la ficha financiera del Posei, casi 20 años en 2027 con la misma ficha con lo cual para lo que fue diseñado, que es para los sobrecostes que tenemos en las regiones ultraperiféricas hoy en día no tiene la misma efectividad. En datos económicos le puedo decir que la ficha del Posei son 268 millones. A día de hoy, la repercusión económica que quería tener en 2006 es de 201 millones de euros; la repercusión que debería tener la ficha ahora serían 357 millones de euros para que tuviera la misma repercusión –repito– que en el año 2006. Con lo cual, el comisario la ha aceptado, ha aceptado –y esto es positivo– que al Gobierno de Canarias de manera técnica nos permita

entrar en esa reedición, que se va a hacer en estos próximos seis meses, de los sobrecostes y de la nueva ficha del Posei a partir de 2027, y que él está dispuesto –así lo dijo textualmente–, está dispuesto a ese informe dárselo a la próxima Comisión y a su sucesor para que lo tenga en cuenta.

Cierto es que tenemos elecciones europeas dentro de muy poco y será el próximo Parlamento el que lo haga, pero no es menos cierto que es importantísimo que esta Comisión que sale ahora y que prácticamente la unidad RUP, de regiones ultraperiféricas, y la unidad Posei se mantendrán porque son muy técnicas, que traigan, en consecuencia, el aumento de esa ficha financiera.

Aparte, hablamos de dos cosas, también muy importantes: la burocracia, esta Comisión se ha abierto, gracias a las manifestaciones, esto que dijo el comisario en la reunión que tuvimos con el presidente del Gobierno y yo, que dijo que había que simplificar y puso ya partidas y cuestiones claras para simplificar hace un año era impensable, de hecho, el propio comisario hace un año decía que no, hoy en día es factible, y nos dijo que era una propuesta que iba también a dejar; y lo otro que tratamos fue las cláusulas espejos, es decir, la reciprocidad, y desgraciadamente tengo que decir, porque quiero ser claro con el Parlamento, quiero decir que a este respecto el comisario no hizo ninguna alusión, simplemente la alusión de que la balanza comercial de Europa, la balanza comercial de exportación expositiva, sin embargo sí dejó caer que la balanza en agricultura es negativa, y dijo que es verdad que el presupuesto que se dedica de Europa para agricultura es muy poco o casi insignificante.

Con lo cual, creo que la reunión fue muy positiva.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor consejero.

· **11L/I-0017 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA POLÍTICA EN I+D+i, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA**

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Continuamos, señorías, con el orden del día, en este caso con las interpelaciones.

En primer lugar, interpelación que formula el Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la política en I+D+i, dirigida a la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Tiene la palabra, señora Pérez Hernández, Grupo Parlamentario Socialista.

Adelante, señoría.

La señora PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, presidente, buenos días, consejera, buenos días, señorías.

Señora consejera, la ciencia y la innovación en Canarias, hoy, es de manera incontestable más precaria y menos ambiciosa que hace cuatro años. Pese a sus esfuerzos por tratar de vender como propia la gestión del Gobierno presidido por Ángel Víctor Torres, la realidad nos dice que el Gobierno actual y, por lo tanto, su consejería, lo que ha aportado a la ciencia, de momento, es, sobre todo, incertidumbre.

Le explico por qué. Ustedes están generando mayor inestabilidad a nuestros investigadores e investigadoras, y esto tiene como consecuencia una mayor fuga del talento investigador y un retroceso en la apuesta firme por la I+D+i en nuestro archipiélago. Señora consejera, el Gobierno anterior, pese a diversas crisis a las que tuvo que hacer frente, hizo una enorme inversión presupuestaria en materia de ciencia e innovación, llegando a captar más de 87 millones de euros en inversión extraordinaria, promovió el pacto por la ciencia y la innovación en Canarias, un pacto inédito que selló, por primera vez en la historia de Canarias, un compromiso consensuado en el desarrollo social y económico de las islas, poniendo en relieve el papel clave de la ciencia y la innovación como valor estratégico y pilar del bienestar y del crecimiento.

Fue firmado por organizaciones representativas de la ciencia, la universidad, la empresa, entidades sindicales, la sociedad civil y todos los grupos parlamentarios de la Cámara en ese momento. Este pacto contemplaba, además, una serie de compromisos concretos, como el aumento sostenible de recursos, la mejora de las condiciones del personal científico y técnico y el refuerzo de la autonomía y la coordinación de las entidades financieras de la I+D. Así que este Gobierno, aunque sé que les cuesta admitirlo, incumple el Pacto por la Ciencia y la Innovación, y la falta de voluntad es más que evidente, porque, a pesar de que su presupuesto aumentó en 1121 millones de euros, ustedes decidieron recortar en ciencia e innovación.

Mire, hace unos días usted, junto con el presidente del Gobierno, participaban en el Foro de Innovación Tecnológica, Conocimiento y Competitividad. En él anunciaron la intención del Gobierno de aprobar una nueva ley canaria de ciencia, que se basará en tres líneas maestras que, en principio, compartimos, pero lo cierto es que, a la vez, nos parece que se utiliza la práctica habitual de este Gobierno, mucho anuncio y poca acción.

Porque, señora Machín, su primer compromiso es mejorar la inversión. Muy bien. Pero ¿cómo piensa mejorar la inversión si el Gobierno ha bajado el presupuesto? Nos cuesta confiar en que ustedes lo van a hacer, porque la historia nos dice que, cuando han podido hacerlo, no lo han hecho.

La segunda línea maestra es la simplificación administrativa, cosa que compartimos, por eso le pregunto, ¿cómo piensan llevarlo a cabo? Me gustaría que concretaran más esta propuesta.

Y la última línea que anunciaron es el apoyo al talento. Le recuerdo que esta Cámara, a petición del Grupo Socialista, aprobó por unanimidad una proposición no de ley para elaborar una estrategia...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Perdone, señoría.

Señorías, por favor, guarden silencio.

Gracias. Continúe.

La señora PÉREZ HERNÁNDEZ: Del talento innovador en Canarias. Desde luego que debe ser una línea prioritaria, pues una comunidad que renuncia al talento estaría renunciando a la prosperidad y al avance de su sociedad.

Pese a las muchas dudas que este Gobierno nos genera, siempre tendrá la mano tendida del Grupo Socialista para avanzar en cualquier proyecto de ley que mejore las políticas de ciencia e innovación, como se hizo en el Congreso de los Diputados, donde se aprobó la reforma de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación prácticamente por unanimidad.

Mire, el Gobierno del pacto de las flores desarrolló nuevas líneas estratégicas en materia de investigación, desarrollo e innovación. La RIS3 ampliada, que, por primera vez desarrolla un estudio insularizado, la estrategia canaria Territorio Digital Emprendedor, para impulsar un crecimiento sostenible de la economía canaria, aprovechando la transición digital y el emprendimiento innovador y la estrategia de microelectrónica y semiconductores de Canarias, CanaryChip 2022-2027, siendo la primera comunidad de España en desarrollarla.

Además de estas estrategias, se desarrollaron numerosos proyectos con un éxito indiscutible, como el programa Digiinnova, el proyecto Spain Living Lab, liderado por Canarias, los proyectos sobre el hidrógeno verde, el Retechfor, entre otros. Todos, junto al desarrollo de la Agenda 2030 de Canarias, demuestran el enorme compromiso del Gobierno de Ángel Víctor Torres con la I+D+i y la apuesta por el talento innovador en Canarias.

Por eso le pregunto, ¿qué planes tiene su consejería y el actual Gobierno para retener, atraer y captar dicho talento? Y, por último, nos gustaría saber, ¿para cuándo tienen prevista la aprobación de la nueva ley canaria de la ciencia? (*Palmoteos*).

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

Adelante.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío): Gracias, presidente, buenos días, señoría.

Bueno, enseguida le voy a explicar los planes de esta consejería que tiene en materia de innovación e investigación, y digo de esta consejería porque si hablamos del Gobierno de Canarias hay numerosos proyectos de investigación e innovación que residen en otras áreas y que no cuentan en nuestra consejería, pero sí que me gustaría siempre hablar, que hablamos de investigación e innovación, que no solo es del área, en este caso, de ciencia e innovación junto con la agencia, el ITC y el Plocan, sino que también otras consejerías también lo llevan a cabo.

En primer lugar, quisiera hacer un par de apuntes de la lectura del presupuesto de la Aciisi, que han hecho ustedes de una forma un poco sesgada. Digo esto porque es evidente que hay dejar fuera del debate, y la voy a hacer en una parte muy técnica para que podamos entendernos, los créditos del capítulo IX, que solo se utilizan para devolver préstamos que se concedió al Estado hace años. En 2023 fueron 28,5 millones de euros y en 2024 son 1 150 000 euros, lo que da una falsa impresión de rebaja de presupuestos destinados a I+D+i.

En segundo lugar. Hablan ustedes de que se ha reducido la mitad el presupuesto de la Aciisi, y eso no es cierto, pero da igual, porque a veces siento que lo explico y la próxima semana volverán a preguntarme exactamente lo mismo. No solo no se ha recortado sino que ha habido una subida del 30% en el crédito inicial y del 39% si lo fijamos en el crédito definitivo, que a la incorporación de remanentes de los fondos Next Generation.

Presupuesto 2023, escuchemos para no... intentar no volver a repetirnos, 71 millones de euros; presupuesto 2024, 93,5 millones de euros. Evidentemente ha subido y eso es indiscutible.

Miren, señorías, a pesar de la situación económica y de los desafíos globales que tenemos que afrontar este Gobierno ha reafirmado su dedicación a promover la investigación, el desarrollo y la innovación, así como a facilitar la transferencia del conocimiento al sector productivo, una de las cuestiones vitales para nosotros. Este esfuerzo busca impulsar la innovación en todos los ámbitos económicos de Canarias y fomentar la creación de la riqueza. Entendemos que es vital invertir en I+D+i y para posibilitar la ejecución de proyectos de investigación ambiciosos y para atraer y mantener a profesionales altamente cualificados, previniendo la fuga de talentos que podrían buscar mejores oportunidades de carrera e investigador fuera de Canarias.

El compromiso de este Gobierno es el de seguir trabajando por una Canarias más cohesionada, más digital, más innovadora, con personal de alta calidad y talento, infraestructuras científico-técnicas excepcionales y únicas en el mundo y un enorme potencial para lograr nuestros objetivos. Por eso, estamos trabajando de la mano de las empresas canarias, que protagonizan la innovación demostrando que esto no ocurre en el vacío sino que el resultado... (*ininteligible*) interconectado, donde cada idea, cada proyecto y cada inversión se entrelazan con un tejido robusto y resiliente.

La coordinación y la transferencia de conocimiento entre nuestros actores locales de la ciencia, tecnología e innovación e investigación, y unido, unido al sector privado, son el cimiento sobre el cual construiremos la recuperación económica, en este caso también seguiremos trabajando por un intercambio bidireccional que asegura que el conocimiento generado en nuestra comunidad autónoma beneficie a toda la sociedad canaria.

Sin embargo, no es todo cuestión únicamente de financiación. Necesitamos incrementar el número y la calidad de nuestras empresas tecnológicas invertibles. Para ello la Aciisi desea crear un mecanismo público-privado para que las grandes empresas ayuden a originar este tipo de proyectos, un mecanismo que facilite que ideas de negocio prometedoras en nuestras universidades y centros de investigación se doten de infraestructura, gestión empresarial y de un capital inicial para poder poner en marcha las empresas de base tecnológica.

Estamos hablando de unas cuestiones que siempre se ha apostado por la innovación, se va a traducir en sustituir la antigua ley de la ciencia por la nueva ley, que esperemos que a lo largo de esta legislatura pueda entrar aquí en este Parlamento. Vamos a agilizar por ley los procesos administrativos para grandes proyectos innovadores, necesitamos proyectos que sean transformadores de nuestras grandes empresas, que formen un potencial, también que interactúen con agentes de conocimiento y *starups* tecnológicas, en este caso de Canarias.

La compra pública de tecnología, una de las cuestiones vitales que nos ha pedido el sector, es una prioridad que está respaldado presupuestariamente en el programa Feder Canarias 2021-2027, y con esto lo que estamos enviando es un mensaje claro, Canarias está abierta a la innovación.

En este caso, también lo ha nombrado usted, la RIS3 ampliada la seguimos trabajando, el Spain Living Lab, en el cual ya hay una convocatoria de subvenciones dirigidas a las empresas para fomentar un ecosistema de innovación para el sector turístico basado en datos y un procesamiento usando, entre otras tecnologías, la inteligencia artificial; también debemos mencionar la iniciativa Retechfor, con 11,9 millones de euros en forma de convocatoria de subvenciones para financiar proyectos de investigación industrial basados en la inteligencia artificial.

En este caso, me gustaría terminar en esta primera intervención que en definitiva seguiremos trabajando, porque hay mucho tiempo perdido y que recuperar en materia de investigación, desarrollo e investigación y Canarias no puede seguir esperando.

En este caso también todas nuestras actuaciones de I+D están basadas o alineadas con los tres programas fundamentales, la RIS3 ampliada de Canarias, el Fondo Social Europeo a Canarias 2021-2027 y el programa de Feder 2021-2027. Además, una de nuestras cuestiones, entre otras, que puede ser el fomento de la excelencia científica en los agentes del ecosistema canario, la transferencia de resultados al tejido productivo, la proyección internacional de los agentes del sistema canario y la atracción y retención del talento científico, tecnológico e innovador de Canarias, y quizás también promover, y una de las cosas vitales, promover desde las vocaciones STEM, hablamos de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. Por eso siempre que tengo la oportunidad de hablar en foros, en distintos foros, para fomentar el STEM entre los más pequeños siempre digo que Canarias debe ser... o saber que su potencial es infinito y que su horizonte es ilimitado y que estamos sentando las bases para que cuando ellos y ellas lideren el rumbo de este archipiélago lo hagan con paso firme y decidido y con la confianza de que hemos proporcionado los cimientos elementales para que puedan mejorar y transformar esta Canarias que tenemos ahora.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora consejera.

Turno de réplica para la diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, señora Pérez Hernández, tiene 3 minutos.

La señora PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, presidente.

Señora consejera, yo no me refiero al capítulo 9, me refiero al capítulo 2, 4 y 6, por lo que debe subir, lo que debe subir es lo que invierte no solo lo que presta, inversión no es gasto es impulso a la ciencia.

(Ocupa la Presidencia la señora presidenta).

Mire, antes le decía que también en su consejería se practica una de las técnicas favoritas de este Gobierno la del anuncio, tanto es así que nos encontramos con la misma medida anunciada dos veces como si de algo nuevo se tratara, titulares como, abro comillas, “Migdalia Machín dota con casi ocho coma cinco millones de euros la contratación predoctoral del personal investigador”, pero quizás lo más sangrante es que aun saliendo artículos en los que se valora claramente la apuesta por la innovación y el desarrollo del anterior Gobierno haciendo referencia a que Canarias ha aumentado en casi un trescientos por ciento las empresas con sello de pyme innovadora en el periodo 2019 y 2023 también se lo apropian. Desde luego, no creemos que estas sean las formas más adecuadas porque lo que están haciendo es confundir a los canarios y canarias.

Permítame la expresión, pero no se puede vivir únicamente de las rentas, y aunque desde el Grupo Socialista nos alegra que siga las líneas que dejó el anterior Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Ángel Víctor Torres nos gustaría saber qué nuevas líneas estratégicas, qué nuevos proyectos y qué nuevas políticas de I+D+i va a desarrollar su consejería.

Mire, de verdad que nos congratula que en los últimos meses el presidente Clavijo y su grupo parlamentario por fin hayan descubierto que la ciencia y la innovación son vitales, no solo para el desarrollo de nuestra comunidad, sino también para afrontar los nuevos desafíos a los que se enfrenta Canarias, además de ser clave para la diversificación económica del archipiélago.

Y pese a las dudas que este Gobierno nos genera en el Grupo Parlamentario Socialista siempre va a encontrar la voluntad de apoyar las políticas de ciencia e innovación que apuestes por nuestros científicos y científicas, por la atracción y retención del talento innovador fomentando el conocimiento y revirtiéndolo en la sociedad y el tejido empresarial. Pero no como un cheque en blanco sino fiscalizando que aquello a lo que ustedes se comprometen se cumpla de verdad porque no estamos dispuestos a participar en un engaño más de este Gobierno con la gente de nuestra tierra.

Señora consejera, entre las reivindicaciones de la manifestación del pasado sábado los canarios y canarias nos reclaman una mayor sostenibilidad, un mayor control y cuidado de nuestro territorio, su consejería. Las políticas en investigación, desarrollo e innovación son una de las llaves para cambiar el modelo turístico y económico de Canarias. En sus manos está que este Gobierno haga de verdad una apuesta decidida por la I+D+i en Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Finaliza la interpelación la señora consejera de Universidades, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío): Gracias, presidenta.

Arrancaba la anterior intervención diciendo da igual lo que expliques, o sea, da exactamente como lo diga o como lo vuelva a decir aquí porque volvemos asentir con el discurso aquí de que hemos bajado.

Mire, yo soy una persona que me planteo la política como una manera de entendimiento, de diálogo, de tender puentes, a mí no se me rajan las vestiduras de reconocer que se han hecho cosas bien, pero cuando no se han hecho las cosas bien también lo digo y eso es la política decidir con aciertos y con errores. El presupuesto ha subido, lo vuelvo a repetir, lo volveré a decir y no pasa y da igual porque volverán a decir aquí que lo hemos bajado e insistiremos constantemente en eso.

Independientemente de eso, quiero decir que nosotros estamos totalmente vinculados y apostamos por la innovación, tanto es así que la ley de la ciencia saldrá adelante, esperemos que llegue a este Parlamento. Seguimos, hemos aumentado los contratos predoctorales, aumentado, cosa que ustedes no hicieron, porque si vamos a reconocer vamos a hacer una radiografía exacta de cómo estamos y a cómo llegamos ahora. Seguimos con el programa Catalina Ruiz. Seguimos con las ayudas e incorporación, en este caso, del personal innovador al tejido productivo. Y el programa de Diginnova que sigue trabajando y es una apuesta clara. Tenemos claro una idea desde el Gobierno que nosotros lo que necesitamos es seguir mejorando nuestros resultados de innovación, en este caso, la foto de este Gobierno siempre va a ser en movimiento, con un ecosistema fértil y dinámico de grandes empresas, emprendedores, *startups*

tecnológicas, de universidades, institutos y de centros tecnológicos y de inversores privados, porque esa es la línea que seguimos, trabajar con los inversores privados para darles un impulso y de una Administración pública que sea ágil y eficiente y que no sea paternalista sino que propicie partenariados que funcionen y que transformen Canarias en el mejor lugar para vivir y para trabajar con una economía diversificada y sostenible que genere una calidad de empleo.

Les invito a ustedes que se unan con nosotros porque a veces siento que tienden la mano, pero solo en el atril, cuando nos bajamos fuera ya no tendemos la mano, todo lo contrario, que vean más allá del horizonte y que trabajen junto con nosotros para hacer de que esta Canarias sea, en este caso, el mejor estadio para poder seguir invirtiendo en innovación y para hacer parte de esa transformación que indudablemente cambiará el panorama económico de Canarias para asegurar un futuro brillante y esperanzador.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/I-0018 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS MEDIDAS A ADOPTAR POR EL GOBIERNO DE CANARIAS PARA EXTENDER LA BONIFICACIÓN AL PRECIO FINAL DEL COMBUSTIBLE A LAS ISLAS DE FUERTEVENTURA Y LANZAROTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo interpelación del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre las medidas a adoptar por el Gobierno de Canarias para extender la bonificación al precio final del combustible a las islas de Fuerteventura y Lanzarote, dirigida a la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

Tiene la palabra el señor Hernández Cerezo.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Como todos ustedes saben, siguiendo el modelo aplicado por el Gobierno de España, se incorporó en la ley de presupuestos generale de la comunidad autónoma para el ejercicio 2024 una bonificación extraordinaria y temporal al precio final del combustible consistente en una ayuda de 20 céntimos por litro para la adquisición de carburantes en las islas de El Hierro, La Palma y La Gomera. Una medida que el Grupo Parlamentario Socialista comparte y que ha apoyado desde el primer momento a pesar de la incapacidad de este gobierno para implementarla desde el día 1 de enero.

Sin embargo, señorías, lo venimos reiterando en los últimos meses, ni la ley de presupuestos ni ninguna otra medida operada por este Ejecutivo, con el gusto, además, como decían, que le está cogiendo este gobierno a los anuncios, articulan ayudas para hacer frente al sobrecoste de los combustibles en las islas de Lanzarote y de Fuerteventura con respecto al precio medio de Canarias, que debe venir marcado por los precios medios de Tenerife y de Gran Canaria, como islas donde los precios son notablemente inferiores al resto, como consecuencia, entre otros factores, de la existencia de una mayor competencia entre los operadores.

En base a este inaceptable proceder, que generaba agravios comparativos entre las islas no capitalinas, desde el Grupo Parlamentario Socialista presentamos una proposición no de ley que tenía como objetivo extender la bonificación temporal del combustible a las islas de Fuerteventura y Lanzarote de forma proporcional, en al menos un 40% a la que se venía aplicando a las islas verdes. Una iniciativa –hay que recordarlo– que fue rechazada en el mes de diciembre con los votos de los grupos de Coalición Canaria, Partido Popular, ASG, Agrupación Herreña y VOX, VOX que además se está convirtiendo en el perejil de todas las salsas de este gobierno de Coalición Canaria y Partido Popular.

Sin embargo, señora consejera, por si no está informada, en el mes de febrero, en un ejercicio sin precedentes y lamentable, por calificarlo de alguna manera, Coalición Canaria plagiaba nuestra proposición no de ley, pero proponía en su parte dispositiva instar al Gobierno a elaborar un estudio para verificar si se daban las condiciones que justificaran la extensión de esta medida, siendo esta iniciativa, además, aprobada por los mismos grupos que rechazaron la PNL del Grupo Socialista.

Curiosamente, unas horas después de que este Parlamento votara a favor de hacer ese estudio, usted manifestaba en los medios de comunicación que la idea de este gobierno era crear un observatorio de precios, y, repito una vez más, ¿un observatorio para qué?, si el Instituto Canario de Estadística, que depende de su consejería, señora Asián, dispone del histórico y, por tanto, de la evolución del precio de los carburantes en todas las islas no capitalinas, y además el Istac incluso puede aportar otros datos que pueden redundar en justificar la extensión de la bonificación.

Pero me temo, señorías, señora consejera, que estamos ante un problema de falta de voluntad política, simple y llanamente falta de voluntad política, porque si uno fuera malpensado, y yo no lo soy, podría intuir que ustedes lo que pretenden es ganar tiempo, que transcurra el ejercicio en el que nos encontramos, decaiga la bonificación de las islas verdes y aquí ya no habrá problema, pero ni el problema va a desaparecer ni este grupo va a permitir que eso ocurra.

Dicho esto, señora consejera, vistas las contradicciones entre usted y los grupos que la apoyan, ¿en qué quedamos? ¿En un informe? ¿En observatorio? ¿El observatorio va a hacer el informe? ¿Ya ha constituido el observatorio?, ¿quiénes lo integran? ¿Cuándo espera tener alguna conclusión? ...

Mire, sinceramente el Grupo Socialista, yo no sé si ustedes hablan, se comunican con los grupos que apoyan al Gobierno, pero esto empieza a cobrar tintes de camarote de los Hermanos Marx.

El cúmulo de despropósitos no termina, señora consejera, sino que en este Parlamento el señor vicepresidente hace quince días pasaba por aquí y vino a decir, bueno, que lo iba a estudiar, y ya sabemos qué pasa cada vez que habla el señor vicepresidente de Canarias, hay que echarse a temblar porque cualquier cosa puede provocar y puede ocurrir.

Si esto no fuera poco, en medio de esta zozobra, casualmente el mismo día que entró en vigor la aplicación de la bonificación en las islas verdes, por arte de magia, aunque de forma algo confusa, el presidente y la presidenta de los cabildos de Fuerteventura y Lanzarote venían a reivindicar que se aplicara la bonificación a las islas orientales. Señora consejera, unos escaños más arriba suyo tiene a uno de ellos, le puede preguntar, aunque depende porque no sabemos si dice lo mismo aquí que lo que dice en la isla de Lanzarote cuando le preguntan por la bonificación del combustible. Por cierto, señora Asián, una aplicación de la bonificación que en el caso de las islas verdes, todo hay que decirlo, ha llegado tarde y ha llegado mal, porque su consejería no ha evitado que desde el primer día el mercado haya absorbido la práctica totalidad de la bonificación, con un doble perjuicio: a la ciudadanía de La Palma, La Gomera y El Hierro y, por otro lado, a las arcas públicas.

Mire, en La Palma y en La Gomera se han detectado subidas de más de 10 céntimos por litro del precio del combustible en apenas quince días, ¿qué piensa hacer, señora consejera? ¿También va a poner al observatorio a analizar cómo los palmeros, los gomeros y los herreños tienen una bonificación de menos de 10 céntimos, en el mejor de los casos, en lugar de la aprobada de 20 céntimos?, o este Gobierno también en este asunto va a mirar para otro lado.

Miren, ustedes han generado un panorama dantesco, agravian a los habitantes de Fuerteventura y Lanzarote y no son capaces de velar por la correcta bonificación de los 20 céntimos del combustible y, por tanto, se están convirtiendo en el mejor ejemplo de lo que no se debe hacer. Llegados a este punto, más de cuatro meses después de solicitarlo el Grupo Socialista, la ciudadanía de Fuerteventura y Lanzarote, señora consejera, sufre una discriminación sin precedentes en nuestra comunidad autónoma, y eso es responsabilidad del Gobierno de Coalición Canaria y del Partido Popular, del cual usted forma parte.

Hoy los estudiantes, las trabajadoras y trabajadores, los jubilados y jubiladas, las empresas, los autónomos de Fuerteventura y Lanzarote pagan el combustible más caro de toda Canarias, y eso es responsabilidad suya y de su Gobierno. Estos son sus méritos en nueve meses de Gobierno, señora consejera: un presupuesto *fake*, lo empezamos a ver, y crear una tercera insularidad para convertir a los ciudadanos y ciudadanas de Fuerteventura y Lanzarote en canarios y canarias de peor derecho que el resto. Es inaceptable, y el Grupo Socialista no lo va a permitir, porque pretenden generar una Canarias a tres velocidades y está generando *de facto* una tercera insularidad.

Escucharemos con atención su intervención, pero no solamente nosotros, sino los 290 000 habitantes de Fuerteventura y Lanzarote.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.

Tiempo de intervención para la señora consejera de Hacienda, señora Asián, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González): Señora presidenta, señores diputados.

Estoy de acuerdo con el representante del Partido Socialista Obrero Español, en el sentido que esta bonificación llega tarde. Ha tardado, bueno, pues, cuatro, cinco años, desde que ustedes estaban en el Gobierno, no hicieron absolutamente nada (*palmoteos*). Llega tarde. Y, además, tal y como usted dice, textualmente, en la interpelación que ha presentado, en los fundamentos, en la interpelación, comienza diciendo “con el objeto de mitigar el impacto que tiene el elevado incremento en Canarias en los últimos años, le doy la razón, en los últimos años ha habido un fuerte incremento de los precios en Canarias.

Sin embargo, pese a esa tardanza que el Partido Socialista no hizo nada en la legislatura, sí dice que la Consejería de Hacienda ha llegado tarde y no entró en vigor el uno de enero la bonificación. Oiga, si la ley es de 30 de diciembre, me parece que esto no es la ley del embudo, sino mucho más. O sea, 30 de diciembre se aprueba una ley, ¿y quiere usted que el uno de enero la consejería ya la tenga en vigor? Ahí no le puedo dar la razón.

Pero tampoco se la puedo dar, y sí quiero, aunque usted... yo espero sus aportaciones, del Partido Socialista, de Nueva Canarias, de todos los grupos de esta Cámara, porque, realmente, el problema es muy importante. He escuchado su intervención y ha hecho una serie de valoraciones subjetivas, pero tampoco he oído ninguna aportación, a lo mejor es que no la he escuchado lo suficientemente atenta, pero no le escuchado ninguna aportación. Pero sí quiero, por respeto a todos los diputados de esta Cámara, y también, sobre todo, a todos los ciudadanos de Lanzarote y Fuerteventura, garantizarle que este Gobierno está trabajando mucho para no crear todos esos problemas que usted ha dicho en su intervención, que son totalmente ajenos a la voluntad de un Gobierno que, como todos los gobiernos, quiere proteger el interés general.

Usted habla de la ley de presupuestos y se refiere, exclusivamente, a la disposición adicional sexagésimo... 69, porque la sexagésima novena da lugar a mucha dificultad en decirlo. Peor no habla nada de la... la otra disposición que se contiene en la ley de presupuestos, que se la voy a leer, que es la quincuagésima primera. En ella se dice: "el Gobierno deberá articular las medidas oportunas para incrementar la vigilancia de los precios de suministros de combustible en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma, Lanzarote y Fuerteventura, con el fin de evitar la alteración fraudulenta de precios". Este es el mandamiento legal, y ya en la ley de presupuestos se contemplan los intereses de todos los ciudadanos de Lanzarote y Fuerteventura.

Pero lo queremos hacer bien, y por eso, en las islas verdes se ha introducido una bonificación temporal y transitoria de 20 céntimos por litro y lo vamos a usar como un banco de pruebas. Además, en la propia ley, en el presupuesto, se contempla su duración desde la entrada en vigor, uno de abril, a 31 de diciembre de 2024, y se podrá prorrogar a 25, sí, siempre y cuando el precio medio en estas islas, de La Gomera, Fuerte... Lanzarote y El Hierro, el precio... no ha... su... siga existiendo un diferencial de 20 céntimos respecto a la media de las otras islas.

Es decir, está condicionado a que se cumplan unas condiciones, porque, ¿cuál es el objetivo final de esta norma? El objetivo final no es otro, sino que el ciudadano, en las islas verdes, obtenga una reducción en el precio final. Y por eso hay que hacerlo observando y vigilando cuál es la evolución de los precios.

Si el resultado de esta medida es positivo, y se abarata el precio, estaremos todos de acuerdo en que el mecanismo ha surtido efecto. ¿Qué ocurre si esto no sucede? Pues tendremos que buscar otro mecanismo.

Respecto a Lanzarote y Fuerteventura, ¿estamos trabajando e introduciendo medidas? Sí, estamos haciendo lo que la ley nos ha comentado. Nosotros no podemos aceptar una cantidad tomada así, que sea el 40%, oiga, puede ser el 40, puede ser el 60, puede ser el 80. No me parece que esa sea una manera de actuar, fijar apriorísticamente un porcentaje. Estamos estudiando el mercado de Lanzarote y Fuerteventura, lo estamos haciendo con eficacia. Y de producirse las circunstancias, como contiene el mandato legal, en la disposición 51, lo vamos a hacer, lo vamos a hacer porque igual que hemos hecho una cosa no vamos... no hay mejor garantía de que se están haciendo cosas que hacerlas.

Por otro lado, también le quiero decir que hay un tema bastante importante que estamos observando en Lanzarote y Fuerteventura, a cuyos ciudadanos les quiero garantizar, por supuesto, la plena eficacia, la voluntad de este Gobierno de darle el mismo tratamiento que se le da a cualesquiera otras islas, en este caso, a La Gomera, La Palma y El Hierro. Es decir, el trato va a ser el mismo, pero lo queremos hacer bien, y en Lanzarote y Fuerteventura para ello, para garantizarle a los ciudadanos residentes en Lanzarote y Fuerteventura que se les va a disminuir los precios, estamos examinando una cuestión muy importante, que es el peso del alquiler turístico de vehículos que hay en Lanzarote y Fuerteventura.

¿Que el ciudadano residente en Lanzarote y Fuerteventura tenga una disminución en el precio? Totalmente de acuerdo, dispuestos a trabajar para hacerlo, ahora, vamos a valorar si también queremos a los turistas que llegan a Lanzarote y Fuerteventura, por un lado, ponerle un gravamen por la estancia y por otro lado reducirles el precio del combustible. Eso es lo que estamos estudiando en este momento.

Por tanto, dos conclusiones. Primera, ya la ley de presupuestos contempla a Lanzarote y Fuerteventura, el Gobierno de Canarias, la Consejería de Hacienda, la Consejería de Transición Ecológica y por supuesto el Istac estamos trabajando, y le digo una cosa, puede usted hablar con el Ministerio de Energía a ver si las estadísticas las pone por islas, con lo cual nos facilitaría mucho trabajo. De momento el ministerio no está haciendo la evolución de precios por islas, y eso es lo que nos lleva gran parte del trabajo.

Y por último quisiera conocer su opinión, ¿qué ocurre, le devolvemos también a los turistas o a los turistas les damos un trato diferencial respecto a los residentes? Esa es una de las cuestiones que tenemos que resolver, para lo cual me gustaría contar con sus aportaciones y ver cómo lo podemos hacer.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Hernández, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO: Gracias, señora presidenta.

Mire, señora consejera, su intervención me deja todavía más perplejo. Noticia, señorías, ahora resulta que Fuerteventura y Lanzarote no tienen la bonificación porque es culpa de los turistas, o sea, pero es que esto, esto es... lo de este Gobierno es los martes y los jueves dicen una cosa y los miércoles y viernes dicen otra.

Mire, usted ha copiado el modelo que instauró el Gobierno de España en el 2022, con una diferencia además, que su partido votó en contra en el Congreso de los Diputados para aplicar la medida que benefició a todos los canarios y las canarias.

Mire, cualquier política para paliar el impacto de la doble insularidad en Canarias, que no solo es una exigencia de la ciudadanía sino también un mandato de nuestro Estatuto, va a ser apoyada por el Grupo Parlamentario Socialista, pero lo que no vamos a permitir es que ustedes, por irresponsabilidad o por mala fe, enfrenten a unas islas con otras, marginando a unos ciudadanos frente a otros.

Consejera, se lo repito, no hace falta ningún ejercicio sesudo de análisis para verificar un hecho que es público y notorio, que es que el precio del combustible está disparado también en las islas orientales, cuyos habitantes soportan además un mayor peso en sus bolsillos derivado del incremento de los precios.

Hay razones basadas en datos más que suficientes para aplicar de forma proporcional la bonificación a las islas orientales. Mire, el último dato lo aportaba la Cámara de Comercio de Lanzarote, pregúntele, pregúntele que verá que también se lo puede aportar. Pero se lo repito, usted, su Gobierno, ni aplica la bonificación a Fuerteventura y Lanzarote ni garantiza su efectividad en las islas verdes.

Mire, señora consejera, ¿quiere una aportación? Se la voy a dar. ¿Usted sabe que el Gobierno de Canarias cuenta con el Consejo Canario de Defensa de la Competencia? ¿Han constituido ya este órgano de acuerdo con el Decreto 85/2023? ¿Usted sabe que entre sus funciones está preservar el correcto funcionamiento del mercado? ¿Pero cómo van a velar ustedes por el correcto funcionamiento del mercado de hidrocarburos en las islas no capitalinas si ni siquiera han nombrado a sus miembros? ¿Cómo van a hacerlo? No vigile, actúe, señora consejera, no vigile, actúe, y ya tiene los instrumentos necesarios para hacerlo.

Repito que su intervención me preocupa porque confirma que desconoce los instrumentos que tiene este Gobierno para garantizar la competencia y competitividad y garantizar la eficacia de la bonificación.

Mire, desde el Grupo Parlamentario Socialista les exigimos que abandonen las excusas, les exigimos que no generen una Canarias a tres velocidades, les exigimos que apliquen políticas para paliar la doble insularidad para todas las islas no capitalinas, les exigimos que no marginen a las islas de Lanzarote y de Fuerteventura, les exigimos que no traten como ciudadanos de tercera a los mayoreros y a las mayoreras, a los conejeros y a las conejeras, les exigimos una vez más que apliquen la bonificación al combustible en favor de los estudiantes, de los trabajadores y las trabajadoras, jubilados y jubiladas, de las empresas, de los autónomos de Fuerteventura y de Lanzarote, les exigimos que apliquen esta medida no caprichosa, es de justicia y usted lo sabe, señora consejera.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora consejera, tiene tiempo para finalizar el debate de la interpelación.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González): En primer lugar, le rogaría que cuando habla de lo que he dicho tenga el respeto de decir lo que yo he dicho. Yo no he dicho en modo alguno que la culpa del alza de precios en ninguna de las islas tenga la culpa los turistas, lo que sí he dicho que el peso del turismo en Lanzarote y Fuerteventura es totalmente diferente al que existe en La Gomera, El Hierro y La Palma, eso es lo que me he limitado a decir.

Dice usted que nosotros hemos copiado el método del Gobierno de España, bien, y que la consejera que me precedió en la palabra reconoció que cuando las cosas se hacen bien pues hay que copiarlas. No le quiero yo decir nada, pero es que ustedes ni para copiar sirven, ¿por qué no lo copiaron?, si era tan fácil. Dice usted que el diferencial de precios era público y notorio, a peor me lo pone porque si era público y notorio, ¿por qué no entró en vigor?

En cuanto a la defensa, la defensa de la competencia, no gusta hablar de mi trayectoria ni personalizar las cosas porque no vienen a cuento, pero quiero decirle que se creó el Servicio de Defensa de la Competencia

cuando yo fue viceconsejera de Economía y lo impulsé, porque creo en la defensa de la competencia. Cuando he vuelto, cuando he vuelto me he querido reunir...

La señora PRESIDENTA: Un momento, señora Asián, un momentillo.

Señor Hernández, por favor, yo creo que la consejera ha sido muy respetuosa en su intervención, no esté interpellando todo el tiempo, cada frase, se lo pido por favor porque hay una algarabía que no es lógica. Por lo tanto, deje terminar a la consejera, por favor, y solicite usted otra interpelación si le parece insuficiente (*antes las manifestaciones del señor Hernández Cerezo, desde su escaño*).

Gracias. Señora consejera, continúe.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González): ... con las personas que ocupaban ese servicio, que eran de un alto grado de profesionalidad y lo hacían muy bien porque nos tocó trasponer la directiva, la directiva Bolkestein al ordenamiento jurídico español y canario, en particular, le digo, ¿pero cómo no está ella en el servicio?, dice, porque, mira, en la anterior legislatura no nos hacían ni caso, no podíamos proponer nada. Lo de la competencia, lo de la competencia se minoró, es decir, de ser un servicio muy potente pasó a ser algo que, bueno, estaba ahí, había que tenerlo, había un servicio y no lo ibas a quitar, pero nada más.

Lo que sí le quiero reiterar es el trabajo serio que estamos haciendo en la Consejería de Hacienda y en el Gobierno de Canarias para proteger a los ciudadanos de Lanzarote y Fuerteventura. Estamos cumpliendo en mandato legal, como es nuestra obligación. Tenemos que introducir medidas que sean correctas, que estén valoradas, basadas, perdón, en la evidencia y por eso tenemos que estudiar las condiciones de mercado, claro que lo tenemos que... y ver la evolución y lo estamos haciendo. Estamos haciendo, como le comentaba antes, un trabajo con el Istac, por supuesto, que tiene que retrasar porque el ministerio no hace el seguimiento de los precios de los combustibles por islas, lo hace el Istac, pero tarda como 2 semanas en poderlo trasladar y estamos haciendo un trabajo, haciendo un seguimiento de precios, a día, por semana y mensual...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Hemos finalizado la interpelación.

· **11L/I-0019 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA SITUACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA A EFECTOS DE CONOCER LAS MEDIDAS QUE PRETENDE PONER EN MARCHA EL GOBIERNO DE CANARIAS PARA GARANTIZAR EL ACOGIMIENTO FAMILIAR Y REFORZAR EL PROGRAMA CANARIO DE ACOGIMIENTO FAMILIAR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS**

La señora PRESIDENTA: Siguiente interpelación del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la situación del Sistema de Protección a la Infancia a efectos de conocer las medidas que pretende poner en marcha el Gobierno de Canarias para garantizar el acogimiento familiar y reforzar el Programa canario de Acogimiento Familiar, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad y Juventud.

Tiempo de intervención para la señora Máñez, del Grupo Parlamentario Socialista. Cuando quiera.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ: Muchísimas gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señorías. Muy buenos días, señora consejera.

Le planteamos esta interpelación desde el Grupo Parlamentario Socialista porque estamos preocupados por algunos de los aspectos del funcionamiento en estos momentos del Sistema de Protección a la Infancia.

En una entrevista realizada a su viceconsejero en un medio de comunicación planteaba que existen problemas en el sistema de protección, que faltan medios, que necesitan contar con más trabajadores para poder calificar la idoneidad de las familias acogentes y que hay que reforzar la compensación económica que reciben estas familias, fue una entrevista publicada en la prensa escrita. El anterior Gobierno en el año 2023 aprobó un decreto para regular las remuneraciones para los acogimientos familiares, si quería mejorar la compensación económica pudo haber incrementado la partida en el presupuesto de 2024 y no lo hizo, es más, recortó la partida destinada a las prestaciones económicas para el acogimiento familiar. También se hizo un refuerzo laboral importante en la anterior legislatura con la incorporación de 20 personas, que creo que finaliza este año, me gustaría saber si van a seguir reforzando, ampliando para que se pueda cumplir precisamente con las tareas que tienen que llevar a cabo.

Mire, la legislación de 2015 es muy clara en cuanto a los principios que deben inspirar el sistema de protección, en primer lugar, por supuesto, el interés superior del menor y la prioridad por ejemplo que tiene que dársele a las medidas estables frente a las temporales, a las familiares frente a las residenciales y a las consensuadas frente a las impuestas; la obligación también de revisar en plazos concretos las medidas que se van adoptando; y en relación al acogimiento residencial, la prioridad siempre del acogimiento familiar respecto al residencial, especialmente cuando hablamos de menores de 6 años y aún más especialmente cuando hablamos de menores de 3 años. Para garantizar ese acogimiento familiar en familia ajena es necesario contar con familias acogentes para poder garantizarlo.

La última campaña de difusión se llevó a cabo en el año 2020 por el pacto de las flores precisamente para incrementar el número de familias y poder garantizar que hubiese familias suficientes.

En estos momentos, señora consejera, y lo ha dicho, por ejemplo, públicamente el Cabildo de Gran Canaria, nos consta que hay menores de 6 años, menores de 3 años e incluso bebés en acogimiento residencial que en ningún caso, según la ley, deberían estar. Han tenido que comprar cunas cuando ya los maternales no tenían razón de ser porque la ley de 2015 obligaba a garantizar ese acogimiento familiar.

El acogimiento residencial tiene que ser algo transitorio. Hay que tratar de mitigar el impacto traumático que en cualquier caso siempre supone para un menor que tiene que abandonar su entorno familiar y que ese tiempo de estancia, por muy bien... y tenemos grandes profesionales en la red de acogida para trabajar el impacto, sabemos que la institucionalización siempre va a tener un impacto en estos menores, máxime cuando estamos hablando de menores de 6 años, 3 años e incluso bebés que están entrando en acogimiento residencial y que no deberían estar en ningún caso. Por eso la ley establece claramente la prioridad del acogimiento familiar frente al residencial para minimizar el impacto psicológico y emocional que supone la institucionalización precisamente a edades tan tempranas.

Cuando tienes a un cuidador o cuidadora cada ocho horas el apego, que es algo fundamental a estas edades y que es un elemento clave para el desarrollo emocional, equilibrado, a la hora de avanzar hacia la edad adulta, es muy difícil garantizarlo. Si no hay un apego adecuado estamos cronificando el daño de estos menores por no garantizarles ese acogimiento familiar.

Nos preocupa también el tiempo que se está tardando en estos momentos a la hora de evaluar. Y lo decía su viceconsejero, le falta personal para hacer las valoraciones de las familias extensas, porque esa tiene que ser la primera opción, que puedan estar en su entorno familiar, en la familia extensa y si no que tengamos familias acogedoras para garantizar ese principio que establece la ley, porque si no estamos vulnerando el interés superior del menor, como establece la ley.

Señora consejera: ¿cuántas familias hay en estos momentos en el programa canario de acogimiento familiar para acoger en familia ajena o en familia especializada? ¿cuándo se está tardando en hacer las valoraciones para el acogimiento en familia extensa? Lo cierto —y lo decía su viceconsejero— es que se está tardando demasiado desde el momento en que se hace la propuesta hasta el momento en el que se produce esa resolución.

Tampoco se está cumpliendo con el tiempo en el que se tiene que adoptar la decisión por quien tiene la tutela, que es el Gobierno de Canarias, para pasar de una medida temporal a una más estable, o vuelve el menor con su familia o se establece un acogimiento familiar permanente o la adopción, y ahí tampoco se están cumpliendo los plazos y se está cronificando la estancia de los menores en un acogimiento que muchas veces no es el adecuado.

Nos preocupa el colapso, hemos hablado de colapsos en dependencia y estamos viendo también en el ámbito de la infancia y de la familia especialmente grave, porque hablamos de los vulnerables, de los vulnerables, que son los menores que están además bajo la tutela del Gobierno de Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.

Tiempo de intervención para la señora consejera de Bienestar Social.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Señora presidenta. Señores diputados, señoras diputadas.

Me gusta que usted me haga una pregunta de cómo está el programa canario de acogimiento familiar cuando en el año 2020 lo desmantelaron, entonces dígame usted cómo lo hacemos. (*Palmoteos*).

Cuando... (*ininteligible*) las competencias en materia de menores, en julio pasado, el servicio administrativo que permite el acogimiento familiar se encontraba desmantelado, a pesar de la importancia, como usted bien ha dicho, del mismo. No existía ese servicio dentro de la Dirección General de Familias, de Infancia y Familias, ¿por qué?, porque en el año 2020, después de hacer esa campaña, que muy bien hicimos, resulta que hicimos una reorganización de los servicios y una sectorización de los servicios. Y nos hemos cargado el programa canario de acogimiento familiar. Entonces, vamos a empezar por ahí.

En Canarias hay en la actualidad casi 2000 menores en esa situación de desamparo. La mayoría de ellos, 743 niños y niñas, en hogares con sus abuelos, sus tíos, sus hermanos, 231 con familias de acogida, usted decía los números. Otros 786, desgraciadamente, están en situación residencial. Y le digo más: el mismo julio, la consejera de Servicios Sociales del Cabildo de Gran Canaria, doña Isabel Mena, fue la que me dijo que tenía, desgraciadamente, niños menores de tres años en centros residenciales, porque no había familias de acogida en Gran Canaria, en la isla de Gran Canaria. No había más familias.

Hombre, si hacemos una campaña en el 2020 y hasta el 2023 no hacemos ninguna más, pues igual tiene algo que ver. O igual el que no tengamos un referente, una persona referente en el servicio, en la dirección general, para que las entidades que llevan este tema del acogimiento familiar puedan tener esa referencia y las familias tengan esa referencia, pues igual es que se han visto desamparados.

La acogida de niños y niñas en Canarias llegó a ser modélica para el resto de España, pero desde que se inició la legislatura anterior el número de familias acogentes en la comunidad autónoma se redujo significativamente, y ahora hemos tenido que volver a incorporar ese servicio, porque ya lo hemos incorporado, con el fin de fortalecer el sistema y recuperar el incremento de las familias que decidan acoger menores en situación de abandono.

En el 2012 el Gobierno de Canarias inició las acciones para regular los procedimientos y protocolos para el acogimiento familiar, siendo en el 2014 cuando se le dio un impulso y se le reorientó al amparo de la ley reorganizada 8/2015, de modificación del sistema de protección de la infancia y la adolescencia que usted también comenta, y que se dirigían hacia una implementación del acogimiento familiar especializado, con carácter regional, aunque teniendo en cuenta las características de cada provincia y de cada isla, pero respetando un marco común de criterios y actuaciones.

Es, como le digo, en ese último trimestre del año 2020, cuando se comenzó un desarrollo diferenciado del programa entre las dos provincias, que culminó en abril de ese mismo año con la implantación de dos modelos diferenciados de carácter provincial, previendo ya la adecuación del programa un nuevo proceso de sectorización, pasando a tener un referente común de menor y familia a tener un referente individual.

Todo este proceso generó un periodo de confusión y pérdida de referentes temporales a las familias, a los menores, a los técnicos de la dirección general, a los técnicos de las entidades colaboradoras, a los técnicos de los ayuntamientos y a los técnicos de los cabildos. El proceso de sectorización provisión afloró un serio problema, la necesidad de formación específica en esta materia, teníamos un servicio que estaba plenamente formado, plenamente actualizado, y lo pasamos a otros profesionales sin la debida formación a esos profesionales.

Se ha comenzado a potenciar toda esa demanda específica y que es necesario y estamos continuando. Por otro lado, esa sectorización puso de manifiesto la falta de profesionales para abarcar todos los caos, ya que se trataba, por el Gobierno de Canarias y los que se presentaban a... diariamente. En este panorama nos encontramos cuando asumimos esta gestión, es decir, el programa de acogimiento familiar recaía principalmente en las entidades colaboradoras y en las propias familias, que me he reunido con ellos y se han sentido abandonadas, su técnico... sin tener... por no tener ese técnico de referencia en la dirección general.

Esta situación nos ha llevado a trabajar, y lo estamos haciendo, en la reorganización de este servicio con la intención de contar con dos jefaturas de servicios, una de prevención y otra de protección, que abarquen todas las medidas necesarias para que estos niños y estas niñas, además de impulsar ese cambio normativo que ya estamos trabajando y que próximamente contaremos con ese primer borrador de la nueva Ley Canaria de Infancia.

Se está trabajando para estabilizar también un marco específico para el menor migrante no acompañado, que no lo teníamos ahí considerado, porque no solo por el mero hecho de ser migrante, sino porque es susceptible de un acogimiento familiar especializado. Y así lo hemos puesto con la ministra Sira Rego, lo hemos puesto en el Estado, la, eh... la creación de un posible banco de familias acogentes para menores migrantes, y no solo al Estado, sino también se lo hemos hecho, se lo hemos puesto sobre la mesa, a Europa, y lo ha acogido, Europa lo ha acogido, le ha gustado mucho la idea y, además, con esa visión del programa canario de acogimiento familiar que tantas buenas prácticas hemos tenido.

Con la organización de los servicios se pretende optimizar los efectivos existentes y así adecuar la ratio profesional-caso y ser más eficientes, además de potenciar los planes de choque y, sobre todo, lo más importante, la negociación de la nueva RPT que estamos haciendo, de verdad poner los profesionales que se necesitan en esa RPT, para que no sean profesionales coyunturales.

En todo caso, la atención a estos menores debe pasar por esa integración familiar, porque es más fácil, más rápida y con mayor nivel de éxito. La integración social de estos niños y niñas en una familia y que los dispositivos de acogida... nuestra intención es recuperar la exclusividad del programa de acogimiento en familia ajena, que se ha atribuido esta... temporalmente las funciones de esta materia al servicio del programa

de adopciones, para organización, estamos organizando ya campañas de actuación de sensibilización en el programa de acogimiento familiar en familia ajena, y ya en el segundo turno le ampliaré esto un poquito más.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Tiempo de intervención ahora para la señora Máñez, réplica.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ: Señora consejera.

¿Me acaba de decir que está haciendo campañas de difusión para captar familias acogentes? Eso le acabo de entender, que está haciendo ya esas campañas de difusión.

Bueno, pues yo es que me encantará ver esas campañas que está haciendo porque no... no... no hay conocimiento de esas campañas, por lo menos públicamente no lo ha dicho. Si lo anuncia hoy aquí que va a hacer las campañas pues bienvenido sea, porque es el Gobierno de Canarias quien tiene la tutela y si no hay familias acogentes en Gran Canaria no es la culpa del Cabildo de Gran Canaria es de quien tiene la tutela, que es el Gobierno de Canarias y es el responsable de llevar a cabo esas campañas. Y es ahora cuando se están dando esas situaciones donde están entrando menores, bebés, que no se venía produciendo con anterioridad.

Pero no es esa la única realidad y necesidad que nos encontramos en el sistema de acogida, faltan plazas para adolescentes con trastornos de conducta, que son insuficientes, hacen falta más plazas para adolescentes en conflicto social. Ahora la competencia es suya y yo lo que quiero que me diga es que usted va a crear más plazas, que usted va a crear un Cango en Gran Canaria, que es una necesidad que se tiene que crear, que está cambiando el perfil de los adolescentes también que están entrando en situación de desamparo, adolescentes con problemas de salud mental, adolescentes con problemas de toxicología. Hay que crear una red mucho más especializada para dar respuesta, hay adolescentes con trastornos de conducta en hogares normalizados, con la disrupción grave que eso genera en un hogar.

Hay que trabajar en recursos de gestión compartida entre Sanidad, en la parte de salud mental, y en la parte socioeducativa para dar respuesta a esa nueva realidad que nos estamos encontrando, una mayor red de centros terapéuticos especializados con menores en distintas problemáticas y ahora usted es la competente y es quien tiene que ponerlos en marcha.

Y más recursos para los ayuntamientos. El anterior Gobierno incrementó la partida, había 5,8 millones en 2019 y se elevó a 7 millones. Usted no ha incrementado ni un solo euro en esta partida, al menos no la ha recortado, como sí ha recortado por ejemplo en los proyectos sociales de ayuda a la infancia, que los ha recortado en 2024 igual en la partida para el acogimiento en las familias acogedoras.

Hay que reforzar esos programas para ayudar a recuperar a las familias, porque el objetivo es que vuelvan con las familias, el acogimiento tiene que ser temporal y tienen que volver con sus familias y no se puede recortar ni un euro, como ha hecho usted en los proyectos sociales de ayuda a la infancia y hay que seguir incrementando y reforzando, porque esa es la clave para garantizar el interés superior de estos menores.

Señora consejera... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.

Finaliza el debate la señora consejera de Bienestar Social.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Por supuesto, no le he echado la culpa al Cabildo de Gran Canaria, solo digo que en julio, cuando antes de tomar posesión, me puso en conocimiento la señora consejera lo que estaba pasando con las familias acogentes en Gran Canaria.

Y evidentemente es mi responsabilidad, porque para eso soy ahora la consejera, y para eso le dije que estaba trabajando una campaña de sensibilización en coordinación con las dos entidades que están con un contrato para el acogimiento familiar en familia ajena, que son Aldeas Infantiles y Sumas, en acogimiento ordinario y acogimiento especializado.

Y también le dije que hemos creado, hemos creado la jefatura de servicios de prevención, porque lo que queremos es trabajar conjuntamente con los ayuntamientos en esa prevención que cuando instauramos la ley del menor se trabajó muy bien ese tema, y ahí es lo que queremos, a lo que queremos... *(ininteligible)*, a esos equipos especializados en los ayuntamientos que nos permitan trabajar con las familias para que en ningún momento lleguemos al desamparo sino que se trabaje en la prevención y no lleguemos a ese desamparo. Eso también se lo dije antes.

Esas campañas de sensibilización las vamos a hacer en centros de salud, en centros educativos con las Ampas y en otra serie de espacios que nos permitan hacer esa captación de nuevas familias para estos programas.

Y también hemos establecido unas pautas necesarias para agilizar, como bien decía mi viceconsejero, la tramitación administrativa completa de los procedimientos de declaración de idoneidad para acogimiento familiar en familia ajena y de actualización de dicha idoneidad, incluyendo la información inicial, la valoración psicológica... (*ininteligible*) y la resolución de declaración de idoneidad, en su caso.

Estamos realizando esa formación previa y preparación de las familias interesadas en iniciar un proceso de acogimiento familiar con las entidades adjudicatarias de los contratos de acogimiento ordinario y especializado, que se había perdido, esa formación a las familias se había perdido. La hemos vuelto a incorporar, pues no hay nada que no estuviera ya, es recuperar lo que teníamos antes. Estamos trabajando también con el 012 para cuando se llame por este tema pues también cuenten con esa información especializada. Y estamos habilitando un correo electrónico específico donde se puedan dirigir las familias que estén interesadas en este proceso. Evidentemente, cuando ya tengamos la campaña se las haremos saber a todos los grupos políticos.

Y es verdad, ustedes aprobaron un decreto donde se ampliaba, a propuesta de los técnicos, las cuantías a percibir por el acogimiento especializado, pero es verdad que también los propios técnicos me dicen que hay que revisar ese decreto para actualizar esas prestaciones de aquellas familias acogidas especializadas, sobre todo aquellas que acogen a niños y niñas con alguna enfermedad o discapacidad, porque se le disminuyó su prestación en 500 euros. Entonces, para estas familias con esas necesidades necesitan ese dinero...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Hemos terminado las interpelaciones.

· **11L/M-0008 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LAS MEDIDAS PARA REORIENTAR EL MODELO TURÍSTICO HACIA LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (I-12)**

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la moción del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, consecuencia de la interpelación, del mismo grupo parlamentario, sobre las medidas para reorientar el modelo turístico hacia la sostenibilidad económica, social y medioambiental, dirigida a la señora consejera de Turismo.

Tiene la palabra el señor Campos Jiménez.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Señorías.

Traemos hoy una moción, consecuencia de la interpelación que en el último pleno hacíamos a la consejera de Turismo, creíamos que era relevante.

Estamos viviendo yo creo que un momento histórico probablemente, no único, un momento histórico que ya hemos tenido en otras etapas y que en otras etapas supimos responder, creo, de manera adecuada desde los ámbitos políticos escuchando al conjunto de la ciudadanía, obviamente, a todas las fuerzas políticas, trabajo conjunto con universidades, con los sectores empresariales, con los sindicatos, con las organizaciones ecologistas y fuimos capaces en su día de establecer una moratoria para tener un debate amplio durante, se produjo durante casi dos años, que derivó en una ley de directrices que cuando uno la lee piensa que podía haber sido quizás algo más ambiciosa, es probable, pero fue la que permitió, siendo absolutamente revolucionaria en aquel momento, vanguardia en el conjunto del Estado español, pero fue la que permitió que incluso alcanzáramos por unanimidad un acuerdo en este Parlamento con fuerzas políticas absolutamente antagónicas y con posicionamientos muy distintos sobre los que el territorio, la economía, el turismo realmente había. Pero fuimos capaces de llegar a acuerdos.

Ese fue el espíritu de nuestra interpelación el otro día interpretando también el momento que se vivía. Momento que luego, hemos vivido este sábado yo creo que, y hay que felicitar a las decenas de miles de personas que salieron a la calle porque desde un civismo absoluto por parte de la inmensa mayoría creo que lo que reflejaron fue un hartazgo sobre un determinado modelo de crecimiento sin cuestionar el sector fundamental en este momento en Canarias, pero sí diciendo que así no, que era necesario un modelo mucho más sostenible donde el turismo juegue, siga jugando un papel esencial, pero donde todos sigamos interpretando que beneficia, que digamos que nos aporta más calidad de vida a cada una de las personas que viven en esta tierra.

Y yo quiero aprovechar, porque lo dije en la interpelación, pero creo que es necesario por si hay alguna tentación, que espero que no porque quedó claro, de que para nada esta es una moción ni aquella fue una interpelación oportunista por el momento en el que estábamos. Digo esto porque cada una de las

propuestas que aquí están estaban en nuestro programa electoral, pero si queremos hablar de algo más reciente, cada una de estas propuestas, excepto una y ahora explicaré cuál, todas se las planteé de manera directa al presidente del Gobierno en el debate del estado de la nacionalidad, en el apartado donde yo decía que podíamos atrevernos a creer en una Canarias distinta y que era necesario un gran acuerdo canario para un modelo turístico sostenible y porque además al día siguiente, en las propuestas de resolución, absolutamente detalladas, algunos en el apartado de Turismo, otras en el apartado de Reto Demográfico y otras en el apartado de Vivienda, cada una de estas propuestas, algunas de manera literal, se trajeron a votación, desgraciadamente se votaron en contra, pero se trajeron a votación antes incluso de las convocatorias de esas manifestaciones masivas importantes que hemos vivido en estos días.

Y ahí poníamos, en esa interpelación, una evidencia, Canarias está viviendo quizás el momento, del punto de vista turístico, más relevante, nunca antes habíamos alcanzado los 16 200 000 turistas, año 2023, pero es que ya en enero, febrero y marzo del 2024 se está incrementando con 2 dígitos los datos de esos meses equivalentes, que ya fueron récords históricos en el 2023, lo que nos anticipa que podemos estar muy por encima de los diecisiete millones de turistas en el año que viene, en este año, perdón, 2024; que estamos recaudando más que nunca antes, ya estamos en cifras de 20 000 millones de euros, que están llegando más vuelos que nunca, pero, en paralelo, desgraciadamente, es el momento de nuestra historia en el que casi cada 15 días, cada mes declaramos una nueva emergencia, como no era hídrica es energética, cuando no es habitacional, lo que evidencia que algo está colisionando, que algo no está bien, y es lo que se ha expresado durante estos días. Y, por tanto, toca tomar decisiones.

Y se pueden tomar decisiones, cuando la gente sale a la calle de manera masiva se puedan tomar decisiones.

Yo hablaba antes de esas directrices, hablaba de aquella moratoria, hablamos de desclasificar en aquel instante 400 000 camas, 26 000 de ellas en un paraje natural como fue Veneguera; pero hablo también cuando después más de ochenta mil personas salieron a la calle en contra del trazado de Vilaflor y al día siguiente aquel Consejo de Gobierno, presidido por Román Rodríguez, decidió que no se podía gobernar en contra de la gente y paralizó el trazado y se empezó a repensar en un nuevo trazado. Y creo que, por tanto, eso evidencia que sí se pueden tomar decisiones, que ha habido precedentes en que se toman las decisiones.

Y hablamos de ese acuerdo en el marco de un modelo turístico sostenible y en la moción planteamos, hemos llegado a algunas transaccionales con el Partido Socialista y creo que podemos alcanzar algún acuerdo con el resto de grupos en algunos puntos, pero para nosotros, siendo importantes todos, hay cuatro que son absolutamente esenciales.

Es necesario que seamos capaces de aplicar medidas legislativas en el ámbito turístico y urbanístico para limitar el crecimiento en esta materia, atendiendo a las realidades insulares porque no todos los territorios necesitan el mismo nivel de modulación, uno será más intenso y quizás otro menos pero todos necesitan establecer un crecimiento mucho más sostenible, limitarlo. Mañana, no es mañana, hablamos de iniciar un debate, de iniciar un proceso, de escuchar a la gente y de avanzar en esa línea.

Para nosotros, sin embargo, sí es urgente y por eso planteamos, a través de un decreto ley, establecer una moratoria a nuevas licencias de alquiler vacacional en el proceso en el que estamos hasta que se apruebe el proyecto de ley de regulación del alquiler vacacional, porque si no las probabilidades de que suceda lo mismo que ha pasado en el último año es lo que tendremos en los próximos seis meses, 55 000 nuevas camas de alquiler vacacional.

Para nosotros es absolutamente prioritario iniciar el proceso para establecer una tasa turística, absolutamente necesario como sucede en la mayoría de los destinos importantes del mundo, dejando claro que eso no va a acabar con el turismo de masas pero ayudará a captar recursos para precisamente destinarlos a la gran tarea de un nuevo modelo y la recuperación del planeamiento como elemento estructurante, no el de proyecto sin el de plan, el planeamiento insular para avanzar hacia un modelo turístico, pero también desde el punto residencial y, obviamente algunas medidas como la limitación de la adquisición de viviendas a personas extranjeras y la importancia de la economía circular o el establecimiento de tasas a los parajes...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Antes de darle la palabra al Grupo Parlamentario Socialista Canario, sí que quiero darle la bienvenida a doña Milagros Fuentes, adjunta segunda del diputado del común, y también a doña Beatriz Barrera, adjunta especial. Bienvenidas.

Pasamos a la intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Franquis.

Cuando quiera.

El señor FRANQUIS VERA: Señorías. Gracias, presidenta.

Bien. Nosotros hemos hecho una enmienda... pactado una enmienda transaccional con Nueva Canarias porque creo que es bueno trasladar un mensaje a la sociedad canaria de que estamos muy en sintonía con lo que nos está pidiendo la sociedad canaria.

Creo que el que no haga un análisis de lo que pasó el pasado sábado de la enorme movilización que se produjo en las calles de nuestra comunidad, no solo en Canarias sino también fuera de Canarias, que creo que es un elemento añadido a lo que había ocurrido antes en Canarias, creo que el esfuerzo que tenemos que hacer todas las fuerzas políticas es de, al margen de que podamos estar más de acuerdo o menos de acuerdo en determinadas cuestiones puntuales, creo que lo que deberíamos trasladar al conjunto de la sociedad es que desde luego coincidimos con el conjunto de los manifestantes en que hay que repensar nuestro modelo turístico actual.

Las cifras son las que son. El hartazgo en determinados sectores sociales son los que son. Y creo que se nos tiene que hacer pensar al conjunto de las fuerzas políticas, desde luego al Parlamento de Canarias, especialmente al Gobierno de Canarias, que creo que debería dar ejemplo de liderazgo en asumir un debate de esta naturaleza que es absolutamente transversal en la sociedad canaria, absolutamente transversal, como quedó demostrada en la última manifestación.

Lo que allí se leyó, las diferentes pancartas que llevaban los ciudadanos en esa manifestación, lo que allí se escuchó cuando la gente gritaba de lo que estaba reivindicando, creo que es una llamada de atención a este Parlamento, donde reside, insisto, la soberanía popular.

Por eso nosotros en este asunto creo que es el momento de hacerlo, de sumar, de liderar esa preocupación ciudadana que cada vez se extiende mucho más en la sociedad canaria.

Hay elementos que uno destacaría de esa manifestación, entre otras cosas, la enorme participación y especialmente de los jóvenes canarios, tanto en Canarias como fuera de Canarias participaron de esa manifestación.

Miren, las cifras son las que son. Canarias ha batido récord histórico de entrada de turismo en nuestra comunidad, 16,2 millones de turistas. En los últimos diez años ha crecido el turismo en nuestra comunidad más del 55%, en los últimos diez años. Las previsiones de crecimiento del turismo en Canarias, si se aplicara lo que está previsto en los planes de desarrollo, situarían a Canarias en los próximos años en 700 000 camas, lo que significaría que tendríamos capacidad para acoger a 22 millones de turistas en los próximos años. Si el nivel de crecimiento turístico en Canarias en los últimos años ya ha crecido un 55%, se repitiera en los próximos años y la dirección de este último año va en esa dinámica, estaríamos hablando de más de 22 millones de turistas en los próximos años en nuestra comunidad autónoma. Creo que, objetivamente, hay elementos sobre la mesa para pensar, para repensar, para acercarnos a los distintos sectores económicos y sociales de esta comunidad.

Creo que el ejemplo que debemos dar hoy, además, que insisto que podemos coincidir más o menos en determinados puntos que se plantean en esta moción, o en cualquier otra iniciativa, trasladar al conjunto de la sociedad canaria que estamos dispuestos a sentarnos y a repensar nuestro modelo, de verdad. Tomando las decisiones que haya que tomar, de verdad. Porque eso trasladará a la sociedad canaria que hemos conectado con sus preocupaciones.

Insisto, al margen de que podamos coincidir en una posición o en otra, y lo que le pido al Gobierno es liderazgo, liderazgo de verdad, que no se enreden en propuestas de un sentido, en otro, justificándose en posiciones internas del propio Gobierno. Que lidere de verdad, porque es su responsabilidad histórica en este momento de presidir el Gobierno de Canarias. De sentarse con los diferentes sectores económicos y sociales, con la sociedad civil, y, entre todos, abrir una enorme conversación canaria para intentar que en los próximos meses llegar a un gran acuerdo autonómico en Canarias para limitar, sin duda alguna, el crecimiento turístico en nuestra comunidad, para repartir la riqueza producto de ese, de ese, de esa redistribución de la riqueza del turismo en Canarias, en definitiva, para apostar claramente por la sostenibilidad de nuestro turismo. Claramente.

Que no es otra cosa que proteger el territorio, que no es otra cosa que distribuir la riqueza, el producto del, del, del sector turístico. De avanzar, de que esta comunidad se parezca a otros destinos turísticos europeos, donde las cifras de desempleo están por debajo de la media nacional, cosa que no ocurre en Canarias con los ingresos que se están teniendo históricamente en estos últimos años.

Es una llamada de atención. Y los socialistas hemos escuchado con claridad lo que nos dijeron el pasado sábado. Hemos tomado nota y estamos dispuestos, sin duda alguna, a... *(Corte automático del sonido) (palmoteos).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Franquis.

Permítanme también, evidentemente, darle la bienvenida al diputado del común, don Rafael Yanes, bienvenido. Bueno, siguiente, pasamos. Don Luis le doy un minuto para fijar posiciones respecto a la enmienda. Cuando quiera.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Si le parece, como son distintos puntos, más que ir enumerando cada uno de ellos, a todos los grupos les he pasado una copia y, si lo tiene a bien, se lo trasladaré también a la letrada y, bueno, pues sería el texto que le pasaré aceptando en aquellos aspectos que hemos acordado, ¿de acuerdo?

La señora PRESIDENTA: Muy bien, gracias.

Ahora le damos la palabra a los grupos no proponentes, no enmendantes. Señor Acosta... Agrupación Herreña Independiente, Grupo Mixto.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta, bienvenido, señor Yanes.

Señorías, tenemos mucho trabajo por delante en Canarias para arreglar los problemas que vienen de lejos, de muy lejos. Porque las deficiencias de movilidad o las tensiones de los servicios públicos por el incremento poblacional, la presión sobre la demanda energética, la correcta gestión de los residuos, la escasez de vivienda, todo eso no empezó ni ayer ni antes de ayer. Son problemas que vienen agravando poco a poco desde hace treinta años y a los que no hemos sabido, como sociedad, dar una respuesta.

Todos estamos de acuerdo en que tenemos que ir a un modelo de desarrollo que sea sostenible en el tiempo y que permita las nuevas generaciones de canarios y canarias vivir, trabajar y estudiar en su tierra de la manera más digna posible, y hay que tomar decisiones, eso es cierto y lo sabemos todos. Pero tenemos que adoptar esas decisiones desde la reflexión social y sobre el mayor consenso posible, de manera que puedan ser asumidas con naturalidad por todos. Porque, siendo de todos, no son de nadie en particular. Y, por cierto, la manifestación del sábado no fue contra nadie, fue contra todos. Y, en este sentido, y agradeciendo la sensibilidad que han demostrado siempre el grupo proponente por la sostenibilidad, creo que el alcance de las medidas que proponen aconseja que sean debatidas serenamente por el conjunto de la sociedad para alcanzar un pacto de máximos que contenga medidas realizables y que garantice también su permanencia en el tiempo, con independencia de las diferencias partidarias que puedan existir.

Y no tenemos mucho tiempo que perder, lo sé, pero tampoco la semana que viene va a venir el apocalipsis en Canarias, y en las manifestaciones del sábado hubo de todo, pero, sobre todo, muchos canarios y canarias preocupadas por su futuro y el de sus hijos y al que debemos responder desde esta Cámara con un ánimo sincero de arreglar las cosas, y sin tirarnos tartas a la cara los unos a los otros. En este sentido, creo que de los puntos que incluye la moción uno de los más trascendentes es el que se refiere a la recuperación del planeamiento insular y municipal que evite una mayor ocupación del territorio por parte de la actividad turística y ordene los usos del territorio, facilitando la vivienda para los residentes a unos precios asequibles. Me parece que el acuerdo sobre este único punto, que comparto plenamente, ya sería suficiente para dar un nuevo empuje al debate, teniendo en cuenta que el resto de medidas que están en marcha ya por parte del Gobierno y también sobre las que este mismo Parlamento se pronunciará en el momento que corresponda.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta, tiempo de intervención ahora para la Agrupación Socialista Gomera.

El señor RAMOS CHINEA: Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señorías. Muy buenos días también al señor diputado del común.

Sin duda yo creo que estamos ante un modelo turístico que se aleja un poco de lo que es la sostenibilidad y tenemos que repensarlo, pero creo que tenemos que hacerlo entre todos, tenemos que involucrar no solo a la ciudadanía, también los poderes públicos, patronales, sindicatos, yo creo que todos somos los que tenemos que buscar ese camino, esa senda para tener un turismo más sostenible.

Analizando la propuesta de la transaccional que se nos ha hecho llegar nos gustaría pedir la votación por separado de los puntos 5... bueno, de por un lado todas, y luego aparte el 5 y el 8 de la propuesta, porque en el punto 1, sobre medidas legislativas en política turística yo creo que ya este Gobierno se está marcando esa ruta y lo ha hecho además en colaboración con la Fecai y la Fecam y la patronal. Yo creo que esa es la guía que tenemos que seguir, y de hecho ya hay alguna iniciativa legislativa en información pública, como por ejemplo la de viviendas vacacionales.

Sobre el punto 2, sobre un rechazo al efecto llamada generado por esa ley de vivienda vacacional nosotros no creemos que exista realmente un efecto llamada, y yo creo que moratorias tenemos que impulsarlas pero con estudios concienzudos, porque tenemos que tener en cuenta que hay islas en las que hemos apostado por un crecimiento turístico diferente, como son las islas verdes, y no pueden verse perjudicadas.

Sobre una ecotasa nosotros estamos abiertos, y lo hemos dicho ya varias veces, a que se abra ese debate, pero que se haga un estudio.

Y luego lo de aplicarlo las ciudades turísticas, pero yo me pregunto ¿y el resto? Y yo les pongo un ejemplo, en Valle Gran Rey, que es un municipio turístico en mi isla, pero no está reconocido como una ciudad o municipio turístico, se vería perjudicado cuando de hecho tiene también ese peso turístico.

Sobre la rehabilitación de las ciudades turísticas yo creo que esta figura la recoge ya la ley de turismo y creo que hay que seguir ahondando en ella, sería importante.

Y sobre la imposición de no comprar viviendas a extranjeros estamos constantemente pidiendo ayudas a Europa, ¿cómo vamos a impedir o a poner este tipo de requisitos? Yo me pregunto si eso no sería... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos China. El Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

VOX defiende la industria turística, el sector turístico no tiene por qué pagar los desmanes de los gobiernos incompetentes, el sector turístico no es el responsable de la emergencia hídrica, los turistas solo consumen el 10% de nuestra agua; los turistas no son responsables del colapso de nuestras carreteras, porque las carreteras no están llenas con pegatinas de *rent a car*; los turistas no son responsables del encarecimiento de la vivienda, porque son responsables los gobiernos que han hecho que Canarias tenga menos de 1% de parque público de vivienda, frente a un 2,5% en España y un 9,3% en Europa.

Por lo tanto, señorías, el sector turístico, el turismo y los turistas, son beneficiosos para Canarias.

También quiero defender la vivienda vacacional de la aprobación de un decreto ley, primero, porque no se dan los condicionantes jurídicos para ello, es la extraordinaria y urgente necesidad, no se da, pero tampoco porque la vivienda vacacional da una oferta a ese 1,6 millones de turistas que prefieren un turismo alejado de la turoperación, que se inserta en nuestras economías locales, que compra en nuestros negocios, que aporta 140 millones de euros a la Agencia Tributaria Canaria, más aquel parte del tramo autonómico del IRPF por los alquileres, una vivienda vacacional que también aporta 43 000 puestos de trabajo. Y por lo tanto no creemos que haya que aprobar un decreto ley para limitarla.

En cuanto a la ecotasa no tengo mucho tiempo, habrá a continuación una iniciativa, una PNL, sobre un tributo al respecto, pero sí que me llama la atención que quienes abrazan la Agenda 2030 vengán ahora a hablar de mantener nuestro paisaje agrario cuando quieren cargarse el sector primario.

Por lo tanto, defendemos a nuestros hoteleros, a nuestro sector turístico mimémoslo, y además lo que sí que debemos proponer es diversificarlo, abrirlo a la economía azul, al medio ambiente con sentido común. Protección del turismo sí y sentido común sobre todo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Tiempo ahora de intervención para el Grupo Parlamentario Popular.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Hemos escuchado aquí ya a varios grupos, no solamente al proponente sino también al Grupo Socialista, que ha presentado enmiendas. Hemos escuchado cómo se han hecho eco también de lo que ocurrió el sábado día 20 aquí en Canarias, pero nosotros lo entendemos de una manera diferente, no es una llamada de atención a este Parlamento, que podría ser en algún momento, pensamos que es una llamada de atención, también una enmienda a la totalidad a los 4 años de gobierno que tuvimos en Canarias en materias de vivienda, de transportes, de aguas, y la ciudadanía, evidentemente, se ha hartado de esperar. Hoy en Canarias se viven 4 emergencias: la hídrica, la energética, la habitacional y la migratoria y el turista no es el culpable de ellas sino años de mirar hacia otro lado, no los 9 meses de este Gobierno, que evidentemente lo único que ha hecho es poner medidas sobre la mesa y hacer, evidentemente, un cambio ya de modelo y de forma de gobernar en Canarias.

Porque, señorías, hay que recordar que ya este Gobierno en 9 meses ha puesto 2 medidas que están iniciando un cambio ya de modelo en esta tierra, medidas como una ley para regular la vivienda turística o un decreto de medidas urgentes para la vivienda en Canarias que tanta falta hacía, nos exigía, nos exige el Gobierno, perdón, la Oposición nos exigía al Gobierno de Canarias liderazgo, pero dónde estuvieron ustedes durante 4 años sin ese liderazgo. Hoy lo que presenta aquí el Grupo de Nueva Canarias por qué no lo hicieron, lo dijo ayer perfectamente el vicepresidente del Gobierno, ese ataque de cobardía por no aplicar medidas que hoy están pidiendo y están apoyando, ¿por qué no lo hicieron?, tuvieron 4 años para hacerlo. Y, evidentemente, no hicieron absolutamente nada, la parálisis, y de esos polvos estos lodos.

Por eso nosotros estamos de acuerdo con dos propuestas que hace el Grupo de Nueva Canarias, una de ellas es, ya estaba en marcha con la nueva ley, y otra de ellas es, bueno, pues poner esas tasas a esos parques naturales que van a redundar en el beneficio de todos, que es la número 8, la 5 y la 8 pedimos la votación por separado. El resto, evidentemente...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ester.

Finaliza el debate de la moción el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, el señor Bermúdez Esparza. Tiene la palabra.

El señor BERMÚDEZ ESPARZA: Presidenta. Señorías.

Ya vamos a anunciar el voto favorable, ya se lo expresé al portavoz de Nueva Canarias, a los puntos 5 y 8, que tienen que ver con la limitación de los planeamientos municipales respecto al uso turístico y las que tienen que ver con la limitación al acceso a los espacios naturales protegidos y, además, el cobro por acudir a ellos.

En marzo del año 2023 Nueva Canarias decía: “Toca repensar Canarias para crecer mejor y blindar el turismo para siempre”. Nueva Canarias y el Partido Socialista tuvieron una legislatura para pensar, repensar y volver a pensar y, sobre todo, para actuar, pero no hicieron ni una cosa ni la otra y Canarias aumentó en el número de turistas durante el pacto de las flores en 1 100 000 turistas más. Por eso esta moción nos parece un ejercicio de oportunismo y no de oportunidad, como dijo el presidente del Gobierno de Canarias, convirtamos la manifestación en una oportunidad para revisar el modelo.

Y este Gobierno está haciendo cosas que no se habían hecho, una de ellas es el proyecto de ley sobre alquiler vacacional, que me parece recordar que era una de las demandas claras de la manifestación del sábado pasado. Un proyecto de ley que tendremos que traer a una aprobación por parte de los grupos políticos.

Por otro lado, también en la manifestación, que nosotros respetamos enormemente, se habló de una mejor redistribución social de los beneficios turísticos y en el programa de Coalición Canaria en el año 2019 aparece expresamente recogido realizar acciones en esa materia, desde el año 2019. Estos objetivos son algunos de los que se defendieron en esa manifestación.

Pero, además, decimos que creemos que hay que limitar el crecimiento turístico y nosotros tenemos el aval de 3 moratorias turísticas que llevan el sello de Coalición Canaria, 3 moratorias turísticas y alguna de ellas aprobadas por un amplio consenso en este Parlamento.

Y creemos que hay poner límites al acceso a los espacios naturales protegidos y cobrar a los visitantes en los espacios naturales protegidos, entendemos que hay margen para poder seguir hablando...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bermúdez.

Llamamos a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación)*.

Muy bien, bueno, les informo de cómo vamos a proceder en la votación. Hay una enmienda transaccional, como bien saben, de Nueva Canarias y el Partido Socialista, por tanto, se solicita votación separada de los párrafos 5 y 8. Por tanto, primero procedemos a la votación del párrafo 5 de la enmienda transaccional.

Votamos.

Bueno, un momentito, yo, sinceramente...

Creo que debemos repetir la votación, si no les importa, porque evidentemente todo un grupo parlamentario nos hemos equivocado en la votación y, como ya lo hicimos el otro día, cuando lo pidió el Grupo Socialista, verdad, por una equivocación y el Grupo Nacionalista, no pasa nada porque se repita la votación porque todo un grupo nos hemos equivocado de voto.

(El señor Ester Sánchez solicita intervenir).

Por lo tanto...

Sí, señor Ester. Un momento, un momento, un momento.

No pasa... Tranquilidad.

Señor Ester, tiene usted la palabra.

El señor ESTER SÁNCHEZ (*desde su escaño*): Simplemente para que quede constancia de que me equivoqué pensando que lo que se votaba era la propuesta del Partido Socialista y no la transaccional número 5.

Esa fue la equivocación, por lo tanto, pido disculpas y que se pueda proceder a la repetición de la votación.

La señora PRESIDENTA: Sin problema.

Volvemos otra vez a proceder a la votación del párrafo cinco de la enmienda transaccional. ¿Les parece?

Votamos (*pausa*).

Muy bien.

Votos presentes 62: sí 58, no 4, abstención cero. Queda, por tanto, aprobado el apartado.

Ahora procedemos a la votación del apartado 8 de la enmienda transaccional.

Votamos (*pausa*).

Votos presentes 62: sí 58, no 4, abstención cero. Queda, por tanto, aprobado.

Y ahora pasamos a la votación del resto de la enmienda transaccional.

Votamos (*pausa*).

Votos presentes 61: sí 25, no 36, abstención cero. Queda, por tanto, rechazada.

• 11L/IDC-0002 INFORMES DE LA DIPUTACIÓN DEL COMÚN. INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

La señora PRESIDENTA: Ahora, una vez finalizada la votación, pasamos al informe del diputado del común: Informe anual correspondiente al año 2023.

(*La señora Santana Santana solicita la palabra*).

Tiene la palabra el señor diputado del común...

Dígame.

Dígame. Señora Santana, diga.

La señora SANTANA SANTANA (*desde su escaño*): No. El interruptor, por favor, por si podría contabilizar mi voto también a favor.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: ... jurídicos.

Perfecto. Muy bien, señora Santana.

Gracias.

Señor diputado del común, bienvenido. Su turno para el informe anual correspondiente al ejercicio, al año 2023.

Tiene la palabra.

El señor DIPUTADO DEL COMÚN (Yanes Mesa): Señora presidenta. Señoras y señores diputados, buenos días.

Vengo a dar cuenta del informe anual de nuestra institución del año 2023, que el pasado día 8 en la comisión parlamentaria fue debatido en profundidad con todos los grupos parlamentarios. Así que hoy voy a destacar algunos aspectos relevantes de las áreas más importantes de nuestra institución.

Por primera vez el Área de Servicios Sociales es la que más aumenta en nuestra institución, y lo es por el incumplimiento reiterado en los plazos máximos determinados para la prestación canaria de inserción, actual renta canaria de ciudadanía, y las pensiones no contributivas, aunque es el Área de Discapacidad la que más nos preocupa porque en los últimos años ha tenido un crecimiento muy importante. Los importantes incumplimientos en dependencia han hecho que la gravísima situación de la discapacidad pase casi desapercibida, y realmente es una situación insostenible ya que estamos tardando hasta cinco años en aprobar el grado de discapacidad de una persona.

En dependencia, por segundo año consecutivo, tenemos una leve mejoría, pero seguimos siendo los peores de España. Y, lo dije en la comisión parlamentaria, lo repito hoy aquí, el objetivo no es mejorar, el objetivo es cumplir la ley, resolver los expedientes en seis meses, y estamos muy lejos de conseguirlo.

En sanidad no se puede hablar de incumplimiento de la legislación puesto que la legislación no tiene tasados los plazos máximos, pero sí podemos comparar con otras comunidades autónomas y también en sanidad somos los peores. Somos los que más tardamos en una operación para dar... para hacer una operación quirúrgica y somos los que más tardamos en las consultas a un especialista.

En vivienda, ya lo dijimos en el pasado informe extraordinario, es el gran problema social que tiene Canarias. En ese informe extraordinario proponíamos 39 posibles vías de solución para avanzar en ese problema, de las 39 había una muy importante, la quiero hoy destacar aquí, y es la necesidad de vivienda pública para que la Administración pública la ponga en alquiler social, que es el alquiler en relación a la renta disponible familiar.

Y, por último, en violencia de género nos preocupa especialmente las dilaciones en las peritaciones del Instituto de Medicina Legal por falta de médicos y de psicólogos. Hemos hecho dos recomendaciones, la consejería las ha aceptado y espero que pronto sea una realidad.

Como saben, dentro de pocos días termina mi etapa como diputado del común y quería aprovechar la ocasión para agradecer a este Parlamento la confianza depositada en mí para tan noble tarea y, sobre todo, agradecer a los grupos parlamentarios el respeto a la independencia de nuestra institución. Y también quiero agradecer el trabajo, la constancia, el esfuerzo de las personas que me han acompañado en esto seis años, los adjuntos, Felipe Afonso, que estuvo con nosotros hasta hace unos meses, Milagros Fuentes y Beatriz Barrera, al secretario general, Lázaro Brito, y con él a todo el personal administrativo de la institución, a Oliver Fariña y, con él, a todo el grupo de asesores, que son el alma de nuestra institución, por el rigor jurídico de sus informes y a Paqui Rodríguez y su gabinete por la exquisita profesionalidad demostrada en estos seis años.

Han sido... ha sido una etapa muy intensa en la que hemos alcanzado algunas metas esperanzadoras y también hemos asumido algunas derrotas. Los éxitos me animaron a seguir y los fracasos me enseñaron que tenía que duplicar mi esfuerzo, arrepentirme, nunca.

No hemos esperado en la institución a que llegaran los problemas para dar respuesta. Hemos abierto nuestras puertas, hemos salido al encuentro de quienes podrían necesitarnos en esa lucha constante por hacer una sociedad más justa. Por eso nuestra institución tiene un aire de utopía, en ese objetivo utópico de conseguir una sociedad más justa, una sociedad que integre a las personas con discapacidad, que respete a las personas con enfermedades mentales, que proteja los derechos de las personas que huyen de la miseria y llegan a nuestras costas, una sociedad que trate con dignidad a las personas que cumplen una condena en prisión, una sociedad que cuide a las personas en situación de dependencia, una sociedad que no discrimine a nadie por motivos de raza, de religión o de identidad sexual.

Pero, si la utopía está en nuestra institución, y puede estar en una obra literaria, nunca va a estar en el *Boletín Oficial del Estado*, ni en el de la comunidad autónoma. Lo que ahí se publica son disposiciones legales de obligado cumplimiento para todos, incluida la Administración pública. Y en eso hemos insistido en estos años. No puede ser una utopía que la Administración pública cumpla sus deberes en dependencia, en discapacidad, en la prestación canaria de inserción o en las pensiones no contributivas. Ni puede ser una utopía el cumplimiento del artículo 29 de la Ley del Diputado del Común y conteste los requerimientos de la Diputación del Común en los quince días pasados.

Termino. Termino pidiendo disculpas por los errores que, seguro, hemos cometido, de forma involuntaria. Me voy con la satisfacción de haber dedicado estos seis años a esta labor ilusionante, les aseguro que he puesto en ella toda la pasión de la que soy capaz, y me voy con la satisfacción de saber que la persona que me sustituye, Lola Padrón, va a ser una gran diputada del común.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Yanes.

Tiempo de intervención ahora para la Agrupación Herreña Independiente, Grupo Mixto, señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, señora presidenta, muchas gracias, señor Yanes, por su intervención y también por su claridad expositiva.

Creo que, durante la presentación que realizó en la comisión parlamentaria, y ahora aquí, ha quedado meridianamente claro que tenemos muchos asuntos que resolver para perfeccionar la calidad de nuestros servicios públicos, es decir, nuestro estado del bienestar, partiendo, claro está, de una premisa fundamental, que estamos, precisamente, en un estado de bienestar imperfecto, o, más bien, incompleto, pero estado de bienestar, al fin y al cabo. Entre esas imperfecciones se encuentran las prestaciones de dependencia.

Canarias, como se ha dicho en reiteradas ocasiones, adolece de los recursos económicos precisos para financiarla adecuadamente. La dependencia acumula el mayor número de quejas, aunque los incrementos relativos más importantes se producen también en áreas relacionadas con la prestación de servicios públicos y no todos esencialmente de carácter social y, en todo caso, me gustaría subrayar que desgraciadamente en el área de Discapacidad han aumentado las quejas nuevas un 13,14%, fundamentalmente relacionadas con la demora por parte de la Dirección General de Discapacidad para resolver los expedientes de

solicitud de reconocimiento o revisión del grado de discapacidad. Las quejas nuevas desde el año 19 se han incrementado por su parte en un 148 %. Es evidente que esta evolución tan acusada responde a un mal funcionamiento de los departamentos involucrados pero también depende de que usted haya hecho una labor pedagógica, de que usted haya acercado a la Diputación del Común a los ciudadanos y que, por lo tanto, hayan recurrido a este servicio a veces tan desconocido pero tan útil para utilizarlo y para poner sus reivindicaciones y sus quejas allí donde fuera competente.

Y tal como ya hice en comisión, quiero referirme por un momento a lo que dice el informe en relación al aumento de la violencia de género entre la juventud. Dice el informe que se detecta, especialmente entre los menores de edad, comportamientos abusivos, coercitivos o violentos en sus relaciones, ya sean de tipo romántico o no. Nos referimos a agresiones físicas, verbales o sexuales, así como a la manipulación emocional para limitar la libertad personal de su pareja y aislarla de su entorno social. Creo que este tema es uno de los que más nos debe preocupar, y quizás, insisto, podría justificar la elaboración de algún estudio o informe especial de la propia Diputación para este nuevo periodo.

Y quiero finalizar, señor Yanes, agradeciéndole su trabajo al frente de la Diputación, a usted y a su equipo, a los que ha imprimido eficacia interna y relevancia pública, que son los principales objetivos de una institución como esta, porque las quejas no son tales si no se publicitan y no se resuelven finalmente.

Por lo tanto, muchísimas gracias nuevamente a usted y a su equipo por la labor que han realizado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención a la Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos China.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señor Yanes, bienvenido. También, por supuesto, a las representantes de las adjuntías, la señora Barrera y a la señora Fuentes. Y también agradecer aunque ya no se encuentre en esa primera adjuntía al señor Afonso por el trabajo realizado durante todos estos años.

Tenía una meta usted muy difícil por delante, señor Yanes, que era suplir a un gran diputado del común como fue el señor Saavedra, y yo creo que lo ha hecho y ha hecho un gran trabajo junto con su equipo.

Nos presentan aquí hoy su último trabajo, ese informe del año 2023, un informe bastante amplio, que refleja el gran trabajo hecho, que se recogen no solo quejas sino ese gran trabajo que han realizado ustedes manteniendo reuniones con administraciones públicas, con colectivos, en fin, con la sociedad en general, y creo que ese tiene que ser el camino para saber cuáles son las quejas de la sociedad para poder luego ser esa vía o esa conexión con las administraciones públicas, por tanto, felicitarles por este último informe que presentan, que como vemos pues sigue lastrando muchas de las deficiencias que hemos tenido hasta ahora, sobre todo en temas de discapacidad, en temas de dependencia.

Pero, claro, para completar las funciones del diputado del común tiene que estar respaldado por la normativa, porque aquellas administraciones que reiteradamente no cumplen pues de alguna forma tienen que tener alguna advertencia o tener algún tipo de sanción para que la figura del diputado del común realmente sea mucho más efectiva.

La ingente cantidad de actuaciones realizadas por la Diputación del Común debe tener por tanto ese respaldo normativo, y ya es de las tareas que en el 2023 se elevaron al registro de hasta 23578 documentos en la institución, además, también se cursó en el registro de salida hasta 21763 documentos, en el 2023 también se registraron unas 2940 quejas, 15 más que en el año anterior, y en total se cerraron unas 2777, donde se integran quejas vivas de otros años, de los cuales obtuvieron una resolución o un reconocimiento favorable unas 992.

En cuanto a los motivos de las quejas, como ya dije, pues principalmente seguimos teniendo las mismas, en dependencia, discapacidad, vivienda, violencia de género, y siguen siendo los principales motivos de quejas de los canarios, y creo que la solución tiene que ser poner más recursos humanos precisamente en estos ámbitos, más medidas económicas, más medidas materiales y por supuesto más capital humano.

En dependencia y discapacidad el problema sigue siendo los plazos para el reconocimiento y la revisión de los grados; vemos también que en Sanidad, aunque hayamos mejorado en esos registros de espera para las listas quirúrgicas pues que todavía queda muchísimo por hacer, las hemos conseguido rebajar en bastantes días, pero es que cuando hablamos de la salud y hablamos de intervenciones quirúrgicas a veces unos días marcan la diferencia entre la vida y la muerte.

Por tanto el compromiso debe ser mayor y gracias a usted y a su equipo muchos de nosotros hemos tenido conciencia de la necesidad de implementar cambios si queremos que las cosas realmente lleguen a cambiar. Dejan un legado de dedicación e integridad a la hora de evidenciar los problemas sociales y también de gestión de Canarias.

Y, señor Yanes, tenga la seguridad de que el nuevo equipo de la Diputación del Común seguramente mantendrá este listón muy alto que usted le deja, porque, como ya dije, le deja usted un gran legado.

Solo me queda desearles a todos en lo personal lo mejor y aquellos retos profesionales que tengan pues también desearles los mayores de los éxitos, decirles que ha sido un placer haber trabajado con ustedes este tiempo.

Esos informes que nos han presentado aquí año tras año nos han ayudado muchísimo, también nos han facilitado muchísimo el trabajo de los grupos parlamentarios y quiero, pues, tener esta consideración con usted. Y, como ya dije, desearles lo mejor en el futuro.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos China.

Tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario VOX, señora Jover Linares.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidenta.

Señor Yanes, el ideario de VOX no es amable con los comisionados autonómicos. Consideramos que la línea a seguir es la de aquellas comunidades, 8 comunidades que en España recurren al Defensor del Pueblo para controlar la actuación de la Administración pública. Y todo ello, pues, por 2 cuestiones, una presupuestaria, aquí el diputado del común tiene un presupuesto de unos cuatro millones de euros; y también por una cuestión de unidad doctrinal, pudiera darse la circunstancia de que ante unas cuestiones o materias idénticas se dictasen por los diferentes diputados autonómicos, o como se denominen en el caso en cuestión, resoluciones divergentes. Dicho esto, lo cierto es que la Diputación del Común es un órgano de relevancia estatutaria, dicho esto lo cierto es que le debemos una lealtad institucional.

Y después de referirme a lo que es la institución de la Diputación quiero ahora referirme a usted como diputado del Común, como la persona que ha sabido ser un servidor público por y para los canarios, que ha sabido mantener esa independencia, que ha sabido crear equipo con personas incluso de diferentes colores, que no se ha habido escisión alguna en su trabajo, un trabajo riguroso. Yo he tenido la oportunidad en el tiempo que llevo en este Parlamento estudiar ese informe extraordinario en materia de vivienda, pero también este último informe de más de quinientas páginas demuestra que el trabajo que han hecho es ingente y que todo nuestro grupo parlamentario quiere felicitarle por ello.

Ya entrando en este informe de 500 páginas, es una radiografía de la situación actual de Canarias. Una radiografía que nos va a servir aquí a los diputados para durante esta legislatura continuar y avanzar en nuestro trabajo porque nuestro trabajo se debe especialmente a aquellos que más lo necesitan.

Y quiero recordar, no voy a reiterarme en las cifras y estadísticas que ya di en comisión, pero quiero recordar cómo aquellas quejas en materia de Servicios Sociales han aumentado un 80 %, precisamente son los más necesitados a los que estamos desatendiendo.

Este informe es especialmente relevante también, no solo porque marca el final de su mandato, sino también porque nos va a permitir a los grupos parlamentarios, bueno, al nuestro grupo parlamentario, que es nuevo, empezar a comparar si las políticas del nuevo Ejecutivo son mejores, iguales o peores que las políticas y que la actuación del antiguo pacto de las flores.

También querría, y le felicito, me alegró mucho en comisión, que usted mencionara el caso particular en materia de dependencia de Castilla y León, porque en Castilla y León se invierte el triple en dependencia que en Canarias y porque en Castilla y León las resoluciones de dependencia se resuelven en 4 meses, mientras que aquí tardamos 2 años. Y me felicité por aquel dato que salió de usted, aunque yo también lo mencioné en mi intervención previamente, porque en Castilla y León VOX cogobierna con el PP y así queremos poner de manifiesto para los canarios y en Canarias que las recetas de VOX son válidas y son las buenas para nuestro territorio.

Quiero también acabar alabando la labor de las Administraciones públicas que colaboran con usted porque si bien es cierto que muchas han respondido y tardíamente, que ese es un mal endémico de la Administración, el no respetar los plazos que, en cambio, exigimos a los ciudadanos sin fisura alguna, es una injusticia, la verdad, pero, independientemente este mal endémico de no responder en plazo lo cierto es que ninguna ha sido declarada en actitud obstruccionista y entorpecedora y ello es en parte gracias también a ustedes que de vez en cuando llaman a los funcionarios, a los empleados públicos para preguntar, por favor, cómo va este expediente.

Con lo cual, me voy ya despidiendo, señor Yanes, espero que baste un hasta luego y espero que nos volvamos a encontrar pronto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo de Nueva Canarias-Bloque Canarista.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Presidenta. Buenos días. Buenos días, señor Yanes, bienvenido, y al equipo que le acompaña del diputado del común.

Como cada año comparece ante este pleno, ya lo hizo en comisión, pudimos debatir el informe, un informe, como se ha dicho, riguroso, un informe extenso en lo cualitativo y también en lo cuantitativo, pormenorizado, con las quejas detalladas, con la problemática bien detectada, y que además coincide con muchísimos de los aspectos que siempre trabajamos en este Parlamento porque coincidimos en los problemas que sufre la sociedad canaria.

Mis primeras palabras quiero que sean para poner en valor a la institución, para reconocer el trabajo del actual equipo, reconocer su implicación, su contribución a reforzar una institución muy importante para la ciudadanía, este alto comisionado tiene una relevante sin duda y esencial en democracia como es la defensa de los derechos fundamentales y libertades de la ciudadanía.

Al inicio de una nueva etapa, con la reciente renovación de esta institución, desde nuestro grupo queremos de nuevo, como cada oportunidad que tenemos, apelar a la necesidad de continuar garantizando la independencia del diputado del común, su neutralidad y objetividad, porque de ello va a depender que puedan servir de forma eficaz a los intereses de la ciudadanía canaria.

Ya lo dijimos, nos alegra que por fin haya una mujer al frente de la institución. 48 años hemos tenido que esperar en Canarias para que haya una mujer diputada del común, Lola Padrón, que estamos también convencidos, como se ha dicho por parte del propio diputado actual, que hará una gran labor con su extenso conocimiento de la realidad canaria y por su labor comprometida con esta tierra.

Usted ha detallado los asuntos donde hay mayor número de quejas –los servicios sociales, el cumplimiento de la ley de dependencia, la problemática que tenemos con la vivienda, asuntos que afectan a menores– y todos coinciden en un mismo punto, que es la necesidad urgente, como aquí hemos debatido, de modernizar nuestra Administración.

Si los ciudadanos leyeran su informe seguramente se preguntarían por qué las administraciones no cumplen con la normativa. ¿Hay alguien en la Administración, algún político, algún funcionario que intencionadamente quiere incumplir, que no quiere responder en tiempo y forma, que para...? No. La realidad es que tropezaremos con un problema, que es que nuestra Administración pública, todas, se han quedado obsoletas, se han quedado antiguas. Hay una necesidad urgente de modernizarlas, es algo que estamos insistiendo mucho en nuestro grupo porque creemos que ya no hay marcha atrás, que las Administraciones públicas o se ponen de verdad al servicio de la ciudadanía de forma ágil y eficaz o cada vez serán más cuestionadas y, por tanto, más debilitadas. Y para los que creemos, y en el informe aparece de manera reflejada que el único garante de la defensa de los derechos sociales, de los derechos civiles, de la justicia social, es lo público, nos va la vida en ello, en modernizar las administraciones y por eso siempre apelamos a la consejera, que justo en este momento no está, a la imperiosa y urgente necesidad de modernizarla, de adaptarla a los tiempos que corren, al siglo XXI.

Quiero hacer también una especial mención a la adjuntía en materia de igualdad, al equipo que la representa, a la señora Beatriz, porque han hecho un gran trabajo, porque yo creo que ha sido un acierto del diputado del común crear esa adjuntía específica en materia de igualdad, y porque además creo que con ello evidencian el compromiso en la lucha contra la violencia machista y a favor de la igualdad.

Solo me resta volver a reiterar el agradecimiento, desearles mucha suerte en las nuevas tareas que emprendan y, como hoy se ha dicho aquí, yo creo que han prestado un gran servicio a, lo que debe ser un servidor público, a la sociedad canaria y que han contribuido al fortalecimiento de nuestra democracia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario Popular.

Señora Muñoz, cuando quiera.

La señora MUÑOZ PEÑA: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Yanes y buenos días a todo su equipo.

La figura del diputado del común, como alta instancia comisionada del Parlamento de Canarias lo es para la defensa de los derechos fundamentales y las libertades públicas de los ciudadanos en el ámbito de nuestra comunidad, así como supervisar la actividades de las Administraciones públicas, pero este aspecto normativo de la figura no siempre se ha visto completado con el aspecto humano y cercado como el que

ha tenido don Rafael Yanes y su equipo de trabajo, especialmente don Felipe Afonso, doña Milagros Fuentes y doña Beatriz Barrera, a quienes desde el Grupo Parlamentario del Partido Popular queremos agradecerles su implicación, su humanidad y responsabilidad en dar a conocer todos los problemas de la población canaria sin distinción, plasmándolo en el último informe del año 2023, el cual viene a reflejar una realidad canaria negada en los últimos cuatro años por quienes nos hablaban de progresismo en términos excluyentes cuando la realidad nos viene a demostrar que todo aquello no era más que humareda. Sin embargo, el diputado del común, en un acto de responsabilidad, a través de los informes aportados, nos ha dado traslado de lo que verdaderamente importa a la población, más que anuncios grandilocuentes.

Una sociedad que no recibe las ayudas sociales prometidas a bombo y platillo, con un retraso insoportable para muchas familias, es una sociedad abandonada por sus representantes. Una población que observa cómo no se responde al requerimiento de grados de discapacidad a pesar de aumentar un 319 % las personas con discapacidad en Canarias en los últimos cinco años, es una población sometida al despotismo de quienes gobernaban y dirigían dichos órganos, aunque gritaran “sí se puede”.

Señor diputado del común, creo realmente que el trabajo realizado por usted y su equipo debe ser la hoja de ruta de los grandes cambios que deben realizarse desde la Administración pública, que se olvida, en muchas ocasiones, que están para servir al ciudadano dentro del marco normativo. Nosotros, diputadas y diputados de este Parlamento, nos debemos a la población canaria. Debemos trabajar por y para mejorar los grandes déficits que atentan contra el bienestar de nuestros conciudadanos mediante la búsqueda de la mejora continuada de los servicios, a los que informes independientes y responsables, como el aportado, son de capital importancia.

Y debemos plantearnos también que las administraciones incumplidoras respondan sobre las quejas trasladadas desde la diputación del común mediante un seguimiento y control por quienes deben velar por el cumplimiento de la ley. Señor Yanes, una vez más, felicitarle a usted y a su equipo por el gran trabajo realizado y, sobre todo, desearles mucha suerte desde nuestro grupo parlamentario, el Partido Popular.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Muñoz. (*Palmoteos*)
Grupo Nacionalista Canario, su tiempo.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Muchas gracias, presidenta, y buenos días, señorías. Desde el Grupo Nacionalista Canario queremos darle la bienvenida al equipo de la diputación del común, a todo el equipo. Hoy sí, en este pleno, cerramos una etapa, y desde este grupo queremos poner en valor el trabajo realizado, siempre, además, con el objetivo de poder contribuir a una Canarias mejor, reinventándose en momentos muy difíciles, como fue la pandemia COVID-19, y es justo reconocerlo.

Del informe del 2023, que se presenta, se presentó en la pasada comisión de Gobernación en este pleno, el crecimiento de las quejas es notable, un 141 % más, y todo informe es susceptible de hacer diferentes lecturas según la mirada del que los lee, pero hay números que son indiscutibles, y en este informe bajan las quejas. Bajan algunas quejas en algunas materias, como, por ejemplo, en educación, un 32 % menos. Un 25 % menos en cultura, un 50 % menos en el sector primario, un 26 % menos en dependencia, y en Sanidad y salud pública un 6 % menos. Hay áreas sociales importantes que bajan. Incluso las quejas producidas referentes a la erupción volcánica de La Palma bajan a la mitad, referentes a las producidas en el año anterior.

¿Este Gobierno está conforme? No. No estamos conformes y sabemos que todavía queda mucho por mejorar y estamos en ello. Entendiendo que este informe es una oportunidad y no un ataque y al actual Gobierno de Canarias lo verán trabajando en aportar soluciones, porque teorizar está bien, pero la inspiración llega cuando estás trabajando. Como, por ejemplo, en vivienda, que a pesar de que las quejas ajan en vivienda cerca de un 43 %, sabemos y conocemos de las dificultades de acceso y estamos trabajando en soluciones con la ley de medidas urgentes de vivienda, promoviendo la creación de vivienda protegida, implicando al sector primario... al sector privado, perdón, para ganar en eficacia. La ley que regula el alquiler vacacional, promoviendo medidas transversales y con acciones específicas para intentar recuperar que muchas de esas viviendas vuelvan al arrendamiento fijo.

Como en Sanidad, que, a pesar de bajar en un 6 % en este informe hay problemas que nos preocupan y son graves, como bajar en las listas de espera. Sí, diputado, en junio del 2023 éramos los primeros en esperar por una intervención quirúrgica, pero, como vimos ayer en la sesión de pleno, los planes de choque realizados por este Gobierno están dando resultado y, a día de hoy, no somos la primera comunidad. ¿Estamos conformes? No, y la consejera lo dijo, vamos a seguir trabajando para esperar todavía menos.

Quejas que se reiteraban de un informe a otro en la anterior etapa, como, por ejemplo, la necesidad, después de la pandemia Covid, de una atención especializada para esos pacientes del Covid persistente, que ya con este nuevo Gobierno es una realidad.

Hay materias donde las quejas suben, y también están en el informe, especialmente sensibles en el área de discapacidad y, aunque a algunos no les guste se debe a las políticas que llevaron a cabo durante cuatro años, donde la consejería puso todas las herramientas en dependencia y no en discapacidad. El gigante de la dependencia se comió a la discapacidad. Y por ello la necesidad de separar las dos direcciones generales, la Dirección General de Discapacidad y la Dirección General de Dependencia. Para que las cuestiones referentes a la discapacidad tengan prioridad y no tengan que esperar para después cosas tan importantes y tan determinantes como las tarjetas para personas de movilidad reducida, que estaban tardando hasta dos años.

Somos conscientes del enorme trabajo que tenemos por delante y estamos en ello. En cuanto al volcán de La Palma, la dificultad del problema de las viviendas, pero confiamos en que los nuevos gobiernos después de las elecciones de mayo ganen esa confianza y esa certidumbre que les puedan aportar a los ciudadanos.

Y no quiero terminar sin nombrar a la Adjuntía de Igualdad de Mujeres y Hombres y la especial función mediadora que se realizó, y sobre todo también en sensibilizar a las administraciones de problemas importantes que estábamos viendo en la sociedad canaria, como las Jornadas de violencia vicaria. Nos falta que esas jornadas pasarán por todas las islas.

Y terminamos desde el Grupo Nacionalista Canario dándole las gracias a todo el equipo por estos cinco años y deseándole la mayor de las suertes a cada una de las personas que forman la Diputación del Común. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario Socialista Canario, señora Cabrera.

La señora CABRERA NODA: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Señor Yanes, en primer lugar vaya por delante la felicitación del Grupo Parlamentario Socialista a usted y a todo su equipo por el trabajo realizado y que hoy debatimos, nuestro reconocimiento y nuestro agradecimiento a todas las adjuntías, y me van a permitir que de manera muy especial a la de Igualdad entre Hombres y Mujeres y Violencia de Género.

Tal y como hice en la comisión, quiero empezar destacando que este informe hace referencia a un año distinto a los anteriores. El año 2023 tuvo elecciones autonómicas y municipales, y con esas elecciones se dieron diferentes cambios de gobierno, entre ellos el Gobierno autonómico, así que nosotros valoraremos esta memoria teniendo muy presente este hecho y los datos, sin caer en partidismos y que cada cual asuma la responsabilidad que le corresponde, ni más ni menos. Porque si algo tenemos claro es que ni todos los datos negativos corresponden al pacto de las flores ni todos los positivos son del actual Gobierno de Canarias.

2940 quejas son las que se recibieron en 2023, un aumento significativo con respecto a 2022, y si nosotros, el Grupo Socialista, actuáramos como lo hicieron los grupos de la oposición que apoyan hoy al Gobierno diríamos que el aumento de quejas evidencia que el Gobierno de Canarias va mal y que por tanto a Canarias también le va mal. Pero nosotros intentamos hacer un ejercicio de justicia y coherencia y lo valoramos este dato como un desvalor que hay que revertir. Siempre hemos considerado que el informe del diputado del común es una guía que nos indica cuáles son los grandes problemas y prioridades que en Canarias que hay que solventar.

La pasada legislatura todos sabemos que fue compleja y el pacto de las flores puso en marcha medidas anticíclicas que poco a poco empezaron a funcionar, demostraron que se podía mantener los servicios esenciales haciendo ajustes y no recortes, reforzaron las políticas públicas sin subir impuestos ni recurrir al endeudamiento, plantearon uno de los presupuestos más sociales de la historia de Canarias, que ejecutaron beneficiando a quien menos tenía. Sin embargo, el actual Gobierno de Canarias aprueba un presupuesto con más de 1000 millones más, valga la redundancia, y no se ve ese incremento de forma proporcional y equilibrada en las áreas sociales, aspecto que se destaca en esta memoria, que todos los incumplimientos que se dan en el área de servicios sociales obedecen precisamente a la insuficiencia presupuestaria. Hablamos de un área donde las quejas pasan de la... donde hay 110 quejas más que... en 2023 que en 2022, concretamente, tengo el dato aquí, 247 quejas –perdonen, que es que no lo veía–.

Al Gobierno de Ángel Víctor Torres la oposición lo acusaba de frívolo e insensible, para los calificativos siempre han sido muy generosos, cuando... precisamente cuando puso en marcha políticas dedicadas a los más desfavorecidos, siendo el Gobierno que más presupuesto y más personal dedicó para la Consejería de Políticas Sociales, el que aprobó el plan Canarias te Cuida, con 218 millones, o la renta canaria de ciudadanía, con 100 millones, llegando a 12 000 familias, y además logró bajar las listas de espera de dependencia.

¿Con estos datos de 2023 en servicios sociales o en discapacidad de los que ustedes también son corresponsables, la gente del Gobierno, tendríamos que aplicarles los mismos calificativos que ustedes usaban con nosotros?

Estos son los datos y a ellos me remito. Y ahora, antes de terminar, quería hacer referencia a un par de áreas que me parecen destacables. Concretamente, a la Dirección General de Discapacidad, donde las quejas no solamente no se han corregido sino que han aumentado considerablemente, quejas que corresponden en su mayoría a las listas de espera respecto a la declaración y calificación del grado de discapacidad, que como bien decía el diputado superan el plazo establecido en la norma de seis meses, pasando a cinco años. Algo no se está haciendo bien. ¿Quizás harían falta más empleados públicos y menos altos cargos? Es una sugerencia.

Con respecto al área de Mayores no quiero terminar sin destacar que estas quejas suben con respecto a 2022 y que todas y cada una de ellas ponen el acento en uno de los problemas más complejos que tenemos como sociedad, no solo en Canarias sino a nivel nacional, y son las interminables listas de espera para acceder a un centro sociosanitario y recibir una atención digna. Anunciaba la consejera de Bienestar Social que destinaría unos 72 millones de euros para la creación de nuevas plazas sociosanitarias, de verdad que desde el Grupo Parlamentario Socialista esperamos que esto sea sincero y una realidad y no se quede, como tantas cosas, en un mero anuncio.

Y termino como empecé, agradeciendo nuevamente su trabajo, señor Yanes, su empeño, el de todo su equipo al frente de la institución, deseándole la mayor de las suertes y poniendo en valor su entrega, su disponibilidad y su sintonía para atender y resolver los problemas de la ciudadanía de Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cabrera.

Bueno, finalmente, finaliza el debate el señor diputado del común, don Rafael Yanes, pero sí es verdad que a mí me gustaría, como es un órgano adscrito del Parlamento, antes de que usted finalice el debate de este informe anual quiero agradecerle de corazón, ha sido un placer trabajar con usted como diputado del común, ha sido placer también trabajar con todo su equipo, con doña Milagros Fuentes, con doña Beatriz Barrera y también con Felipe Afonso, que ha abandonado la Diputación del Común hace apenas 7-8 meses.

Desde luego, han hecho usted, y lo digo con conocimiento de causa porque durante algunos años como portavoz de la comisión he tenido que estudiar cada uno de sus informes. Ha sido, desde luego, un trabajo objetivo, un trabajo imparcial, un trabajo enriquecedor, intachable que, sin lugar a dudas, ha mejorado la vida de los canarios.

Muchísimas gracias, señor Rafael Yanes. Muchísima suerte a usted y a todo su equipo.

Tiene usted la palabra.

El señor DIPUTADO DEL COMÚN (Yanes Mesa): Gracias, presidenta.

Bueno, en nombre de mis compañeros, pues, agradecer las palabras de reconocimiento a un trabajo realizado. La gratitud inmensa de todo el personal hacia los portavoces de los distintos grupos parlamentarios.

Me voy a referir a algún aspecto que se ha nombrado aquí. La señora Acosta, al señor Acosta, del Grupo Mixto, insistió en los incumplimientos en dependencia, vamos a ver, el Servicio de Dependencia comienza en Canarias en 2007 con una RPT, hoy es la misma, la misma RPT, y la población mayor de 65 años, que es la potencialmente dependiente se ha duplicado, ahí dejo el dato.

El señor Ramos, de ASG, ha hablado de los recursos económicos, evidentemente, vamos a ver, si hay una comunidad autónoma española que tiene el 10% más que nuestra población, el 10%, dedica el triple de dinero a Dependencia y resulta que nosotros tenemos 33 000 beneficiarios y esa comunidad autónoma no tiene el 10% más, que serían 37-38 000, no, no, tiene 110 000 beneficiarios. Luego, evidentemente, señor Ramos, hace falta recursos económicos.

La señora Jover, evidentemente, yo defiendo a las personas, yo no miro quien gobierna en un territorio ni distingo si hay unos meses que hay un gobierno y hay otro, el diputado del común tiene que ser imparcial, independiente.

Y ha hecho hincapié en el incumplimiento de la Administración pública, por supuesto, es decir, la Administración pública tiene que cumplir la ley para tener autoridad moral y exigirle a la ciudadanía que lo haga, si incumple la ley cómo después va a exigirlo.

De Nueva Canarias la señora Hernández ha hablado de la modernización de la Administración pública, le doy la razón, pero, mire, los ayuntamientos canarios, los ayuntamientos canarios tienen las plazas de habilitados nacionales –secretarios, interventores–, que son fundamentales para la seguridad jurídica y la seguridad económica de la gestión de esos ayuntamientos, tiene el 70% de las plazas vacantes, 70%, muchos ayuntamientos no pueden afrontar ni siquiera peticiones de informes que le hace la Diputación del Común. Y añadido una cosa, el País Vasco puede convocar... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Le doy un minuto, sí.

El señor DIPUTADO DEL COMÚN (Yanes Mesa): Presidenta.

Decía que el País Vasco tiene la posibilidad de convocar las plazas de habilitados nacionales para su territorio, yo creo que Canarias, y ahí están los datos, lo merecería.

Termino rápidamente, señora presidenta.

La señora Muñoz, del Partido Popular, ha hablado del equipo humano, evidentemente, eran personas a las que apenas conocía, hemos hecho un equipo homogéneo, compacto, con ideas claras, basadas en la independencia y al final hemos terminado siendo amigos.

La señora González, de Coalición Canaria, ha hecho, ha hablado del análisis del informe en el sentido de que es una radiografía social de Canarias que nosotros la hacemos con el ánimo constructivo, naturalmente que tiene, que tiene una parte crítica, pues, lo que hay que determinar los problemas y ya esos problemas... *(Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional).*

A la consejera, señora Cabrera, que ha hablado también, también le agradezco sus palabras, hay algo importante que me gustaría decir por último y que lo decía también en la comisión parlamentaria, los expedientes de la Diputación del Común se llaman quejas, se llaman quejas. Y tienen ese nombre porque a nosotros nadie viene a felicitar a un consejero, al presidente del cabildo, no, vienen a quejarse, vienen a presentar sus reclamaciones. Y por eso nosotros siempre hablamos de la parte negativa. Por supuesto debemos estar muy orgullosos de las Administraciones públicas canarias.

Nada más, presidenta, muchas gracias. Y a todos muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, diputado.

(Aplausos).

Gracias, señorías.

Gracias, señor diputado del común.

· **11L/ICTR-0001 INFORMES DEL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA DE CANARIAS EN 2022 Y AVANCE DE 2023 - EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA EN EL MANDATO 2015-2023**

La señora PRESIDENTA: Pasamos al informe anual de evaluación del cumplimiento de la Ley de Transparencia de Canarias en 2022 y avance 2023 - Evolución de la actividad del comisionado de Transparencia en este mandato, que ha ido desde el año 2015 al 2023, nueve años de mandato del señor Daniel Cerdán, comisionado de Transparencia.

Tiene usted la palabra por tiempo de diez minutos.

El señor COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (Cerdán Elcid): Buenos días, estimados diputados y diputadas de esta Cámara.

Me van a permitir que dedique mi primer minuto de mi última intervención en esta Cámara a un hombre que fue un modelo y referencia para mí durante las casi dos décadas que tuve la fortuna de trabajar cerca de él, también fue un buen inspirador de la transparencia, me refiero a Adán Martín, vicepresidente y presidente de Canarias en el periodo 1999-2007. Al dejar el Gobierno en 2007 y anunciar justo desde este atril, justo aquí, que no volvería a ser nuevo miembro de esta Cámara, expresó algo que sigue siendo rotundamente vigente e inspirador “En mi discurso de investidura del año 2004 dije textualmente que la transparencia que permite las nuevas tecnologías es también un estímulo para la ética pública y política y por ello propiciamos que los datos urbanísticos estuvieran al alcance de todos de forma comprensible, y por eso se impulsó en buena medida Grafcan y todos sus mapas de datos urbanísticos. Este compromiso por la transparencia –seguía– del planeamiento urbanístico como garantía para seguir creciendo de forma sostenible y equilibrada, sin atropellos a nuestro escaso suelo, necesita el apoyo y compromiso de todos, de todos los cabildos y ayuntamiento y, por tanto, de todas las fuerzas políticas presentes en esta Cámara, y por eso les animo a trabajar codo con codo para lograrla como sería un logro de todos”; y eso lo dijo diez años antes de que se aprobara la primera ley de transparencia española en el año 2014. Hoy esa invitación sigue vigente porque la transparencia no es una meta de llegada, es, siempre, un horizonte.

Añadía Adán Martín “Estoy convencido de que la transparencia es el mejor antídoto contra la corrupción urbanística y que solo con ese tipo de políticas de transparencia lograremos arrinconar esas lacras de la vida política de Canarias y solo siendo firmes en este tipo de medidas lograremos restituir el lastimado crédito a la clase política ya entonces para traer a ella a los mejores hombres y mujeres de esta sociedad.

Una labor de escaso rédito político inmediato, pero un buen camino para recrecer el principal activo de un sistema político democrático: su credibilidad”. Hasta aquí la cita.

Como responsable de esta autoridad independiente de garantía de acceso de los ciudadanos a la información de las 98 instituciones canarias públicas y de sus 237 entidades dependientes, me ha movido siempre con el criterio y pauta aprendida por el presidente canario Adán Martín, con él que inspiraba muchas veces a su equipo y que dejó dicho aquí, en el Parlamento de Canarias, decía “No tenemos que rendir pleitesía a nadie ni tenemos que afrentar gratuita a nadie”, hasta aquí la cita. No es ni pleitesía ni reproche no justificado, buen juicio.

Para ser ecuanímes hemos tomado distancia entre las partes para actuar según lo establecido en las leyes reguladoras de la transparencia, tanto cuando hemos atendido a reclamaciones o quejas de los ciudadanos a los que no se les concedía información, como cuando hemos analizado la mayor calidad o el mejor contenido de los más de cuatrocientos portales de transparencia públicos de Canarias o los más de dos mil ochocientos portales privados, de entidades privadas, que han recibido, en los tres últimos años, más de sesenta mil euros anuales de subvención pública.

Ni pleitesía ni reproche no justificado les decía. He querido que esa fuera la norma de nuestra conducta de la más joven –9 años– y de la más pequeña –8 funcionarios en la RPT– de las instituciones de Canarias, es decir, no usar nunca una cuota de poder público, sea grande o pequeña, para someterse a criterios ajenos al interés general o al mandato de las leyes o para beneficiar o lastimar sin motivo a nadie, moviéndose por fobias o adhesiones inquebrantables, como está ocurriendo desde hace años en nuestro país y en el mundo también por la polarización progresiva que no cesa.

Y en este punto me es obligado expresar mi agradecimiento tanto a los miembros de esta Cámara como a sus trabajadores públicos sin cuyo apoyo el pequeño equipo del comisionado de Transparencia no hubiera llegado a donde ha llegado, y acordarme y agradecer la intensidad del trabajo de quienes me acompañaron en el difícil arranque del proceso en 2015, Pedro Pacheco, hoy presidente de la Audiencia de Cuentas, y José María Vázquez, hoy interventor en este Parlamento, sin conocimiento, equilibrio y pasión por la tarea nunca hubiéramos llegado hasta donde las cifras indican, y lo vemos a ver pronto ese detalle de las cifras. Ellos sembraron las mejores costumbres en el equipo de trabajo, al que igualmente agradezco de corazón desde aquí su afán de superación y los muchos momentos gratos que me han procurado en esta casi década.

Aquí les permito, aunque no sé si lo ven bien, pero quería que reforzara mis palabras (*el interviniente hace uso de medios audiovisuales*), un repaso a nuestras principales cifras en este periodo. Sin esa implicación que les comentaba, en la tarea no se hubiera podido tramitar casi tres mil reclamaciones, exactamente 2994, como ustedes ven ahí, de acceso a la información en nueve años, lo que convierte a Canarias en la comunidad con más procedimientos de garantía de acceso por habitante, 29 por cada 100 000 habitantes al año.

Téngase en cuenta que el periodo 2015-2022 las instituciones canarias declararon haber recibido 18 852 preguntas o solicitudes de información a alguna de las 335 entidades públicas. Y eso significa que recibieron una media de 7 preguntas por día, una cifra bastante baja, como en general ocurre en toda España, también hay que decirlo, que no de colapsar los servicios administrativos excepto en alguna organización puntual, ¿eh?, otras, y además hicimos otras 15 000 actuaciones, la mayoría informativas o de asesoramiento. Se deduce también que una de cada siete preguntas realizadas a las instituciones ha llegado como reclamación al comisionado. En el 80 % de las veces, lo decimos muchas veces, directamente por el silencio administrativo de la entidad reclamada.

Más allá del número de reclamaciones tramitadas y entidades evaluadas, que revelan el mayor uso que la ciudadanía está haciendo de la institución pueden apreciarse los frutos del trabajo realizado con otros indicadores del informe anual, como los porcentajes de cumplimiento de las resoluciones de derecho de acceso o la evolución positiva de la nota media de las entidades públicas, que ha llegado hasta los, por primera vez en estos nueve años, a los ocho puntos, es una nota ya relativamente alta, de la que nos sentimos satisfechos, ¿no? No así de los que sacan un cinco o un seis, creemos que solamente cuando se alcanza el ocho o el nueve se puede decir que un portal es suficientemente de calidad o transparente.

En el caso de las privadas lo ven... en el caso de las privadas, que han empezado hace poco, y son la mayoría desconocedoras de la ley de Transparencia, pues su media permanece todavía en el 4,49, pero espero que continúen en los años siguientes progresando como progresaron las públicas.

En este sentido, añado, juegan un importante papel actividades como los planes de verificación de cumplimiento de las resoluciones ejecutivas del órgano garante. Hace tres años, casi un tercio de nuestras resoluciones no se cumplían. En el último trienio las (*ininteligible*) de incumplimiento se han reducido por debajo del 7% en su conjunto. Y ha de tenerse en cuenta que, de las 2573 resoluciones de derecho de acceso instruidas y ordenadas por el comisionado, cinco de cada seis han sido estimatorias y han producido

resultados favorables para el ciudadano, mientras que una de cada seis ha sido, o bien inadmitida porque no pedía información pública, o bien ha sido desestimada porque muchas veces la información había sido ya entregada.

Sin la colaboración de las personas que autoevalúan a sus organizaciones, más de tres mil en Canarias, sin ellas no hubiéramos podido hacer... muy poco control de los portales de transparencia. Les decía que sin esa colaboración tampoco hubiéramos podido llegar en este periodo a las 5792 evaluaciones de los portales de transparencia públicos y privados, a las que han de sumarse los 382 controles del último proceso de evaluaciones a las entidades públicas y semipúblicas que cerramos el pasado mes de marzo, y a las que se añadirán en los dos próximos meses buena parte de las 1070 entidades privadas emplazadas ahora en estas semanas a autoevaluarse por haber recibido, como les decía antes, más de 60000 euros al año.

Interesa destacar el salto, ahí pueden ver la evolución de las evaluaciones, y por eso quería detenerme un momento en por qué ese salto tan importante que ven entre el 2020 y el 2021. Interesa destacar el salto en la evaluación que se produjo en el 2021, derivado de que más de 2700 entidades privadas, la gran mayoría receptoras de ayudas Covid, presentaron su declaración. Un fenómeno absolutamente inédito en el resto de España, donde apenas se le pide que rindan cuentas sobre su transparencia a aquellas organizaciones que manejan cada año importantes recursos públicos, siendo así que las evaluaciones están contempladas en la práctica totalidad de las leyes de transparencia.

Permítanme destacar que, en el último año, hemos mejorado notablemente los contenidos en nuestra web, ya cambio de tercio, reforzados con un canal de YouTube, que ya cuenta con 219 vídeos, la mayor parte formativos, y me honro en decir que, seguramente, el canal de YouTube con más contenidos de España por lo menos, no sé si el mejor, pero el que más contenidos tiene sí. Hemos puesto en marcha también un visor de solicitudes de acceso a la información pública que proporciona datos sobre las solicitudes recibidas por todas las entidades públicas desde 2015 a 2022. Este visor ofrece información relevante sobre el estado de la... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor... *(El señor Cerdán continúa hablando sin micrófono)*.

El señor COMISIONADO DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (Cerdán Elcid): Bueno...

La señora PRESIDENTA: Dos minutos más y...

El señor COMISIONADO DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (Cerdán Elcid): Vale.

La señora PRESIDENTA: ... Y finalmente tiene usted otros tres...

El señor COMISIONADO DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (Cerdán Elcid): Bien, pues...

La señora PRESIDENTA: O sea, le doy...

El señor COMISIONADO DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (Cerdán Elcid): Con un minuto más yo creo que acabo, gracias.

Les decía que el comisionado desarrolló en el año 2020 un programa informático, le llamamos Evalúa-T, con una filosofía similar al T-Canaria con el que realizamos las evaluaciones oficiales, pero más simplificado y apto para que cualquier persona con una mínima formación inicial pueda, eh... pueda... perdón... creo que me... eh... pueda evaluar de forma fácil e intuitiva la transparencia activa de cualquier entidad, ya sea pública o privada, con la finalidad de dotar al evaluante de una mayor... *(ininteligible)* se desarrolló en el 23 un nuevo módulo del programa para facilitar el análisis de forma privada.

El programa Evalúate, renovado, atrajo la atención de algunos operadores, dos de los cuales probaron la herramienta y manifestaron interés en su uso. Uno de ellos muy relevante es la Dirección General de Gobernanza del Ministerio de Hacienda y Función Pública, que es la que mantiene el portal de transparencia estatal, y también la Red Académica del Gobierno Abierto. En ambos casos, se les facilitó una copia del programa para que cada entidad cargase su mapa de obligaciones informativas que estimase.

En el primer caso, en el de la Dirección General de Gobernanza del Gobierno de España, puede controlar y evaluar con nuestra herramienta la carga de las obligaciones informativas de cada ministerio

de la Administración General del Estado, con posibilidad de que amplíe esta evaluación a los centenares de entidades públicas dependientes de la AGE.

Por otra parte, llevamos a cabo un –voy a acortar ya lo previsto–, un libro sobre el derecho de acceso a la información en Canarias, abrimos el canal de denuncias en agosto el año 23, como buena parte de las administraciones públicas, y actualizamos el código de transparencia y acceso a la información que habíamos hecho en el año 19 y 20, y que tienen ustedes disponible en nuestra web.

Por otra parte, también en el año pasado, publicamos la recomendación... (*Corte automático del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Señor, señor comisionado, si le parece bien, finalice. Tiene usted al finalizar tres minutos más que le puedo ampliar y, si le parece, pasamos a los grupos parlamentarios.

El señor COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (Cerdán Elcid): ... remataré esto en mi última intervención.

Muchas gracias, y perdonen el alargamiento.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Cerdán.

Tiempo de intervención para el Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Muchas gracias, señor Cerdán, por estos informes y en general por el trabajo que ha realizado al frente del comisionado, un trabajo arduo e intenso y a veces incomprendido, en lo que le ha tocado al asumir la responsabilidad de echar a andar un órgano de estas características que por propia naturaleza puede incomodar a quien es objeto de sus exámenes. Es más, casi le diría que es precisamente la existencia de ese malestar el que mide la eficacia de su labor.

Pero creo que puede estar satisfecho del trabajo realizado, por el que le felicito a usted y a todo el personal que forma parte del Comisionado, sobre todo porque ha debido enfrentar su tarea en momentos especialmente delicados para todas las administraciones públicas, debido a la pandemia del COVID, en la que se relajaron todos los procedimientos, especialmente los relacionados con la contratación, y se multiplicaron los expedientes de concesiones de ayudas. Y sin en una guerra la primera víctima es la verdad, en una situación extraordinaria como aquella la primera víctima es la transparencia.

Se señalan en el propio informe que la cifra más llamativa de la tabla de actividad es la de las 3161 evaluaciones realizadas en el 22 debido fundamentalmente a las concesiones de un gran número de ayudas públicas para paliar los efectos de la COVID-19, lo que se tradujo en una cifra mucho más alta de sujetos obligados, puesto que hay una serie de obligaciones formales que dependiendo del número de ayudas e incardinadas a esa entidad pues están obligadas a pasar por Transparencia.

Y me quedo en todo caso con los datos que hablan de mejoras en los porcentajes de cumplimiento de las resoluciones de derecho de acceso o la evolución positiva de la nota media de evaluación de las diferentes entidades. (*Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Matos Expósito*).

En definitiva, señor Cerdán, en estos informes que nos ha presentado se aprecia la magnífica evolución de un órgano que hoy se nos antoja ya imprescindible para la calidad democrática y para las prácticas de buen gobierno.

Espero que la nueva comisionada pueda dar continuidad a este trabajo y seguir actuando como la voz de la conciencia de las administraciones y entidades particulares sobre la necesidad de ser claros y transparentes y de esta forma democratizar el acceso a la información pública para así llevar un correcto control de las administraciones y de sus cargos.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señorita.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenos días, señorías; buenos días y darle la bienvenida una vez más al señor Cerdán, al comisionado de Transparencia, a este pleno que... a este plenario que es su casa, y también a todos los miembros que nos acompañan en la mañana de hoy que pertenecen a este órgano tan importante y tan fundamental para nuestra comunidad autónoma.

Me gustaría, como he dicho, comenzar mi intervención dándole las gracias a usted y al equipo humano y también darle las gracias por el trabajo encomiable que han plasmado en este presente informe y también en todos los que religiosamente han presentado en esta Cámara durante los últimos nueve años, nueve años en los que han conseguido que este órgano, de ser casi un desconocido para la gran parte de la sociedad, pues hoy sea

un órgano mucho más conocido entre los canarios y canarias y así además lo reflejan los datos, pues Canarias es por segundo año consecutivo la comunidad autónoma donde los ciudadanos más reclamaciones han presentado mediante este órgano. Eso demuestra también la confianza que han generado, que han logrado generar, entre los ciudadanos canarios, la cual se ha ganado, o... sí, se lo han ganado, a través de mucho esfuerzo y un arduo trabajo que creo que ningún grupo parlamentario pone en duda en esta Cámara.

Reconocer que a pesar de ser un órgano formado por muy poco personal para la carga de trabajo que tienen eso no ha impedido...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Silencio, señorías, por favor.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: ... eso no ha impedido...

Gracias, presidente.

... eso no ha impedido que ustedes cumplieran con sus objetivos y, por ende, pues, también se haya conseguido aumentar el grado de cumplimiento de las resoluciones por parte de las Administraciones implicadas, de hecho, además, si nos fijamos en la media de cumplimiento de los cabildos y los ayuntamientos en estos últimos 9 años pues la realidad es que han mejorado considerablemente.

A lo largo de estos 9 años han gestionado más de diez mil quinientos expedientes administrativos que, además, han tenido un doble efecto, por un lado garantizando en todo momento los derechos de la ciudadanía y, por otro lado, que las instituciones y entidades privadas de nuestro archipiélago, pues, tengan presente la importancia de la transparencia y también del acceso a la información pública en la actualidad.

A parte del número de reclamaciones tramitadas y entidades evaluadas que constatan el mayor uso de la ciudadanía, que la ciudadanía está haciendo de esta institución podemos también hacer hincapié en los porcentajes de cumplimiento de las resoluciones de derecho de acceso que reflejan además que han sido todo un éxito con un 86% de cumplimiento en 2023 en Canarias frente al 58% del resto de las comunidades autónomas.

Valoramos también además positivamente los avances y mejoras que se han realizado en materia tecnológica, importante, importantísimo para que cualquier persona con una mínima formación inicial pueda evaluar de forma fácil e intuitiva la transparencia activa de cualquier entidad, ya sea pública o privada.

En definitiva, desde Agrupación Socialista Gomera nuevamente queremos aprovechar esta última ocasión para reconocer el tenaz compromiso suyo, señor Cerdán, y también pues del resto de los miembros del comisionado.

Estos 9 años han contribuido al fortalecimiento de los cimientos de una sociedad más justa mediante los valores fundamentales de la transparencia. Hoy nadie pone en duda que tenemos una Canarias mucho más transparente que 9 años atrás.

Le deseamos, señor Cerdán, el mejor y el mayor de los éxitos en su próxima andadura, en su próxima etapa. Y decirle que desde Agrupación Socialista Gomera lo vamos a extrañar, vamos a extrañar su profesionalidad, pero, sobre todo, su cercanía, su amabilidad, su predisposición, su buen hacer.

Desde ASG gracias por su trabajo durante estos 9 años al servicio de la comunidad autónoma, al servicio de los canarios y de las canarias. Agradecimiento extensivo a todos los que conforman el Comisionado de Transparencia.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario de VOX, tiene la palabra la señora Jover Linares.

La señora JOVER LINARES: Gracias. Gracias, señor presidente. Buenos días, señor Cerdán.

El informe que hoy nos trae es un informe relevante, no solo porque nos permitirá evaluar en qué medida el nuevo Gobierno le da importancia a transparentar la actividad pública en relación con el anterior Ejecutivo del pacto de las flores, sino también porque pone fin al mandato del primer comisionado de Transparencia de Canarias. Un mandato que en un primer momento estaba estipulado exclusivamente por una duración de 5 años, pero fue precisamente una ley la que en 2019 modificó esa no posibilidad de renovación para que usted, bueno, y que al final resultó en que usted haya estado aquí hasta ahora.

Es una ley, esta del 2019, que pretendía en materia de igualdad entre hombres y mujeres que aprovechó la ocasión para incluir en la Ley del Comisionado de Transparencia precisamente la circunstancia de que tras un hombre vendría una mujer y tras una mujer vendría un hombre, es decir, esas famosas cuotas con las que VOX no estamos, en las que VOX no estamos de acuerdo. Yo como mujer no quiero que me elijan jamás para un puesto por ser mujer, bueno, quizás sí como... (*ininteligible*) para ser madre, pero para el

resto de puestos me gustaría que como mujer se me eligiese por mis méritos y por mis capacidades. Creo que cualquier mujer, y en concreto la próxima comisionada de Transparencia que viene, estará aquí por sus méritos y los hará valer y en su día a día demostrará su valía, no hace falta cuotas para esto.

Dicho esto, quisiera hablar también del ideario de mi partido político, consideramos que estas instituciones, análogas a otras, que hay en el Estado quizás pudiera prescindirse de ellas, estamos hablando de más de un millón de euros, 1 300 000 euros de presupuesto, y hay otras comunidades autónomas, concretamente 7 en España, que piensan que es suficiente con el Comisionado de Transparencia y Buen Gobierno a nivel estatal porque, además, lo contrario supone que pudiera haber discordancias doctrinales entre unos y otros, también es cierto que las leyes autonómicas a veces ofrecen diferencias, de hecho la de Canarias es bastante garantista.

Tendremos la oportunidad de entrar en profundidad en el contenido de su informe, pero por eso hoy prefiero, en primer lugar, reflexionar sobre algunas cuestiones que podrían plantearse respecto al diputado del común y como finaliza hoy su mandato nos podría dar su visión al respecto.

En cuanto a las sanciones, esas sanciones para quienes incumplen la normativa en materia de Transparencia, ¿no le parece desproporcionado que cuando un empleado público o un dirigente político incumple la ley de forma leve haya un mero apercibimiento, pero, en cambio, cuando un particular, alguien que ha recibido una subvención por COVID, no publica la subvención que ha recibido, esa sanción leve pueda llegar a ser sancionada hasta con 5000 euros? No sé... La descompensación de las sanciones es una de las cuestiones que me gustaría conocer su visión.

Pero también no olvidemos que este derecho al acceso a la información pública se debe regir por el principio de buena fe y la interdicción del abuso del derecho: ¿No pudiera darse el caso de personas que abusen de este derecho y puedan llegar a colapsar determinados centros directivos?

En la Ley Orgánica de Protección de Datos y de Garantías de los Derechos Digitales 3/2018 prevé que cuando alguien recurre a temas de datos personales más de una vez en seis meses no se le debe dar acceso salvo que lo justifique, entonces quizás, quizás, me gustaría conocer su visión acerca de la posibilidad de establecer algún mecanismo para evitar posibles abusos en el ejercicio de este derecho.

Dicho esto, quisiera resaltar de su informe determinadas, de su informe de este bienio, determinadas cuestiones que considero de gran relevancia.

En primer lugar, ese mecanismo de verificación. Canarias debe felicitarse porque somos la comunidad autónoma que más cumple las resoluciones del comisionado de Transparencia, mucho más que otras comunidades autónomas, gracias en parte a este mecanismo que ha permitido que solo un tercio queden incumplidas, además Canarias ha logrado, su institución, bajar esas retenciones de la Administración a transparentarse, pero también que los ciudadanos sepan que pueden acudir a ustedes para conocer la información pública que de otra forma resultaría inservible. Pero, además, las solicitudes de acceso a la información pública, es curioso cómo su uso se hace mayoritariamente por sindicatos, por funcionarios, incluso por medios de comunicación nacionales, pero no por medios de comunicación locales. Son todas ellas cuestiones que me llaman mucho la atención.

Quisiera finalizar felicitándole por su gran labor, la gran labor y servicio...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Silencio, señorías, por favor.

La señora JOVER LINARES: ... de su equipo, y le deseamos mucho éxito en su futuro. Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias, Grupo Canarista, señora Hernández Jorge tiene la palabra.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidente.

Queremos, desde nuestro grupo de Nueva Canarias-Bloque Canarista, dar la bienvenida al señor Cerdán, a todo el equipo del comisionado de Transparencia. Comenzar agradeciendo el trabajo al equipo.

Para Nueva Canarias-Bloque Canarista, como demócratas convencidos que somos, hablar de transparencia y de buen gobierno es hablar de más y mejor democracia.

Sin duda la aprobación de la ley 2013, de Transparencia, Acceso a la Información y buen gobierno, marcó un hito en la cultura política y en la participación de las y los españoles, y también de los canarios y canarias, en los asuntos públicos.

Canarias viene a legislar en esta materia en el año 2014, recordemos. Entender los asuntos públicos como eso, públicos, es decir de todos y de todas, y, por tanto, transparentes, donde la información debe

ser accesible y entendible, no ha formado parte de la cultura política del Estado. No olvidemos que la ley de transparencia nace después de etapas muy turbulentas, de escándalos, de casos de corrupción, que salpicaron a muchas instituciones del Estado y sus dirigentes y también a empleados públicos.

Por tanto, creo que hoy es una buena oportunidad para recordar dónde estábamos, dónde estamos y hacia dónde vamos.

En la España de la picaresca, en la España del Lazarillo de Tormes, de una dictadura que sufrimos donde por supuesto no solo no existía la transparencia sino que primaba el oscurantismo, luego se le suman estos periodos que hablaba de corrupción... Todo esto explica la poca cultura en materia de transparencia que tenemos. Hoy sabemos que el mejor antídoto contra la corrupción, a favor del buen gobierno, es más y mejor transparencia.

Pero no solo hablamos de transparencia como una forma de conocer los asuntos públicos, también hablamos de participación. Una sociedad que cada vez exige mayor participación, que va más allá de ir a votar cada cuatro años, esto obliga a los representantes públicos a someterse al escrutinio permanente donde la ciudadanía quiere y tiene derecho a saber cómo se toman las decisiones que les afecta, cómo y en qué se invierten los fondos públicos, qué criterios rigen las actuaciones de sus instituciones.

La cultura de que la gestión de los recursos públicos es una cuestión que compete a todos y todas, a la ciudadanía en su conjunto y no solo a los empleados públicos o a los gobernantes es una premisa fundamental en las democracias más consolidadas. En este sentido, creo que el trabajo del comisionado ha hecho una gran contribución a este gran objetivo que es consolidar nuestro sistema, consolidar nuestra democracia.

Nos gustaría hacerle algunas valoraciones. Tengo poco tiempo. La primera es que se consolida la labor del comisionado, tanto en lo referido a los derechos de acceso a la información como en la evaluación y control de la transparencia de los sujetos obligados. Sin duda el trabajo de estos cuatro años ha sido excelente, tanto por el volumen de expedientes y resoluciones dictadas, sino también por el hecho de haber logrado una labor divulgativa de la institución, que sin duda ha sido una de las causas del aumento de solicitudes y reclamaciones.

Otra valoración es que Canarias genera, por segundo año consecutivo somos la comunidad con la mayor ratio de reclamaciones presentadas por cada 100 000 habitantes, para nosotros esto es un signo de que el comisionado genera confianza, en los dos últimos años ha aumentado mucho el nivel de cumplimiento, además, de las resoluciones del comisionado, con lo cual no solo hay confianza, sino además demostramos utilidad pública.

La tercera valoración que quería hacer es la intensa y fructífera labor del comisionado en estos dos años, a pesar de todo, porque la pandemia existió, la pandemia generó muchísimos problemas, a ustedes les generó, además, un volumen importantísimo de trabajo, porque han hecho también un seguimiento, una evaluación de las concesiones, de las ayudas que el Gobierno dio a más de mil entidades y, a pesar de todo eso, han sido capaces de tramitar más de 25 000 asuntos, por tanto, una fructífera labor.

Y, por último, quisiera destacar también el avance en la evaluación de los portales de transparencia en las diferentes instituciones y en sus entes públicos. Esto ha sido un acicate, la labor del comisionado, para que año tras año los mencionados portales hayan ido mejorando su nota, estando cada vez más cercanos a la excelencia, superando el ocho, y aquí quiero destacar que los ayuntamientos, del cual también me siento orgullosa, hemos hecho un gran trabajo en esa línea de reforzar la transparencia a través de los portales. Reiterar las gracias, las felicitaciones a usted y a todo el equipo y desearle la mayor de las suertes.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, señor Muñoz Peña.

Adelante.

La señora MUÑOZ PEÑA: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Cerdán, y buenos días también a su equipo. Agradecerle su comparecencia en esta Cámara para dar cuenta del informe elaborado del año 2022 hasta el primer semestre del año 2023, donde la radiografía de las diferentes administraciones canarias en transparencia y acceso a la información.

La sociedad del siglo XXI, globalizada y tecnificada en que la información es cada vez más demandada por la ciudadanía, en la que la exigencia de la ética no basta para dar respuesta a la población, sino que es necesario dar un paso más a través de la transparencia de las organizaciones, la Administración pública debe ser ejemplarizante como garante del interés público y como muestra de responsabilidad y compromiso con los ciudadanos. En este contexto, el informe del comisionado de transparencia se convierte en la publicidad activa de la situación de las diferentes administraciones de Canarias en cuanto al cumplimiento normativo impuesto por la ley de transparencia.

El informe anual de este comisionado, sometido a nuestra valoración, destaca algunos aspectos significativos. En primer lugar, se evidencia la consolidación..., perdón, la consolidación de la labor de la institución desde su inicio en el 2015, con un aumento significativo de la actividad del comisionado, que ha gestionado un total de 10 578 expedientes administrativos al finalizar este año 2023. Además, destaca un crecimiento constante en las reclamaciones presentadas por la ciudadanía en relación con sus solicitudes de acceso a la información, así como un avance fundamental en los porcentajes de cumplimiento de las resoluciones de derecho de acceso.

Asimismo, se muestra una mejora continua en la evaluación de la transparencia en los diferentes sectores públicos de Canarias, con todas las puntuaciones medias situadas por un 7,5 puntos. La implementación en la web del llamado mapa de puntuaciones y un mapa de sedes electrónicas, la inclusión de la sección dedicada a las entidades privadas genera la implicación del comisionado en abarcar también otros aspectos de la sociedad. Y, por último, junto a los avances del programa Evalúa-T, demuestra el compromiso del comisionado de transparencia de Canarias con la mejora continua y la implementación de tecnologías innovadoras para fortalecer la transparencia y el acceso a la información pública en la región.

La información que arroja desde el informe indica que queda todavía mucho que hacer para conseguir unas administraciones canarias con plena transparencia. Así, en el periodo analizado 2022 y 2023, se nos indica que la Consejería de Turismo, Industria y Comercio no aporta datos, por no contar con una unidad administrativa específica en dicha materia, a pesar de los recursos de dicha consejería y que esperamos que para el próximo informe se encuentre solventada.

Pero también refleja las omisiones y los déficits en la información facilitada por algunas administraciones, lo que lleva a entender que se debe...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Señorías, silencio, por favor.

La señora MUÑOZ PEÑA: Gracias, presidente.

Se debe tomar más rigurosidad en la información suministrada, y no deja de sorprendernos que, en el periodo analizado, hasta el primer semestre del 2023, se siga manteniendo un crecimiento constante de reclamaciones y donde destacan municipios como Santa Lucía de Tirajana y Las Palmas de Gran Canaria. En definitiva, la Administración pública canaria cuenta con las herramientas para poder cumplir con la norma, cuenta con los medios de control, pero a nuestro juicio no basta con mejorar en la puntuación media. Debe de existir un cambio de cultura en la organización de las diferentes administraciones públicas, organismos autónomos dependientes, empresas públicas y, sobre todo, en entidades que reciban subvenciones públicas.

Señor Cerdán. No quisiera acabar sin agradecerle su dedicación de estos años y también a su equipo, construyendo las bases sobre las que asentar la información pública que, sin duda alguna, ha sido un trabajo duro, constante y eficiente. Ahora toca pasar página y que la señora comisionada que le sustituya tome el testigo, a quien buen seguro aportará un enfoque fresco y una energía renovada para impulsar el comisionado de Transparencia hacia la excelencia.

Muchas gracias y muchos éxitos.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

Señorías, les vuelvo a rogar silencio. Sí, señorías. Les ruego silencio, porque aunque hablen en un tono digamos aceptable para los escaños pero el rumor va subiendo y cuesta escuchar a los intervinientes. Así que les ruego por favor silencio, si son tan amables.

Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Nacionalista, señora Beato.

¡Silencio, señorías, por favor! Señor Hijazo, por favor. Gracias.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señor presidente. Señorías.

Señor comisionado y todo el equipo que le acompaña, buenas tardes ya.

Representa usted una institución creada por la Ley 12/2014, de transparencia y acceso a la información pública, que con la reforma del Estatuto de Autonomía en 2018 da un salto cualitativo al ser reconocido como órgano de relevancia estatutaria, formando parte del bloque de los cuatro órganos de relevancia estatutaria, junto con la Diputación del Común, la Audiencia de Cuentas y el Consejo Consultivo.

Casi nueve años se van a cumplir de su mandato, su toma de posesión el 15 de mayo del 2015. Y no es casualidad que hoy usted iniciara su intervención con la mención hacia Adán Martín, una figura inspiradora, porque toda su trayectoria pública ha estado marcada por la figura de Adán Martín, como también ha estado marcada para muchas generaciones de políticos en Canarias.

Una institución que comenzó su andadura de forma precaria en 2015, sin personal, sin medios, sin presupuesto. Sin embargo, se ha ido construyendo, creciendo y superando las dificultades de ser un órgano nuevo, desconocido, con los recelos propios de quien se siente amenazado porque le vienen a examinar y a hacerle cumplir las obligaciones de transparencia.

Queremos destacar esa labor que ha ido haciendo de pedagogía, de educación en la transparencia, haciendo ver lo positivo de invertir en transparencia, lo positivo para las instituciones, para la sociedad y para la gestión pública. Y los resultados son evidentes, la mejoría en las notas de evaluación de las instituciones y las reclamaciones de la ciudadanía, que cada vez más conocen y saben que tienen a su disposición el comisionado de Transparencia.

Y ha sido un camino de avances, de construir una herramienta para la evaluación, copiada por otras administraciones en otras comunidades autónomas, incrementando paulatinamente los sujetos evaluados, que empezó por ayuntamientos, cabildos y Gobierno para dar un salto a organismos públicos y el tercer paso a las entidades privadas receptoras de subvenciones.

Y esa capacidad también de formar equipo. Nombraba usted a las ocho personas que forman parte del equipo del comisionado, personas comprometidas con el servicio público y con esta tarea.

Y seguramente hay muchísimo por hacer y mucho que mejorar, pero como decíamos es evidente que los avances y el progreso de la institución y el conocimiento y el cumplimiento de la transparencia ya está afianzado en esta comunidad autónoma.

Estamos seguros de que en el futuro el órgano seguirá evolucionando, ese ha sido el compromiso de la futura comisionada, que superó el examen de idoneidad y en la Comisión de Gobernación, y que previsiblemente será elegida en el próximo pleno.

Y voy concluyendo, agradeciéndole en nombre del Grupo Nacionalista su trabajo, sus esfuerzos personales y de su equipo, de estos casi nueve años y deseándole todo lo mejor para el futuro y garantizándole el compromiso del Grupo Nacionalista Canario de seguir trabajando para que la transparencia continúe estando en lo más alto de la agenda política, de la agenda pública en esta comunidad autónoma.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora Beato.
Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Cabrera Noda.

La señora CABRERA NODA: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señor Cerdán, buenos días, bienvenido a usted y a todo el equipo que le acompaña del Comisionado de la Transparencia.

Creemos desde el Grupo Parlamentario Socialista, creemos y estamos convencidos, de que la labor que desarrollan ha sido fundamental, logrando incrementar el nivel de transparencia desde la puesta en marcha de la institución y obligando y comprometiendo a todas las instituciones a cumplir con ella.

Contar con la institución del Comisionado, al igual que con la del diputado del común que acabamos de ver, es contar con una institución que viene a mejorar la calidad democrática de nuestra tierra, que viene a garantizar los derechos reconocidos a la ciudadanía, a estimular el conjunto de las administraciones públicas y a obligar, a obligar entre comillas, al sector privado que recibe recursos públicos a rendir cuentas y ser transparentes para el conjunto de la ciudadanía. Contar con esta institución, en definitiva, es contar con calidad democrática.

Queremos poner en valor, al igual que lo han hecho el resto de portavoces, el extraordinario trabajo que han venido desarrollando y realizando, con una actividad incesante que refleja el éxito del comisionado y al mismo tiempo pone de manifiesto el interés de la ciudadanía por el acceso a la información pública reflejando que hoy en día, gracias a estas instituciones, conocen mejor sus derechos.

Actualmente hemos de destacar lo lejos que ha llegado la institución porque si hacemos memoria recordaremos que empezaron con pocos recursos y muchos escepticismo por parte del resto de instituciones; sin embargo, han logrado avanzar creando una estructura potente que poco a poco se ha ganado no solo el respeto y la credibilidad sino el reconocimiento al trabajo bien hecho.

Usted ha hecho una exposición detallada de este informe con datos concretos que no admiten discusión y que son fundamentales en estos tiempos de la sociedad de la información en la que la desinformación ocupa el papel protagonista. La transparencia real amparada en datos concretos es la que sirve como garantía para la ciudadanía.

Algunos de estos datos que detalla en su informe me parecen significativos, como el número de expedientes administrativos gestionados por el comisionado que se han multiplicado hasta un total de 10578 al finalizar 2023. Según los datos que ha ido exponiendo, podemos afirmar que con carácter general las instituciones canarias cumplen llegando a alcanzar 323 de las 337 entidades que conforman

el sector público una calificación de 8 puntos, no en balde, Canarias es la comunidad española que proporcionalmente a su población más uso hace de esta herramienta para demandar transparencia. Lo que viene, sin duda, a avalar el trabajo que han venido realizando dejando una institución fortalecida, estructurada y preparada para afrontar los retos de futuro. Lo que está claro, y sería deseable, es que no hubiera una sola reclamación o denuncia, y ese debe ser el objetivo a alcanzar como servidores públicos, pero lo cierto es que la asistencia de reclamaciones, más o menos en virtud del año o la institución, viene a suponer que los ciudadanos conocen sus derechos, que conocen la institución, al igual que conocen la del diputado del común y no dudan en utilizarla, lo cual es fundamental si queremos avanzar en democracia.

Voy a ir terminando destacándole lo que, destacando lo que usted comentaba que los datos no mienten y que el sector público económico cuenta con una evaluación superior al año 2021, concretamente una calificación de 8,63, frente al 8,51 de 2021. Los datos son objetivos y la transparencia formal de los mismos se tiende a la transparencia material evidenciándose las causas de los hechos, las decisiones que se tomaron y las consecuencias que te dieron. Estos son los datos, lo demás es propaganda.

Insistir en nuestra felicitación al comisionado de la transparencia, a todo su equipo y desearle la mayor de las suertes en esta nueva etapa que se abre.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

Turno de cierre, el señor Cerdán.

El señor COMISIONADO DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (Cerdán Elcid): Gracias, a todos por escucharme y por mantener este debate en el que tantas muestras de afecto y, sobre todo, de reconocimiento a la labor, no solamente mía, sino de mi pequeño equipo que está allí arriba. La verdad que las recojo y las comparto con ellos y lo agradezco, ¿no?

Antes, comentar algunas de las cosas que se han dicho aquí, quería rematar porque me he quedado sin el conculyo en la anterior exposición. Y quería concluir diciendo que no cabe un análisis y un debate público rico y provechoso, una crítica auténtica racional a una institución, a un cabildo, a un gobierno, a un ayuntamiento si previamente estas instituciones no definen, publican o transparentan las actuaciones que aspiran a realizar, las normas que quieren aprobar y el seguimiento de sus promesas y de sus gastos y si en los años sucesivos no se informa de los resultados, bien en su web o a las preguntas de los ciudadanos y medios de comunicación. Creo que en este párrafo he querido sintetizar la utilidad de la transparencia que ha sido reiterada aquí, lo agradezco, por muchos portavoces, excepto por uno que lo ha cuestionado, incluso ha esbozado su propuesta a nivel nacional, yo sé que aquí no se lo creen del todo, si hay que hacer caso a sus valoraciones del comisionado y luego a lo que dicen que querrían hacer que es eliminar este tipo de instituciones, pues, bueno, hay una contradicción ahí, pero bueno, luego lo comentaremos. La obligación de transparencia, el saber qué se puede ver y lo que se hace y tener que dar la información solicitada y rendir cuentas es un poderoso acicate para que las actuaciones públicas sean mejores y más eficientes, a pesar de algunos cuestionamientos.

Cuando en los sistemas no democráticos se oculta cualquier cosa incómoda se camina a la postre hacia la ineficiencia de los recursos públicos y a la discriminación entre amigos y no amigos en las prestaciones concedidas.

Hace 9 años tuve el alto honor de crear este órgano de garantía, al que he dedicado lo mejor de mí, confío en que a mi previsible sucesora, Noelia García Leal, que verificó muy bien su unidad en la Comisión de Gobernación pasada esta Cámara le facilite los medios y el apoyo, como ha hecho hasta ahora conmigo.

De lo que se ha comentado en los últimos minutos, ya le digo que prácticamente agradezco a todos sus manifestaciones.

Me gustaría recordar ahora, porque creo que procede, algo que dije justamente hace un año aquí cuando por primera vez este comisionado, solamente ha habido 2 casos en España, admitió y estimó hasta 15 solicitudes de acceso de un parlamentario, en este caso una parlamentaria... (*ininteligible*) de esta Cámara, frente al Gobierno de entonces, que era el Gobierno encabezado por el Partido Socialista, pues, ahora vuelvo a recordarles también a la otra bancada que sigue abierto, hemos sentado, de alguna manera, costumbre en Canarias y en España para que cualquier diputado también pueda, si tienen denegaciones de derecho de acceso ante las preguntas, algo...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Señor Cerdán, le añado un minutito. Adelante, por favor.

El señor COMISIONADO DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (Cerdán Elcid): Entonces, me parece importante recordar esto, porque también en eso hemos querido ser singulares, no solamente amparar a los ciudadanos, amparar a los concejales, amparar a los consejeros de cabildo... y también desde el año pasado a estos diputados de esta Cámara.

Quería detenerme en una cuestión, concretamente cuando se nos ha cuestionado por parte del Grupo VOX, se ha llegado a decir, que es lo que me ha sorprendido, que analicemos si los ciudadanos abusan de este derecho. Yo me ha dejado un poco ojiplático. ¿Por qué? Porque yo le he dado el dato de las 3700 preguntas en todos estos años, prácticamente seis preguntas al día a las 335 Administraciones canarias, no puede usted considerar a partir de ese dato que hay un abuso por parte de los ciudadanos, al contrario, si los ciudadanos estuvieran más implicados, los poderes estarían más vigilantes de que hacen bien las cosas. Por lo tanto, yo no entiendo para nada esa cuestión.

Pero ha sacado también –y le agradezco– la cuestión de las posibles sanciones...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Señor Cerdán, un minuto, un minuto más para concluir. Gracias.

El señor COMISIONADO DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (Cerdán Elcid): Muy bien. Muchas gracias, presidente.

Le reitero lo que en otras ocasiones he planteado en esta Cámara, que es que espero que la próxima Ley de Transparencia de Canarias o la próxima Ley de Comisión de Transparencia de Canarias, que está pendiente desde el año 2018, mandatada por el propio Estatuto De Autonomía, en ese momento ustedes, no yo, van a tener la oportunidad de reforzar los mecanismos de cumplimiento, y sobre todo de alguna manera recoger, como ha hecho Navarra en el año 2018, las multas coercitivas, que son las que van a garantizar..., seguramente en Navarra no han aplicado ninguna, pero, simplemente por el hecho de existir van a garantizar que la información se entregue.

Finalizo agradeciendo mucho la implicación de los más de 3000 colaboradores canarios que nos han permitido llegar hasta aquí, sin ellos, ocho personas, no hubiéramos podido desarrollar esa actividad que ustedes han visto.

Y les ruego que disculpen los errores que hayamos podido cometer. Siempre sin voluntad de perjudicar a nadie. Gracias. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO: Señor Cerdán, muchas gracias.

· **11L/PNLP-0040 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE UN COMPROMISO PÚBLICO Y PRIVADO EN LA PROMOCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD LABORAL**

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Señorías, continuamos con el orden del día, en este caso, con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre un compromiso público y privado en la promoción integral de la salud laboral.

Tiene la palabra, en primer lugar, el grupo proponente, señor Santana. Adelante.

El señor SANTANA MARTEL: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, permítame darle la bienvenida y saludar a todas las personas que nos acompañan hoy en la tribuna, pero de forma singular, por la razón y la naturaleza de la proposición no de ley que traemos al efecto, a los representantes de Comisiones Obreras Canarias y de UGT Canarias, que vienen encabezados en el caso de la UGT por su secretario general, Manuel Navarro, su secretario de Organización y secretaria de Salud Laboral, y Comisiones Obreras su secretaria de Salud Laboral, Carmen Marrero, y también el secretario general de la Federación de Servicios, mi buen amigo Borja.

Quiero empezar también diciendo que yo venía esta mañana bastante preocupado con la intención del voto que tenían los grupos que apoyan al Gobierno en relación a esta proposición no de ley, porque anoche era una posición contraria y hoy parcialmente han girado a una posición favorable que, en cualquier caso, me tiene igualmente preocupado, porque el voto en contra va a venir devenido a una propuesta que va en el sentido de incluir en la Ley Turística la inclusión de una cláusula para que en los centros alojativos de Canarias puedan existir las camas elevables y, tras una enmienda que ha presentado Nueva Canarias y que vamos a aceptar, también los carros motorizados, mecanizados. Creo que van a cometer un error político de bulto.

Esta proposición no de ley, señor Barragán, se presentó el 6 de noviembre. No es una cuestión de oportunismo político. Le permito que me permita al menos orientar mi intervención, que de esto usted sabe que yo sé un poco. En tal sentido, creo que va a ser un error político, lo estoy diciendo, el 6 de noviembre se presentó una proposición no de ley por el incremento de la accidentalidad laboral, que a mí, que he sido negociador y firmante de diferentes estrategias de salud laboral y creo que hay un trabajo bien hecho, hay cosas que tenemos que valorar, porque quizás haya variables que estén incidiendo de forma negativa en el incremento de la accidentalidad laboral.

El pretexto es que se está haciendo un estudio ergonómico, pero, fíjense ustedes, estudio ergonómico gracias a Coalición Canaria, a un director general de trabajo llamado José Miguel González, también buen amigo, que implementó la posibilidad de traer un estudio ergonómico para calcular y medir los tiempos de trabajo de las camareras de piso. Pero aterricemos la situación. ¿Un estudio ergonómico que mida los tiempos de trabajo de las camareras de piso es de obligado cumplimiento, o parte de la voluntad de cada empresario de poder ejecutar en hoteles determinados o en centros alojativos que se cumplan las mediciones de tiempo? ¿Un estudio ergonómico, dependiendo de la voluntad, va a resolver el problema de las cargas de trabajo de una camarera de piso y sus tareas repetitivas, que afectan a su salud, especialmente por su situación musculoesquelética? No, tendrán que hacer el número de camas que están establecidos.

¿Sabían ustedes que el departamento de piso de un hotel es el único departamento donde las camareras de piso, mucho más allá de su jornada laboral, tiene que cumplir las camas que están establecidas? ¿Lo sabían? Eso sucede. ¿Sabían ustedes que las cargas y la medición de tiempo de trabajo ya están establecidas en el convenio provincial de Santa Cruz de Tenerife, pero no en el de Las Palmas, y que hay obstáculos para que muchos de los empresarios del sector alojativo de Las Palmas puedan cumplir lo que establecen las mediciones de tiempo? Es más, en el convenio de Tenerife se establece que los planes de prevención tienen que tener en cuenta las mediciones de tiempo para incluirlos en sus planes de prevención.

Por lo tanto, si toda esta situación se da, ¿por qué hay que esperar a un estudio ergonómico, que es una de las excusas que se da para no apoyar esta medida, si es que las cargas de trabajo las van a seguir teniendo igualmente, independientemente del número de camas?

Mire, yo soy una persona que, me conocen, soy demasiado insistente, y yo voy a seguir insistente con esta medida una y otra vez, la traeremos al Parlamento las veces que hagan falta. Es una cuestión de voluntad política, Y yo hoy pretendo aquí que se lo piensen bien, porque ya no es una cuestión ni siquiera de votar a favor, con una abstención posiblemente esta medida pasaría y dentro de cuatro días, que es el Día Mundial de la salud laboral, se estaría mandando un mensaje mucho más allá de lo que ha pasado el 20 de abril, que también en este caso, la Asociación de Kellys, venían reclamando esta medida.

Señores que apoyan..., grupos políticos que apoyan al Gobierno, si este es el modo canario de hacer política creo que ustedes están bastante alejados de la realidad social y laboral que se está viviendo en esta tierra.

Me queda un minuto y cincuenta y cinco segundos para intentar seducirles, para intentar convencerles que hoy el mensaje más importante que se va a dar es apoyar esta cláusula, sin lugar a dudas, porque, insisto, es una cuestión de voluntad política.

Miren, de esta medida está de acuerdo la Inspección de Trabajo, se lo digo yo, de esta medida están de acuerdo los sindicatos de clase, sobre esta medida están de acuerdo los sindicatos sectoriales del sector de hostelería, de esta medida está de acuerdo las asociaciones de *kellys* de las diferentes islas, de esta medida acabo de citar lo que pone el Convenio Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Y la pregunta es: ¿y ustedes por qué no, si es que todo el mundo va remando en un sentido y ustedes en contra? Miren, si es una cuestión de protagonismo político, llévensela toda, toda. Si al final la que posiblemente pudiera ejecutarlo es precisamente, hoy por primera vez en mucho tiempo en la historia democrática de Canarias, que coincide la Consejería de Turismo con la Consejería de Empleo, por lo tanto, es competente de ambas consejerías para poder ejecutar esto mañana mismo, si se quiere. Hágase. Y no se espere, porque es una excusa más.

Ustedes van a tener dos excusas, primero, que yo fui el viceconsejero de Empleo hace cuatro años y no lo hice. Eso no quita que si hubiera sido la consejera de Turismo y Empleo, la señora Máñez y yo el viceconsejero de Empleo estuviera como un martillo pilón hasta convencerla que la llevara, y que estamos a la espera de un estudio ergonómico.

Déjense de excusas. Hoy tienen la oportunidad de no cometer un error político después del 23 de abril. Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor... Muchas gracias, señorías. No se interpielen desde los escaños. Gracias.

Muchas gracias, señor Santana.

Hay enmiendas presentadas a la propuesta. Bueno, primero tiene que intervenir siguiendo el guion Nueva Canarias, Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista.

Tiene la palabra la señora Santana Santana.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidente.

En 2022 Canarias registró el dato más alto de muertes en el trabajo en casi una década, pero es que, además, lejos de quedar como algo aislado, según los datos del Istac, la siniestralidad laboral en Canarias sigue creciendo. Existen varios factores a los que achacar la cifra de siniestralidad en Canarias, y es que las medidas de prevención de riesgos en los trabajos no son muchas veces una prioridad, y deberían serlo. Está fallando la formación necesaria adaptada a los riesgos laborales que debe recibir cada trabajador o trabajadora. Además, influyen los acelerados ritmos de trabajo, la sobrecarga de las plantillas, que muchas veces funcionan con unos recursos humanos que están bajo mínimos. Es una realidad que las malas condiciones laborales no solo pueden provocarte un accidente, sino también una enfermedad crónica, que podría incluso invalidarnos.

Muchas de esas enfermedades las sufren, por ejemplo, las camareras de piso. En Fuerteventura nos encontramos con que hay hoteles que tienen alrededor de 1000 huéspedes diarios, con tan solo 13 camareras de piso con la sobrecarga brutal que eso supone, sobrecarga que influye en su salud laboral, física, ya que muchas de ellas tienen que medicarse para acudir a sus puestos de trabajo, y, por supuesto, todo esto incide en la probabilidad de sufrir accidentes laborales.

Si regulásemos sus condiciones, las medidas de prevención de riesgos para su desempeño laboral, si consiguiéramos la declaración de trabajo penoso, si regulásemos su carga de trabajo, podrían tener las condiciones laborales que merecen, necesitan y reclaman las camareras de piso de nuestra tierra.

Como bien saben, hace algunos meses desde Nueva Canarias-Bloque Canarista traíamos ante este pleno una comparecencia en la que ratificábamos nuestro compromiso con el rostro invisibilizado del turismo, con ellas, con las kellys, las que en gran medida son responsables y artífices de las cifras que tenemos en Canarias en materia de turismo, unas artífices invisibilizadas, para las que las medidas a implantar en sus respectivos puestos de trabajo resultan de carácter urgente.

Por ello, hemos solicitado incluir una enmienda al punto sexto, donde se recogería la inclusión a la Ley Canaria de Turismo una cláusula para que en los centros alojativos se cuente con camas elevables y además con carros de limpieza motorizados, evitando los sobreesfuerzos y las futuras enfermedades derivadas de los mismos.

Tras las palabras del señor Santana, yo me quedo preocupada, y me quedo preocupada porque el Partido Popular y Coalición Canaria planteen votar en contra del punto 6, que tiene por objetivo la mejora de las condiciones de salud de las kellys a través de las herramientas y equipos de trabajo que ellas reivindican, es cuanto menos una declaración de intenciones, (*ocupa la Presidencia la señora presidenta*) porque no sirve como excusa que los estudios ergonómicos están en camino, no sirve salir corriendo para sacarse una foto con las kellys cuando visitan esta Cámara, y tampoco vale decir que todos y todas nos sumamos a su defensa y a su causa, si después buscamos cualquier excusa para votar en contra de un punto que ellas reivindican y que les corresponde por derecho, que, además, incide directamente en la mejora de su salud laboral y de sus condiciones de vida. Porque ¿saben cómo se llama eso, señorías? Eso se llama hipocresía, y hacer alarde de hipocresía es ser hipócritas.

Desde Nueva Canarias-Bloque Canarista coincidimos con esta proposición no de ley, en que es prioritario garantizar la estabilidad de las políticas en materia preventiva, reforzando el itinerario marcado por la Estrategia Canaria de Seguridad y Salud en el Trabajo, poniendo en marcha medidas en todos los sectores laborales para intentar poner freno a estas cifras, unas cifras que llevan detrás accidentes, que en ocasiones causan la muerte de los trabajadores y las trabajadoras de nuestra tierra, y que incluso a veces, aunque no tengan ese destino, la vida les cambia por completo, y no precisamente para bien.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.

Señor Santana Martel, tiene usted un minuto para fijar posiciones.

El señor SANTANA MARTEL (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Por supuesto que acepto la enmienda del Grupo de Nueva Canarias. Y también me ha solicitado la votación por separado del punto 6, para que la Mesa de la Cámara lo tenga en consideración, y el resto de puntos en bloque, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muy bien. Muchas gracias.

Ahora tiempo de intervención para los grupos no enmendantes. Iniciamos, como siempre, Agrupación Herreña Independiente, Grupo Mixto.

Cuando quiera.

El señor ACOSTA ARMAS (*desde su escaño*): Presidenta.

Señor Santana, en primer lugar, agradecerle esta iniciativa, como siempre, usted tan preocupado por los derechos y el bienestar de las personas trabajadoras, lo cual es bastante loable. Y, además, en este tipo de iniciativas creo profundamente que la mayoría estamos de acuerdo con el gran objetivo de combatir la siniestralidad y mejorar la salud de los trabajadores y trabajadoras, sin embargo, también tenemos que valorar lo que ya está haciendo el Gobierno de Canarias en este asunto, sin perjuicio de que a través del Parlamento se haga, como usted está haciendo, un debido seguimiento y control, especialmente en este caso, que esta es una cuestión bastante manida, al estudio ergonómico, porque es verdad que hay cuestiones que ya están bastante estudiadas y que también se pueden trabajar.

Y en este sentido también, respecto al Plan de Actuación del Instituto Canarias de Seguridad Laboral para el 2024, que fue aprobado por el Consejo Rector el día 1 de marzo del 2024, en 30 objetivos operativos se desarrollarán un total de 63 líneas de actuación definidas, que se alcanzará mediante el desarrollo de 96 acciones concretas, acciones algunas de ellas que se corresponden con las propuestas que usted plantea en esta PNL. Por lo tanto, votaremos a favor en el sentido de muchas iniciativas, sin perjuicio de que ya se estén realizando, y, salvo varios puntos, que se pedirá una votación separada, con el fin de esperar que el Gobierno desarrolle información de los estudios ergonómicos necesarios, que nos den mayor información sobre las medidas a adoptar, especialmente porque si se están pidiendo modificaciones legislativas, que ello no suponga que a cualquier cambio técnico o industrial luego se tenga que realizar una modificación normativa de este calibre, por lo tanto, es adecuar a una situación, que somos conscientes que hay que cambiar, pero hacerlo de la forma más adecuada para el futuro.

Por esa razón, se le pedirá una votación separada y esperamos que se tenga en cuenta.

Muchas gracias. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención ahora para la agrupación socialista Gomera. Señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Señor Santana, ha venido usted muy bien acompañado. Aprovecho para felicitarles a quienes aquí se encuentran. Y decirle que, por supuesto, que va a contar con la colaboración de nuestro grupo siempre para evitar o reducir al máximo toda la siniestralidad que ocurre en el ámbito laboral.

Y sobre este tema, en el que hay discusión, sobre el tema de las camas elevables y de ese estudio ergonómico, decía usted, señor Santana, que no es un estudio vinculante o no es un estudio de obligado cumplimiento, pero es que las PNL tampoco lo son, pero cada vez que las aprobamos todos esperamos que se cumplan, todos lo hacemos con la mejor de las intenciones. Pues pensemos también que ese estudio ergonómico también es con la mejor de las intenciones e, incluso, yo vincularía también algún tipo de estudio económico de alguna manera, para de alguna forma ayudar a subvencionar, si se demuestra que son necesarias esas camas, que no tengo duda, pues un estudio económico en el que también se pueda subvencionar, porque no todos los hoteles son grandes hoteles o grandes cadenas hoteleras. Por lo tanto, yo creo que también a esas pymes, a esos pequeños empresarios también tendríamos que ayudarlos a que adecuaran también sus establecimientos turísticos.

Por supuesto que estamos de acuerdo en esa nueva... o introducir esos nuevos aspectos también en la seguridad laboral, como puede ser aprovecharnos de las nuevas tecnologías, los efectos del cambio climático, los riesgos psicosociales y la gestión de la salud mental, que este es un aspecto muy, muy importante, y sobre todo cuando hablábamos también de las camareras de piso, el tema psicológico, la salud mental es primordial, ese estrés al que están sometidas, esa sobrecarga de trabajo muchísimas veces les llevan a tener esos problemas y, por lo tanto, tenemos que incidir en ellos y buscar todas las soluciones posibles.

En fin, yo simplemente le digo que no creo que esto sea un punto discordante entre los grupos que apoyamos al Gobierno y los que apoyan a la oposición. Yo estoy seguro que ese estudio ergonómico apoyará la tesis de que quizás sean viables, pero tengamos fe en que ese estudio sirve para algo, como ya le dije, que, aunque no sea de obligado cumplimiento, sí va a ser de obligado cumplimiento, de alguna forma para que la Consejería de Turismo tome las mejores medidas posibles.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos China.

Tiene tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario VOX. Señora Álvarez Linares.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidenta.

Canarias es una de las pocas comunidades autónomas que no puede celebrar un descenso en la siniestralidad si comparamos los ejercicios 2023 y 2022, ha aumentado la siniestralidad un 9,4% y, además, lamentamos 16 fallecimientos.

Estos datos ponen de manifiesto que, además, a pesar de los esfuerzos de las empresas y también del Gobierno autonómico por mejorar la siniestralidad, tenemos mucho camino por recorrer y, desde VOX, confiamos que esa estrategia Canarias de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027, que se aprobó bajo el mandato del pacto de las flores, vaya teniendo su éxito. Hay que darle tiempo.

Ya la consejera tuvo en noviembre la oportunidad de señalarnos las líneas que iba a seguir en su consejería. Nos parecieron muy acertadas. Me gustaría ahora destacar, por ejemplo, esa verificación de todas las naves industriales de Canarias como una medida preventiva, que no hay inspectora, para prevenir esas caídas en alturas que son tan mortíferas y son una principal causa de accidentes mortales. Pero también en el sector hotelero, que ahora está tan en boca de todo, ya en noviembre hablaba de revisar y actualizar ese informe de 2015 sobre las condiciones ergonómicas y psicosociales de las personas que trabajan en el sector hotelero, como también de ese mecanismo para evaluar las cargas de trabajo de las camareras de piso en función de diferentes variables, y la línea de ayuda para que los hoteleros pudiesen ir incorporando esas camas elevables tan necesarias. Y también mencionó medidas para prevenir los riesgos laborales en mujeres en periodo de embarazo o lactancia. Con lo cual, nos parece una línea acertada y, en cambio, esta PNL nos parece que, en algunos casos, peca de injusta y de irrealizable en estos momentos. Decir que ahora en una ley vamos a exigir a los hoteleros tener mañana una cama elevable, no creo que haya cama elevable para tanto hotel.

También genérico en algún punto, habla de un plan de choque, pero ¿un plan de choque en qué sentido?

Y luego da usted un dato que me parece fundamental, el noventa y pico por ciento de nuestro tejido empresarial son pymes y ahí es donde se produce el sesenta y pico por ciento de los accidentes laborales, sin embargo, usted de los 11 puntos solo les dedica a las pymes un punto. Con lo cual, vemos que no nos convence y, por lo tanto, no lo vamos a apoyar.

Prevención e inspección son las vías que consideramos que hay que seguir. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario Popular. Señor Ester.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenidos a todos los representantes de los distintos sindicatos. Señorías.

Señor don Gustavo, mire, tiene que tener claro que el compromiso del Gobierno de Canarias es absoluto para las mejoras de las condiciones de seguridad y de salud en el trabajo, eso no puede quedar duda. Pero sí evidencia esta proposición no de ley, porque cada vez que usted trae una proposición no de ley debería estar contento, se aprueban todos los puntos excepto uno, pero porque está sometiéndose a un estudio que no quiere decir que no se vaya a hacer, pero no vamos a votar una cosa para que luego salga otra si hay un estudio diferente, que haremos y trabajaremos, que no hay ningún problema, tiene que estar usted contento. Lo que no puede hacer es demagogia o populismo por decir que no vamos a votar una propuesta. Votamos el resto.

Usted, cada vez que trae aquí una proposición no de ley evidencia una cosa clara, porque usted ya no engaña a nadie, si usted ha estado cuatro años como viceconsejero y presenta justamente todo lo que no ha hecho, quiere decir que usted durante cuatro años no hizo nada, no hizo absolutamente nada, porque cada proposición no de ley que trae es para hacer cosas que debería haber hecho usted. Yo le pregunto: ¿qué hizo usted durante cuatro años? ¿Por qué no puso remedio a esto, a ese punto 6 que usted nos dice que tenemos que apoyar? Usted, ahora mismo, en ese mensaje populista, queda, evidentemente, palpable que usted no hizo nada durante los cuatro años de Gobierno.

Y aquí, todo esto que está recogido aquí, ya está, además, se está haciendo, cosa que usted no hizo. Se recogió, y lo dijo el señor Acosta también, en el Consejo Rector del día 1 de marzo de 2024, en un plan de actuación del Instituto Canario de Seguridad Laboral para el año en curso. ¿Bien? ¿Lo hizo usted? Sí, pero se aprobó en el Consejo Rector del día 1 de marzo del 2024. Yo creo que el 1 de marzo del 2024 usted no estaba. Usted no estaba. Pero ahora, ¿lo hizo usted? Usted, cada vez que trae aquí una proposición de nueva ley es para evidenciar que usted, evidentemente, hizo o no hizo la tarea que le correspondía.

Por lo tanto, nosotros vamos a aprobar, vamos a apoyarlo, porque nosotros sí estamos a favor de que se hagan cosas. Y vamos a apoyar las iniciativas que creemos que van bien. Pero, ahora, no venga a darnos lección y no venga a exigirnos que trabajemos, cuando el primero que no hizo nada durante cuatro años fue usted, porque cada PNL que trae quiere decir que son cosas que dejó usted sin hacer en el tintero.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ester.

Finaliza el debate el señor Martín Fumero, del Grupo Nacionalista Canario.

El señor MARTÍN FUMERO: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Desde el Grupo Nacionalista Canario vamos a apoyar la práctica totalidad de esta PNL, como la de esta mañana, porque consideramos importante la seguridad laboral, creo que nos preocupa y nos preocupa a todos los miembros y todas los miembros de esta Cámara. Aunque muchas de las medidas que se recogen en la propuesta de acuerdo del texto ya se están implementando por parte del actual Gobierno de Canarias. Una de las prioridades del Gobierno sigue siendo la reducción de la accidentalidad laboral, porque detrás de cada accidente hay una persona que pierde su salud, y detrás de cada persona que pierde su salud hay una familia que lo sufre.

El trabajo de la Consejería en este ámbito viene marcado por la Estrategia Canaria de Seguridad y Salud en el trabajo 2023- 2027, que se trabajó entre el Gobierno y los sectores sociales y sindicatos desde la legislatura anterior, y los objetivos estratégicos contenidos en esa estrategia se encuentran recogidos en el Plan de Actuación del Instituto Canario de Seguridad Laboral, el Icasal, para el año 2024 ese plan cuenta con 30 objetivos, 63 líneas de actuación y 96 acciones de desarrollo, que coinciden en muchos casos con la PNL que está planteada.

Tenía muchas cosas más que decir apuntadas, pero creo que, tal y como se ha hablado aquí, hay que dejar a un lado los papeles y hablar claro. Yo solicito que con este tema no se haga demagogia. Creo que es lo suficientemente serio para que todos y todas en esta Cámara nos planteemos que la seguridad laboral no es una cuestión de estarnos tirando piedras de un lado a otro.

Comparto con usted gran parte del texto, y lo de pedir la votación por separado, que la hemos solicitado del punto 6, no viene determinado porque estemos en contra de poner camas elevables o carros motorizados, como pide Nueva Canarias, por supuesto que vamos a estar a favor.

Se está realizando, y me confirma la Consejería, que se está realizando un estudio ergonómico para poder recoger, no esas, sino todas las medidas necesarias para mejorar las condiciones de trabajo de las camareras de piso. Y le habla el orgulloso hijo de una camarera de piso jubilada, con lesiones precisamente de la actividad laboral. Y sé de lo que hablo.

Entonces, por eso pido que con esto no se haga demagogia. Creo que todos remamos en el mismo sentido, dejemos aparte el debate político y la demagogia y trabajemos todos juntos para mejorar las condiciones laborales de la gente de esta tierra.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martín Fumero.

Finalizado el debate, llamamos a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación)*.

Muy bien. Vamos a proceder a la votación separada, ¿verdad? Por un lado, tenemos el párrafo 6, que vamos a votar en un primer momento, y en segunda votación el resto de la enmienda. Perfecto.

Votamos.

Votos presentes emitidos, 65: sí 26, no 39, abstenciones 0.

Queda rechazado el párrafo 6.

Ahora procedemos a la votación del resto.

Votamos.

Votos presentes emitidos, 65: sí 61, no 0, abstenciones 4.

Queda, por tanto, aprobada la proposición no de ley tal cual queda planteada.

· **11L/PNLP-0063 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LA ELABORACIÓN DE UN CENSO DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y DOTACIÓN PRESUPUESTARIA DE RESPIRO FAMILIAR PARA PERSONAS CON DEMENCIAS**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo proposición no de ley.

En primer lugar, antes de proceder al debate de la siguiente proposición no de ley, quiero dar la bienvenida a doña Lola García, presidenta del Cabildo de Fuerteventura, también antigua diputada de este Parlamento de Canarias en la legislatura 2011-2015. Bienvenida.

También a los alcaldes, al alcalde del municipio del Puerto del Rosario, don David de Vera, también, evidentemente, al alcalde del municipio de La Oliva, don Isai Blanco, al teniente alcalde del municipio de Pájara, don Alexis Alonso, y, cómo no, quiero dar la bienvenida a todos aquellos vecinos de Fuerteventura que han venido con nosotros hoy a debatir, esta proposición no de ley que vamos a debatir no, sino la siguiente. Por tanto, yo creo que en 30-40 minutos empezaremos el debate de la proposición no de ley que les trae causa a este Parlamento.

Bienvenidos a todos.

Iniciamos el debate de la proposición no de ley sobre VOX, sobre la elaboración de un censo de personas con Alzheimer y dotación presupuestaria de respiro familiar para personas con demencia.

Esta tiene una enmienda conjunta, por tanto, en primer lugar, tiene la palabra la señora Gómez para defender la proposición no de ley.

La señora GÓMEZ GÓMEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida a don Rafael Tapias, presidente de Afate, Asociación de familiares y cuidadores de enfermos de Alzheimer y otras demencias de Tenerife, una asociación sin ánimo de lucro, que cuenta con 15 centros, 120 trabajadores y cerca de 600 personas que sufren esa terrible patología, y con una larga lista de espera, que pone en relieve las grandes trabas burocráticas de la Ley de Dependencia.

Señorías, desde VOX estamos comprometidos con la vida desde sus inicios hasta su final natural, y estamos comprometidos con estas personas que, por una u otra razón, no tienen voz en las calles para reclamar que se les ayude ni en el Parlamento para requerir que se les asegure su dignidad.

Hoy aquí, en la casa de todos los canarios, vengo a recordar a nuestros mayores y a las personas que sufren Alzheimer, personas que por una pérdida de memoria y habilidades se vuelven vulnerables y son cada vez más dependientes, personas que no recordarán y quizá no sabrán que aquí hoy en este Parlamento nos estamos preocupando, y espero que todos, por ellos, estas personas que nosotros conocemos, o hemos conocido en algún momento, y que sabemos que requieren de una mayor atención y cuidado.

Es llamativo que en la Antigua Grecia y en la Antigua Roma no hubiera constancia de esta demencia, del Alzheimer. Según varios estudios del Alzheimer Disease, investigadores del Caleb Finch, de la Universidad de California, nos muestran que el Alzheimer es una de esas enfermedades modernas. Ni los griegos ni los romanos, tan preocupados en su época por el bienestar físico y mental, nunca recogieron datos de esta patología, tal y como aseguran los investigadores americanos anteriormente citados. Por lo tanto, nos enfrentamos a un mal de nuestros tiempos, que requiere de atención por parte de este Parlamento.

Señorías, hace casi nueve meses que comenzó la decimoprimera legislatura del Gobierno de Canarias y muchas han sido las comparecencias y preguntas realizadas tanto en sesiones plenarias como en las comisiones de sanidad y de derechos sociales, donde hemos hablado de la salud mental. Pero hoy, por primera vez, en este Parlamento, en la casa de todos los canarios, y a través del Grupo Parlamentario VOX, damos voz al Alzheimer, y lo hacemos por medio de una proposición no de ley, una proposición no de ley neutral, sin ideología, a pesar de lo que puedan decir otras formaciones, donde lo único que pretendemos es poner en el centro del problema al paciente, a sus familiares y a sus cuidadores, esos eternos olvidados, y de los que también hemos hablado a lo largo de este pleno.

Según la directora ejecutiva de Alzheimer's Disease International, cada tres segundos alguien desarrolla demencia, y el 75 % de las personas que conviven con ella, tristemente, están sin diagnosticar. El Alzheimer es un trastorno cerebral que destruye lentamente la memoria y la capacidad de pensar, y con el tiempo la habilidad de llevar a cabo hasta las tareas más sencillas. Las personas con Alzheimer también experimentan cambios en la conducta y en la personalidad.

De entre las diferentes formas de demencia y discapacidad, esta es de las más comunes, pudiendo llegar a representar entre el 70 y el 80 % de los casos, tal y como recoge el Plan Integral de Alzheimer y Otras Demencias. Pero, además, tenemos otros tipos, que son la demencia vascular y la demencia por cuerpos Lewy.

Los primeros síntomas de esta patología son la pérdida de memoria, la repetición frecuente de preguntas, a pesar de recibir respuestas, la colocación de cosas en lugares equivocados, dificultad a recordar el nombre de objetos, incluso el nombre de familiares y de amigos. Desde luego, tiene que ser una situación terrible. Y así un largo etcétera.

Señorías, nos encontramos ante una coyuntura crucial, en la que debemos establecer una hoja de ruta que garantice que cada individuo afectado por la enfermedad de Alzheimer tenga acceso a un diagnóstico, atención que sean adecuados. De ahí nuestra proposición no de ley.

Agradecer a los grupos que apoyan al Gobierno por su talante para que esta proposición no de ley salga adelante. Es evidente que con temas sociales de este calado, donde hablamos de personas, no debe de haber ni partidos ni colores.

El Grupo Parlamentario VOX y los grupos que apoyan al Gobierno han transado una enmienda, pensando única y exclusivamente en las personas que padecen esta patología, en sus familiares y en sus cuidadores. Una vez más, el Parlamento vuelve a poner en el centro de nuestras políticas a la persona.

Con esta proposición no de ley, solicitamos al Parlamento de Canarias que inste al Gobierno de Canarias a aprobar en el plazo de tres meses las estrategias de enfermedades neurodegenerativas de Canarias en el año 2024-2027, con especial atención a esta enfermedad, con los siguientes objetivos: asegurar un diagnóstico precoz, garantizar la atención a estas personas, favorecer la atención primaria hospitalaria, facilitar el acceso a los tratamientos que sean más adecuados en cada una de las etapas de la enfermedad, potenciar su investigación, sensibilizar a la población y coordinar con los sistemas de protección social la intervención de los pacientes. Además, se les solicita que se hagan públicos de carácter anual los datos cuantitativos de las personas afectadas con esta patología. Se debe seguir trabajando para mejorar el cumplimiento de la Ley de Dependencia.

Y, por último, instar al Gobierno de España a que se apruebe un plan nacional donde se promueva la asistencia y el tratamiento a todos los enfermos de Alzheimer en igualdad de condiciones, independientemente del lugar de residencia. Señorías, apelo al sentido común, y eliminemos los sectarismos por parte de la izquierda de este Parlamento. Esta enfermedad, el Alzheimer, no entiende ni de derechas ni de izquierdas. Esta PNL debe servir de reconocimiento de nuestro compromiso con esas personas que nos necesitan. Un voto a favor al mímimo, a la atención que se merecen. Nuestra sociedad, cada vez más envejecida, depende en gran medida de nuestras acciones.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gómez.

Esta proposición no de ley tiene una enmienda conjunta de los grupos que apoyan al Gobierno. Por tanto, inicia la intervención el Grupo Nacionalista Canario.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta.

Señorías, hablamos en este Parlamento de la enfermedad del Alzheimer, la enfermedad del olvido, y quizás alguno de los que estamos hoy aquí en un futuro podemos padecer esta enfermedad y ni siquiera recordar que fuimos diputados del Parlamento de Canarias y que trabajamos por esta tierra.

Según los datos del Servicio Canario de Salud, en Canarias el número de casos de Alzheimer está experimentando un crecimiento anual del 16 % cada año, un dato que a priori preocupa pero que refleja, viene a la par con el envejecimiento de la población que se está registrando en el archipiélago. El principal factor para sufrir Alzheimer es el envejecimiento, pero también hay otros factores de riesgo importantes, como son la diabetes, la hipertensión arterial, el tabaquismo. En Canarias hay una alta incidencia de estas patologías y, por tanto, nos preocupa trabajar en la prevención y en promocionar también hábitos de vida saludables entre nuestra población.

Por eso, los profesionales del Servicio Canario de Salud han estado trabajando en una ambiciosa estrategia para la prevención y la atención de enfermedades neurodegenerativas en Canarias, un trabajo que está prácticamente ya culminado y que desde este Parlamento queremos dar un impulso. En el desarrollo de esa estrategia han participado los responsables de los servicios de atención primaria especializada, la Dirección General del Paciente y Cronicidad, Rehabilitación, Neurología, Psiquiatría, Psicología, unidades de genética de los hospitales canarios, fisioterapeutas, enfermería, trabajadores sociales y también las asociaciones de pacientes de Canarias, entre ellas la Asociación de Alzheimer Canarias. A todos les queremos expresar el agradecimiento por su trabajo y su colaboración.

Y las medidas que presentaba VOX en su iniciativa ya están contempladas en esta estrategia, y muchas otras, porque es una estrategia muy amplia y muy ambiciosa, por eso, hemos presentado una enmienda de sustitución. Y lo que pedimos desde el Parlamento de Canarias al Gobierno es aprobar en tres meses esta Estrategia de Enfermedades Neurodegenerativas de Canarias 2024-2027, con especial atención a la enfermedad de Alzheimer, y con los objetivos de asegurar la obtención de un diagnóstico temprano, de mejorar la formación de los profesionales, de garantizar la calidad en la atención y mejorar la coordinación entre atención primaria y hospitalaria, asegurar también el acceso a los tratamientos disponibles, tanto farmacológicos como de rehabilitación, a potenciar la investigación sobre los factores de riesgo del Alzheimer y nuevas terapias, a sensibilizar a la población sobre las enfermedades neurodegenerativas, y a mejorar también la coordinación sociosanitaria, y en este sentido, solicitar a la Consejería de Bienestar Social que siga trabajando para mejorar el cumplimiento en Canarias de la Ley de Dependencia.

En cuanto a la elaboración del censo que solicitaban en su proposición no de ley, el mejor censo ya son los datos diagnosticados, los casos diagnosticados por el Servicio Canario de Salud y, por tanto, lo

que hemos acordado es la publicación anual de estos datos de forma global para tener una constancia de la evolución de esta enfermedad. Pero en ningún caso se puede elaborar un censo de los pacientes porque tenemos que proteger sus datos y su identidad.

Y, además, también pedimos al Gobierno de España que se apruebe un nuevo plan integral de Alzheimer, ya que el actual finalizó en el año 2023.

Que quede constancia y que vamos a votar el acuerdo transaccional *in voce*, que me ha pedido el letrado que lo especifiquemos de esta forma para que quede constancia.

Y, por último, me gustaría referirme a una cita del filósofo y catedrático de ética Bilbeny, que ha trabajado sobre el Alzheimer, y que asegura que la persona enferma de Alzheimer ha perdido su personalidad, pero no su personalidad, no ha perdido su identidad física, emocional ni su sensibilidad, y tenemos que cuidar y trabajar por estas personas, que en un futuro podemos ser cualquiera de nosotros.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Espino.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario Popular.

La señora PANIAGUA NAVARRO: Muchas gracias, presidenta. También desde el Grupo Parlamentario Popular queremos dar la bienvenida y agradecer la asistencia del presidente de Afate esta mañana aquí en el Parlamento.

Como ha afirmado la diputada de VOX, hemos presentado una enmienda conjunta a su proposición no de ley, porque entendíamos que es positiva, muy positiva, pero quisimos hacer una serie de propuestas, que agradecemos que haya tenido en cuenta.

Como ya se ha dicho en esta Cámara, una de cada tres personas mayores de 85 años padece Alzheimer. La incidencia en las islas va a ir en aumento por el envejecimiento paulatino de la población, así, se espera que los casos aumenten en un 16 % en los próximos años.

El Gobierno de Canarias a petición del Partido Popular creó la Dirección General de Salud Mental, a la vez que la Dirección General del Paciente y Cronicidad, porque creemos fundamental que ante el envejecimiento de la población se atiendan las necesidades derivadas de la edad en muchos casos, aunque también, como se ha expuesto, influyen otros factores genéticos, incluso el estilo de vida, en el paulatino deterioro cognitivo.

El Gobierno de Canarias está desarrollando una Estrategia de Enfermedades Neurodegenerativas 2024-2027, que se ha elaborado por un grupo multidisciplinar del Servicio Canario de la Salud, además, en consonancia con las asociaciones de pacientes afectados. Esta estrategia tengo que decirles que va en la línea del Plan Integral de Alzheimer y Otras Demencias 2019-2023, elaborado por el Gobierno socialista, por el Gobierno estatal. De lo que se trata es que tanto los recursos sanitarios como sociosanitarios vayan de la mano y se analicen las debilidades y fortalezas, así como las mejoras en la atención a las enfermedades neurodegenerativas de Canarias.

Estamos de acuerdo, diputada de VOX, en que hay que actualizar el censo de personas afectadas, porque los datos de los que disponemos son del año 2021, si no me equivoco, y la cifra probablemente, como usted sabe, haya aumentado, haya crecido.

Según ha publicado un artículo en la prestigiosa Clínica Mayo, hasta hace unos años la enfermedad del Alzheimer se diagnosticaba con seguridad solo después de fallecido el paciente, cuando la observación del cerebro a través de un microscopio revelaba placas y ovillos, pero los profesionales de atención médica e investigadores cada vez pueden diagnosticar esta enfermedad en vida con mayor certeza gracias a los avances tecnológicos. Y en ese camino debemos estar, en apostar por la investigación y, por supuesto, la calidad de vida de los pacientes, en su mayoría mujeres, y también de sus familiares. Ganemos la batalla al olvido. La memoria es el diario que llevamos con nosotros a todas partes.

Quiero felicitarle, además, por la humanidad que ha trasladado en su exposición.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Paniagua.

Tiempo de intervención ahora para la Agrupación Socialista Gomera.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Empezar mi intervención felicitando a la proponente de la iniciativa y su talante conciliador para llegar a un acuerdo, que no nos ha costado pues nada conseguirlo, porque hemos puesto por delante, como usted muy bien decía, a las personas. Y hemos hablado, y quienes me han precedido en la palabra

hablaban de esta enfermedad, que aparece ya cuando tenemos cierta edad, pero es que también existe un Alzheimer infantil, que afecta también a los jóvenes, se diagnostica normalmente a partir de los dos o tres años, y prácticamente todos mueren pues durante la adolescencia. Por tanto, yo creo que hay que seguir investigando, hay que seguir desarrollando la ciencia en este campo.

Y hablábamos de las estrategias y de los planes que vamos a implementar o en los que estamos estudiando, y yo creo que tenemos que incluir también este aspecto tan importante, porque si algo ocurre pues con estos niños con Alzheimer es que son erróneamente diagnosticados, precisamente porque nadie espera que a esa edad tengan esta enfermedad.

Así que yo espero que en esa Estrategia de Enfermedades Neurodegenerativas de Canarias 2024-2027 se tengan estos aspectos en cuenta para mejorar la calidad de vida de estos niños, que, como ya dije anteriormente, acaban falleciendo durante su adolescencia.

También tenemos un protocolo de diagnóstico del deterioro cognitivo de Canarias, lo decía muy bien la señora Paniagua, en el que tenemos un grupo multidisciplinar, que por medio de la atención primaria realiza estas labores, también un diagnóstico en sus fases iniciales, esto es primordial, como lo decía, también por este caso que acabo de aludir. Y también contempla este protocolo los cuatro ejes que aborda el Plan Nacional, que no es otro que la sensibilización y el conocimiento y transformación del entorno, la prevención y diagnóstico y el tratamiento, los derechos éticos y dignidad de la persona, y también un punto cuatro importante, como es la investigación, la innovación y el conocimiento, cuando hablamos de este tipo de enfermedades.

Estamos de acuerdo con todos esos aspectos que usted detalla, señora portavoz, sobre implementar esta nueva estrategia, también sobre la investigación, ver cuáles son los mejores tratamientos, ya sean por medio de terapia o por medio de fármacos, que podamos implementarlo para mejorar la calidad de vida de estas personas.

Y sobre instar al Gobierno de España para un nuevo Plan Integral de Alzheimer que promueve y refuerce la investigación de la enfermedad, así como la asistencia y el tratamiento de los pacientes diagnosticados, nos parece acertado que haya un nuevo plan, pero pensamos que este nuevo plan también tiene que tener en cuenta, por ejemplo, las singularidades que tenemos en Canarias, no se nos puede comparar a otras comunidades autónomas porque aquí tenemos un déficit estructural que hace que esos tratamientos o esa atención a los pacientes sea mucho más complicada, aparte, que estamos separados del continente y a la vez estamos separados por islas y acabamos sufriendo muchas veces una doble insularidad, que acaba afectando también a los tratamientos y a la atención a los pacientes enfermos de Alzheimer.

Por tanto, felicitarla por su iniciativa y reiterar el voto a favor de la Agrupación Socialista Gomera.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos China.

Termina la intervención de los grupos enmendantes el Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

Creo que con esta PNL hemos hecho un buen ejercicio parlamentario y el resultado final mejora la propuesta original, que es en última instancia lo que persigue el debate político en esta Cámara. Por esa razón, la felicito por la iniciativa, así como en el talante para poder haber negociado, y a la señora Espino también, por las gestiones que han realizado para poder llegar a un acuerdo de máximos, y le aseguramos el voto favorable a esta iniciativa.

Y creo que las propuestas y los ámbitos competenciales están mejor delimitados, especialmente en lo referente a la aprobación de la Estrategia de Enfermedades Neurodegenerativas de Canarias 2024-2027, con especial atención a la enfermedad del Alzheimer. No me voy a reiterar en datos que hayan dado los predecesores, porque es una enfermedad que la principal causa de demencia y cuyos principales síntomas son un deterioro cognitivo, que es muy importante detectar a tiempo para establecer un esquema terapéutico adecuado. Por lo tanto, ponerle el foco también a saber cuántas personas hay para elaborar políticas adecuadas, tanto sanitarias como neurológicas, también nos parece bastante interesante.

Y creo que la propuesta resume bien el sentir de esta Cámara y las preocupaciones que puede tener la ciudadanía, y especialmente también los familiares de los enfermos, a los que debemos seguir prestando todo el apoyo posible a través de la Ley de Dependencia, de la cual también tuvimos una comparecencia en el día de ayer, y a través de todos aquellos mecanismos que podamos utilizar en su favor.

Así que reiterarnos en el apoyo a esta iniciativa y agradecerles el trabajo que han realizado todas las partes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Señora Gómez, tiene usted un minuto para fijar posiciones respecto a la enmienda transaccional *in voce* que han planteado los grupos que apoyan al Gobierno.

Cuando quiera.

La señora GÓMEZ GÓMEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Nuestro grupo parlamentario acepta la enmienda transaccional *in voce* presentada por el grupo del Gobierno.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gómez.

Ahora tiempo de intervención para los grupos no enmendantes. Iniciamos la intervención con Nueva Canarias-Bloque Canarista.

Señor Carballo, cuando quiera.

El señor CARABALLO MEDINA (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Por parte del Grupo Nueva Canarias hemos dejado en reiteradas ocasiones nuestra postura en relación al ideario de VOX.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muy bien, muchísimas gracias.

Grupo Socialista, señor Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta.

Señora Gómez, se ha referido usted, entiendo que a la opinión de mi grupo, como sectarismo. Para mí es el resultado de mi actividad como investigador en el ámbito del Alzheimer y las enfermedades neurodegenerativas y como hijo de paciente de Alzheimer. Yo parto de la base de que la intención de su PNL es una buena proposición, lo hacen desde el buen sentido común, pero tanto la PNL como la enmienda que han presentado no relatan ni el verdadero problema ni soluciones reales al problema de los enfermos de Alzheimer.

Mire, es lógico, lo hemos llevado diciendo 20 años, la pirámide poblacional se está invirtiendo y no crece un 16 % al año, crecerá un 25 % hasta el 2050. Una de cada cuatro personas será mayor en ese tiempo. Una cosa es el diagnóstico y otra cosa es la atención al paciente, el bienestar del paciente. Mire, porque además no solo afecta al paciente, afecta a su familia, al cuidador y especialmente a las cuidadoras, porque son mayoritariamente de ámbito femenino.

El diagnóstico temprano es fundamental, lo hemos dicho en todas las ocasiones en esta tribuna, y la aparición de sintomatología de este tipo cada vez son más precoces en la población. La realidad es que, si hay voluntad política para afrontar este problema, lo que hay que hacer es implementar, llevar a cabo más plazas de neurología, más plazas de geriatría, más plazas de ingeniería biomédica, más recursos tecnológicos, no solo en el ámbito del diagnóstico por imagen, sino también en el almacenamiento y la explotación de información clínica para tener un mayor conocimiento de las patologías.

El principal problema lo tenemos con los cuidadores y con las cuidadoras, con las familias. ¿Saben ustedes que Canarias tiene solo 64 técnicos de valoración de dependencia, cuando comunidades como el País Vasco o Castilla y León tienen más de 800?

Desde luego, con la propuesta de decreto de dependencia que ustedes pretenden traer, grupos del Gobierno, a esta Cámara, dicen una cosa y aprueban la contraria. Es decir, lo que no puede ser es que estemos hablando de necesidad y actuando de forma contraria.

Yo, como miembro del Grupo Socialista, pero como investigador en el ámbito, quiero exigir un tratamiento para las personas que lo necesitan con la máxima dignidad. Y lo que les pido es que a las más de 7000...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.

Llamamos a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación)*.

Muy bien, votamos.

Votos emitidos presentes, 60: sí 38, no 22, abstenciones cero.

Queda aprobada la proposición no de ley.

(Ocupa un escaño en la sala el señor secretario primero, Cabrera González).

· **11L/PNLP-0087 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LAS AUTORIZACIONES RELACIONADAS CON LOS PERMISOS DE INVESTIGACIÓN Y PROSPECCIÓN DE TIERRAS RARAS EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo proposición no de ley del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre las autorizaciones relacionadas con los permisos de investigación y prospección de tierras raras en la isla de Fuerteventura.

Esta proposición no de ley tiene una enmienda conjunta de los grupos que apoyan al Gobierno. Inicia su intervención el grupo proponente. Señora Santana Santana.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidenta.

Quiero comenzar dando la bienvenida a los vecinos y vecinas, así como a los diferentes cargos públicos que han venido hoy desde Fuerteventura y nos acompañan en esta sesión plenaria, en especial a los miembros de la plataforma No Tierras Raras, Fuerteventura.

Señorías, hoy traemos desde Nueva Canarias-Bloque Canarista, ante este pleno una proposición no de ley con la que pretendemos que todos y todas las aquí presentes tomemos conciencia del futuro de nuestra tierra, en concreto, de la isla a la que yo tengo el honor de representar en esta Cámara, la isla de Fuerteventura.

Como saben, en los últimos meses las tierras raras han tomado protagonismo y fuerza, sobre todo a raíz de las distintas solicitudes admitidas a trámite por el Gobierno de Canarias, de Coalición Canaria y el Partido Popular, realizada por el grupo Satocán, que comenzaron por una primera solicitud relativamente modesta a, finalmente, suponer casi 46 kilómetros cuadrados de superficie para supuestamente investigar. Sin embargo, se reflejan los documentos conocidos que habrá perforaciones en el suelo, perforaciones que acarrearán riesgos, pero es que lo peor viene después, con la implantación de las minas extractoras. ¿O es que alguien de verdad se cree que con una inversión privada de más de un millón y medio de euros para realizar perforaciones durante tres años en más de 135 cuadrículas mineras, y teniendo en cuenta que la Ley de Minas, que data de la época franquista, otorga derechos de explotación a quien realiza los hallazgos, no van a llenar Fuerteventura de minas? ¿De verdad alguien se lo cree? Minas que suponen un auténtico atentado para las zonas protegidas, que vulneran zonas sensibles, como el Barranco de los Encantados, las costas de Jarugo, la zona de Ajuy, un futuro desastre también para las familias afectadas, que perderán su hogar al ser expropiadas, un disparate para la salud de los mayoreros y mayoreras y de todo aquel que nos visite, con terribles consecuencias también para nuestro sector primario, porque la extracción de tierras raras libera gases y sustancias perjudiciales, que se integran en nuestras aguas, en nuestra tierra, gases que ocasionan enfermedades de riñón, de pulmón, enfermedades cardíacas, unas minas que rechaza la ciudadanía mayorera y las propias instituciones de Fuerteventura, donde se han llevado distintas mociones en este sentido, aprobadas por unanimidad, así como la Fecam y la Fecai, coincidiendo en que no podemos poner a nuestra gente en peligro, abriendo nuestro paraíso a la posibilidad de implantar en él una de las actividades mineras más contaminantes del planeta.

Y, miren, yo les voy a ahorrar tiempo de exposición a algunas de sus señorías. Sí, en su momento votamos a favor de una proposición no de ley que se trajo en este Parlamento, donde se hablaba de universidades públicas canarias, de que el Estado español reclamase y defendiese nuestras aguas, y también de la obligación de hacer estudios de impacto medioambiental y de biodiversidad previamente a cualquier prospección, análisis o investigación. Si eso es lo que van a decir, es cierto, se aprobó por unanimidad, pero esa proposición no de ley no tiene nada que ver con lo que estamos debatiendo ahora, y para información del mayorero y mayorera debe de aprobar una proposición no de ley que tiene carácter político, pero no vinculante, para que las universidades públicas investigaran, se pasó a aceptar a trámite solicitudes de perforaciones. ¿Y sabes quiénes aprobaron eso? Coalición Canaria y el Partido Popular, que son los que se sientan en la mesa del Gobierno todos los lunes.

Ahora, que estamos en la semana del libro, ustedes parecen hacer apología de Franz Kafka. ¿Saben quién es ese autor de la novela *Metamorfosis*, aquella novela donde un hombre se levanta una mañana después de un sueño intranquilo y se ve que se ha transformado en una mosca? El hombre intenta levantarse de la cama para comenzar sus tareas diarias, pero, al estar tumbado boca arriba no puede levantarse. Esta situación es calificada como kafkiana, puesto que se considera extraña, incómoda, extravagante, irracional y tremendamente absurda. Una situación kafkiana es ser verdugo y salvador al mismo tiempo, una situación kafkiana es gobernar y ser oposición al mismo tiempo, una situación kafkiana podría ser venir aquí e instar al Gobierno, con el cual almuerza y cena todos los días, a parar lo que ustedes han apoyado a través de los consejeros que se sientan en el Consejo de Gobierno.

¿Saben qué les digo? Que no iba a ser esta diputada ni su grupo parlamentario, Nueva Canarias-Bloque Canarista, quien pusiera impedimentos para llegar al consenso, también les digo que no

iba a ser esta diputada quien jugase al doctor Jekyll y mister Hyde. Yo no me levanto cada día haciendo una cosa diferente, no tengo intención ninguna de ganar una partida al envite o a la ronda ni de recibir medallas, yo no me bajo del Binter en Los Rodeos defendiendo una cosa y al llegar a Fuerteventura defendiendo la contraria.

Pero, miren, desde Nueva Canarias-Bloque Canarista entendemos que la política no es algo rígido y que estamos en continuo cambio y adaptación a las demandas ciudadanas, pero lo que sí son inalterables son los valores y el compromiso con este país y su gente. Y, pese a las contradicciones iniciales, pese a las diferencias políticas, este compromiso, compartido por la mayoría de los grupos de esta Cámara, es lo que ha permitido final y felizmente que se haya alcanzado un acuerdo con la realización de una enmienda transaccional y que esta proposición no de ley posiblemente salga adelante.

Y es que desde Nueva Canarias-Bloque Canarista somos muy críticos en aquello que así lo consideramos, pero hoy queremos agradecer el consenso y la predisposición final para llegar a un acuerdo, porque lo importante es que esto salga adelante, lo importante es que juntos y juntas desde esta Cámara, donde todos los grupos vemos la política con gafas de diferente color, seamos capaces de parar esta locura, seamos capaces de ponernos de acuerdo, al menos la mayoría de los grupos políticos aquí representados, en los grandes temas que afectan a nuestro país canario, tal y como hemos hecho en otras ocasiones.

Señorías, hoy es un día grande para Canarias, es un gran día para Fuerteventura, hoy la mayoría de los grupos de esta Cámara hemos sido capaces de dejar a un lado nuestras diferencias y mirar hacia el interés de los canarios y canarias, de los majorereros y majoreras, hemos sido capaces de entender que esto va mucho más allá de lo político, no va de colores ni de siglas, es un asunto de sentimiento isleño, en el caso de la diputada que les habla es un asunto de sentido de pertenencia a Fuerteventura. Esto va de cuidar el presente y el futuro de nuestra patria, de nuestro país canario, de cuidar el presente y el futuro de Fuerteventura, la isla de mi vida.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.

Tiempo de intervención ahora para los grupos enmendantes. Inicia la intervención el Grupo Nacionalista Canario.

Señor Cabrera, cuando quiera.

El señor CABRERA GONZÁLEZ: Buenos días, presidenta.

Señorías, permítanme saludar en primer lugar a los vecinos y vecinas de Fuerteventura, en especial del municipio de Pájara, Ajuy, Plataforma No Tierras Raras, saludar a la presidenta del Cabildo, doña Lola García, y a los tres representantes de los municipios afectados, don David de Vera, municipio de Puerto Rosario, don Isaí Blanco, municipio de La Oliva, y el teniente alcalde, don Alexis Alonso, municipio de Pájara.

Fuerteventura lo que sí tiene es un espíritu de brega, para los que no nos conocen o no son de allí, y Fuerteventura no es la primera vez que dice no a su modelo de desarrollo de minería. Lo hicimos hace 40 años, cuando había que salir fuera a buscar trabajo, porque las cementeras centralistas canarias quisieron ponerse en Biocho, justo donde ahora Satocán quiere poner las tierras raras. Le dijimos que no desde Fuerteventura y Lanzarote a Repsol cuando quería meterse en nuestro mar por la biodiversidad marina, y empezamos desde allí el no a las prospecciones petrolíferas, que Canarias se sumó. Y hoy decimos que no a las tierras raras de Satocán, porque, como bien ha dicho la diputada, no es ni la primera ni la segunda ni la tercera. Se ha aprobado aquí por unanimidad en los últimos tres mandatos, el estudio de las tierras raras con nuestras universidades. Otra cosa es lo que las universidades han hecho con estos estudios.

Por tanto, solo tengo palabras de agradecimiento a todos los colectivos de la isla de Fuerteventura, a los vecinos y vecinas, en especial a los de Ajuy, que son los que primero elevaron la voz, a los seis ayuntamientos de la isla de Fuerteventura, que se ha olvidado en decirse, al Cabildo de Fuerteventura y a los grupos políticos de todas estas instituciones, porque no solo han conseguido la unidad, que es lo que nos demandaba el pueblo, sino que han elevado el problema más allá de la isla, y lo ha aprobado la Fecam y lo ha aprobado la Fecai y hoy lo aprobaremos en este Parlamento.

Doña Natalia, yo no sé lo que hace usted cada mañana, pero lo que sí sé es la PNL que presentó y la que vamos a aprobar, no tiene nada que ver un huevo a una castaña, pero la unidad nos obliga precisamente a apoyar y aprovechar esta oportunidad.

Mire, la PNL que presentamos conjuntamente Coalición Canaria y Partido Popular, junto con ACG y AHÍ, viene a recoger las demandas vecinales, todas, los acuerdos institucionales, todos, y las alegaciones presentes. Eso no lo hace la PNL que presenta Nueva Canarias, que se olvida de todo eso. Y nuestro mandato es claro, parar definitivamente cualquier tipo de autorización, no tramitar nuevas solicitudes,

no como la que plantea hablar de futuro, no tramitar..., dar toda la información y documentación de los últimos 10 años a nuestros ayuntamientos y cabildos para saberlo. Y, sobre todo, revisar la Ley de Minas y que los próximos informes de posibles decretos-leyes sean vinculantes los informes de cabildos y ayuntamientos. Eso es trasladar el poder a ayuntamientos y cabildos, que es donde los vecinos nos exigen cada día lo que tenemos que hacer.

Por todo ello, hemos presentado una enmienda de sustitución a la PNL de Nueva Canarias, por no incluir esas reivindicaciones, porque tenía contradicciones y porque estaba incompleta. Pero así también quiero agradecer tanto a Nueva Canarias como al Partido Socialista, porque todo lo que sean aportaciones y todo lo que sea unidad se mejora, que hayamos llegado a un acuerdo en esta transaccional, porque ese también era un mandato de Fuerteventura, la unidad. Si en Fuerteventura nuestros alcaldes y alcaldesas, presidenta, han conseguido la unidad en nuestro grupo, aquí, en el Parlamento de Canarias, no podemos ser menos.

Y tres apuntes rápidos al Gobierno de Canarias. Materialicen este mandato de esta PNL de forma inmediata, desempolven una propuesta que tienen desde los últimos cuatro años el Gobierno del pacto de las flores del Parque Nacional de Zonas Áridas, que está durmiendo en el baúl del olvido, porque ese sí que es el sello definitivo para no más tierras raras.

Y felicitarnos, porque precisamente hoy la Comisión de Patrimonio del Gobierno de Canarias declara BIC, Bien de Interés Cultural, a las apañadas de ganado de costa, que también se desarrollan donde Satocan quiere poner esas tierras raras.

La señora PRESIDENTA: Tiempo de intervención para otro grupo enmendante, Grupo Parlamentario Popular. Señora Reverón.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Gracias, presidenta.

Quiero dar la bienvenida a la presidenta del Cabildo Insular de Fuerteventura y quien la acompaña, y también a todos los vecinos de la isla mayorera, de verdad. Bienvenidos a la casa de todos, que es el Parlamento de Canarias.

Señorías, voy a recordar que no es la primera vez que en esta Cámara, y además en esta legislatura, ya se ha dicho, se ha hablado de tierras raras, las tierras raras y las materias primas denominadas críticas, son codiciadas como oportunidades, ¿verdad?, especialmente para el sector tecnológico, pero también, la persecución de este oro tecnológico supone multiplicar la explotación de recursos naturales mediante la minería, que en el caso de la isla de Fuerteventura podría suponer una amenaza, en muchos casos de gravedad, para el entorno natural.

Nos encontramos, es verdad, ya se ha dicho, con muchísimas, o bueno, con muchas, no sé, nos encontramos con muchas actuaciones de particulares que han sido iniciadas ante el Gobierno de Canarias, y en algunos casos, han sido admitidas a trámite, lo que no significa autorizadas, y, además, han sido notificadas tanto a los ayuntamientos afectados como al cabildo insular, cabildo insular, concretamente el 14 de febrero, Ayuntamiento del Puerto del Rosario, 19 de marzo, Ayuntamiento de Pájara, 18 de marzo y Ayuntamiento de La Oliva, 9 de abril, cumpliéndose, por tanto, con la propuesta que se adoptó en este salón de plenos en el Debate de la Nacionalidad Canaria en el año 2024, donde instaba al Gobierno de Canarias a consultar a los cabildos y, en su caso, a los ayuntamientos afectados, sobre la autorización de cualquier actividad relacionada con materias primas, en concreto, en la isla de Fuerteventura. Y ante esta situación el Cabildo Insular de Fuerteventura y los ayuntamientos mayoreros ya han adoptado acuerdos manifestando su rechazo a esta actividad en la isla, así también como toda la sociedad mayorera.

Pues ese es el sentido de nuestras enmiendas, señorías, porque estarán conmigo que aquí estamos para legislar, pero no para acordar que los miembros del Gobierno prevariquen, ahí no van a encontrar al Partido Popular. Donde sí nos van a encontrar es en buscar soluciones jurídicas para que el Gobierno de Canarias pueda tomar en cuenta lo que hoy se va a acordar aquí.

Señorías, todos hemos asistido a las manifestaciones realizadas en Fuerteventura para paralizar las investigaciones sobre las tierras raras, por cierto, investigaciones, y lo vuelvo a repetir, que lo único que se ha hecho por parte del Gobierno de Canarias es su admisión a trámite. Ahora bien, si el parecer del pueblo de Fuerteventura es que no quieren el estudio de estas materias primas, tendremos que hacerlo desde la legalidad, y, por supuesto, recogiendo la voz del pueblo mayorero, que ha hablado alto y claro.

Y de ahí el sentido de nuestras enmiendas, señorías, porque la realidad es que nos estamos enfrentando a la aplicación de una ley preconstitucional, la Ley de Minas, que nada o poco tiene que ver con la explotación del territorio, y mucho menos con las medidas medioambientales que entre todos nos hemos dado. Esta proposición de ley propone, por cierto, la realización de un decreto-ley para regular todas esas situaciones a las que se está enfrentando la isla de Fuerteventura, para darle soporte jurídico, cobertura jurídica a lo que se pretende.

Y, por otro lado, solicitamos al Partido Socialista, sus señorías, que, por favor, trasladen a Madrid el sentir del pueblo mayorero y que modifiquen una ley obsoleta, para que dé máximas garantías medioambientales y, por supuesto, se dé audiencia previa y con informe vinculante a las Administraciones territoriales y urbanísticas afectadas. Así, los canarios podremos decidir lo que queremos para nuestro territorio.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Reverón.

Tiempo de intervención para la Agrupación Socialista Gomera.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Saludar también a todos los que nos acompañan hoy en el hemicycleo.

Señora Santana, con relación a las autorizaciones relacionadas con los permisos de investigación y prospección de tierras raras, tanto en Fuerteventura como en el resto del archipiélago, Agrupación Socialista Gomera entendemos, por un lado, que es preciso exigir la aplicación de todas las medidas ambientales que sean necesarias, con el fin de evitar consecuencias devastadoras, tanto a la hora de desarrollar cualquier proceso de investigación como de prospección. Por otro lado, también pedimos máxima transparencia, pues consideramos que es fundamental garantizar la información y, por supuesto, la participación de las instituciones locales e insulares en todas las tomas de decisiones y en todo lo que tenga que ver con estos procesos. Es la única forma de preservar los intereses de la ciudadanía de cada una de las islas y de cada uno de los municipios.

Es importante tener en cuenta que, según el grupo de investigadores de la Universidad de La Laguna, la Universidad también de Las Palmas de Gran Canaria y el Museo de Ciencias Naturales de Barcelona, las rocas volcánicas de la superficie de esta isla cuentan con unas concentraciones muy altas de tierras raras pesadas. De ahí el interés despertado por la isla mayorera, pues alberga las tierras raras más codiciadas por el sector tecnológico, lo que ha provocado que existan empresas que hayan solicitado a la Dirección General de Industria del Gobierno tres permisos para la investigación de tierras raras. Sobre este particular, yo aquí también quiero resaltar que el consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias nos informó el pasado día 5 de abril en comisión que hasta ese momento la única acción emprendida por el Ejecutivo ha sido el cumplimiento de la ley, autorizar el estudio de la existencia o no de tierras raras, nada más. Lo único que se ha hecho es cumplir con la ley, al menos esa es la información que nosotros tenemos.

Los grupos que sustentamos al Gobierno hemos presentado una enmienda, que usted además ha aceptado, y hemos llegado a un texto transaccional, lo cual además se lo agradecemos, porque además creo que todos en esta Cámara tenemos muy claro que este asunto requiere de respeto al medio ambiente, de protección al territorio y de muchísima transparencia.

Por cierto, yo conozco un poquito a la presidenta del Cabildo de Fuerteventura y sé además que esa también defiende lo mismo en su isla que cuando se baja en Los Rodeos, y sé que por encima de cualquier interés partidista tiene muy claro que por delante tiene los intereses de su isla.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Finalizan los grupos enmendantes, el Grupo Mixto. Señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías, bienvenidos a los representantes de las diferentes instituciones de la isla de Fuerteventura.

Es evidente que no se puede impulsar ninguna actividad económica en las islas en contra del sentir mayoritario de la ciudadanía y de las instituciones, y tener la representación que tenemos hoy aquí en esta Cámara de la isla de Fuerteventura es prueba de ello, es un principio básico que se puso en cuestión por parte del Gobierno del Estado y de Repsol, como comentaba el señor Cabrera, con ocasión de las prospecciones petrolíferas en aguas canarias, pulso que finalmente perdieron y que precisamente ante la unidad institucional y social que hubo en aquel momento.

Esta PNL y la enmienda que hemos presentado los grupos que apoyan al Gobierno va en este sentido, el de expresar el rechazo a una actividad que puede generar perjuicio de carácter ambiental a la isla de Fuerteventura. La rica biodiversidad de Canarias y su patrimonio natural y paisajístico no se puede poner en riesgo, eso es cierto, entre otras cosas, porque suponen un reclamo de primer orden para el sector turístico, del que, recordemos, todavía vivimos todos, más aún en las islas de Fuerteventura y Lanzarote, aunque también me enorgullezco de que se haya declarado BIC a algo tan importante como son las apañadas, especialmente para el sector ganadero, en una isla como Fuerteventura. Pero tampoco

deberíamos de cerrar las puertas e investigar qué es lo que tenemos en nuestro subsuelo, para tomar luego en el futuro las decisiones que más nos convengan, pero siempre desde el más estricto respeto medioambiental y también del sentir de la sociedad y de las Administraciones locales.

Tampoco hay que obviar que en el futuro es probable que se tenga que disponer de la tecnología precisa para poder afrontar una abstracción, o al menos una investigación, con menos efectos contaminantes o sin consecuencias para el medioambiente, por lo tanto, debemos de modular la respuesta en función del estado de la técnica, porque recordemos que la propia Unión Europea ha aprobado recientemente la Ley de Materias Primas Críticas, que pretenden cuantificar recursos por un lado y avanzar hacia una minería sostenible que permita a Europa, a la que reclamamos siempre su ayuda, ser menos dependientes en este asunto, especialmente de China.

Y me parece en este sentido especialmente acertado el punto séptimo de la enmienda presentada por los grupos que apoyan al Gobierno, para aprobar un decreto ley sobre la investigación y sobre el aprovechamiento de los recursos geológicos de la denominada sección C. Pero coincido con la señora Reverón que tenemos que oír el sentir de Fuerteventura, y debemos hacerlo siempre desde el cumplimiento de la ley, porque no podemos obviar lo más elemental en un estado de derecho, que es la legalidad y el ámbito competencial de las Administraciones públicas.

Por eso hemos presentado esta enmienda, por eso escuchamos el sentir de Fuerteventura, por eso queremos hacer caso a lo que nos pide la ciudadanía y las Administraciones locales, pero siempre desde el cumplimiento de la ley.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Muy bien. Ahora, señora Santana, le doy un minuto para fijar posiciones respecto a la enmienda conjunta presentada por los partidos que apoyan al Gobierno.

La señora SANTANA SANTANA (desde su escaño): Presidenta, aceptamos la enmienda transaccional porque en los temas relevantes, en los temas que nos va la vida, debe primar la altura política, y hoy Fuerteventura es lo importante.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Santana.

Tiempo de intervención ahora para los grupos no enmendantes. Grupo VOX.

Tiene la palabra, señor Galván.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes a todos.

Según nos consta, las licencias para la investigación que originan esta PNL han cumplido escrupulosamente los trámites exigidos, por lo tanto, el mensaje que se pretende enviar con esta iniciativa es muy claro, no hay seguridad jurídica en Canarias, mensaje perfecto para que huya la poca inversión que llega a nuestra tierra, perfecto para que huya ese ridículo 0,8 % de inversión extranjera que llegó a nuestra región el año pasado, y perfecto para desincentivar a los emprendedores.

El profesor de la Universidad de La Laguna, don Jorge Méndez, codirector del proyecto Magec Research, compareció en febrero de este año en la Comisión Parlamentaria de Asuntos Europeos para hablar sobre las tierras raras. Me gustaría preguntarles si le escucharon. Está claro que no. Animo a todos a que visualicen esta comparecencia. Comentó que una eventual extracción debe realizarse, por supuesto, con todas las garantías medioambientales, pero que hay que investigar para saber lo que tenemos en nuestro suelo, y que si no investigamos nosotros, lo van a hacer otros, que, por otra parte, ya lo están haciendo. El profesor puso de manifiesto la hipocresía existente, no se quieren privar de los avances tecnológicos derivados del uso de las tierras raras, pero, eso sí, comprándoselas a China, que no está respetando ni el medioambiente ni los derechos humanos. No importa que en China haya problemas medioambientales y no se respeten los derechos humanos mientras sus señorías tengan el último modelo de iPhone. Eso sí, convirtiendo a Europa en totalmente dependiente de China. Si en algún lugar del mundo se pueden explotar estos recursos con una minería sostenible y con el mandato de la restauración del territorio es en Europa, y en concreto aquí.

Las tierras raras se utilizan, entre otros productos, en las pantallas LCD, las bombillas de bajo consumo, los teléfonos móviles, discos duros de ordenadores, microondas, etcétera, y, por supuesto en la fabricación de vehículos eléctricos y en placas solares y aerogeneradores. Toda su fanática política de transición ecológica se basa en las tierras raras.

No hay prácticamente rama de la ciencia y de la tecnología que no emplee esas tierras. Señorías, el PIB de Canarias se situó al 68 % de la media europea, en Europa la productividad se incrementó un 2,6, mientras que en Canarias cayó un 1,2, tres de cada diez canarios se encuentran en riesgo de pobreza, tenemos un 15 % de paro y un 35 % de desempleo juvenil, pero aquí ustedes pretenden legislar a golpe de titular de prensa, quieren criminalizar a los empresarios, demonizar al turista y ahora poner freno a la posibilidad de investigar un sector con un altísimo valor añadido, con una enorme productividad, que lograría la tan ansiada diversificación económica y que situaría a Canarias en el centro del mapa tecnológico mundial. El camino está claro, garantías medioambientales, por supuesto, pero la exploración, investigación y explotación de las tierras raras deben de ser una prioridad estratégica para Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Finaliza el debate de esta proposición no de ley el Grupo Socialista, señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, en primer lugar, dar la bienvenida a los vecinos y a los representantes de la plataforma, así como a los representantes institucionales de la isla de Fuerteventura. Señorías este debate concluirá con la práctica unanimidad de todas las fuerzas parlamentarias para unirnos en el rechazo a la ciudadanía de Fuerteventura a autorizar este tipo de actividades extractivas en la isla, pero también debe servir, como así lo hizo el Cabildo de Fuerteventura, para rechazar la manera de proceder de la Consejería de Industria del Gobierno de Canarias.

Señorías lo que ha hecho este Gobierno de Canarias, de Coalición Canaria y de Partido Popular, es un auténtico atropello a la sociedad mayorera y una afrenta directa a sus representantes institucionales, al Cabildo y a los seis ayuntamientos de la isla, que se han opuesto y se oponen de forma contundente a la concesión de estas autorizaciones.

Pero, miren, esto no deja de ser, como ya se ha expuesto, un mandato político. Esto es muy sencillo, que el Gobierno pare las autorizaciones, y esa no era la voluntad política del Partido Popular hasta antes de ayer. Esa es la realidad, señorías, esa es la realidad. Y, además, aquí hay que tener en cuenta una cuestión, miren, el señor Clavijo es el presidente de Canarias, hasta lo que tengo entendido, si el señor Domínguez no tiene la valentía y no quiere hacerlo, que el señor Clavijo ejerza como tal, porque además se lo están pidiendo hasta los concejales de su propio partido.

Señorías, este no es el modelo de desarrollo socioeconómico y medioambiental que quiere la isla Fuerteventura, no es el futuro al que aspiran los mayoreros y mayoreras.

El inicio y el desarrollo de estas extracciones para explotar tierras raras en mi isla supone un grave daño para diversas partes de nuestro territorio, que hoy cuenta con el reconocimiento de ser reserva de la biosfera por la Unesco, y que nada tiene que ver con que nuestras universidades públicas hagan investigaciones sobre esta cuestión. Y el reconocimiento de la reserva de la biosfera no es gratuito, sino que responde al esfuerzo de generaciones que han permitido que la isla tenga esta condición.

Señorías, las tierras raras son elementos indispensables en la fabricación de tecnología moderna, pero no pueden ser extraídas a cualquier precio. La innovación y el desarrollo tecnológico se puede hacer sin comprometer la integridad de nuestros ecosistemas, sin renunciar a la biodiversidad de Fuerteventura y sin poner en riesgo nuestro futuro, por eso, apoyaremos esta proposición.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.

Llamamos a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación)*.

Votamos.

Votos emitidos presentes 66: sí 62, no 4, abstenciones 0.

Queda aprobada la proposición no de ley.

(Aplausos).

· **11L/PNLP-0088 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PREVENCIÓN DE LOS FALLECIMIENTOS POR AHOGAMIENTO**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Popular, sobre prevención de los fallecimientos por ahogamiento.

Tiene la palabra la señora Curbelo, del Grupo Parlamentario Popular

La señora CURBELO TRUJILLO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes ya, señorías.

En primer lugar, quiero agradecer a Asocan, la Asociación de Socorristas de las Islas Canarias, en la persona de Christian Valencia, y a la Plataforma Canarias 1500 Km de Costa, en la persona de Chano Quintana, no solo por el gran trabajo que realizan día a día en la prevención de ahogamientos, sino también por su colaboración a la hora de elaborar esta proposición no de ley, y, además nos siguen por *streaming*.

Señorías, volvemos a hablar de ahogamientos en este Parlamento, ya lo hicimos el pasado mes de octubre del año pasado. En aquel momento contábamos y hablábamos de 57 personas fallecidas en nuestras costas, finalmente, el año 2023 se saldó con la lamentable pérdida de un total de 69 vidas, hablamos de 69 personas rescatadas del agua ya fallecidas. Pero esta cifra es realmente mucho mayor si tuviésemos en cuenta a quienes fallecen en los hospitales al no poder superar el ahogamiento sufrido. Con esta cifra las muertes por sumersión vuelven a ser la principal causa de muerte accidental en Canarias, frente a las 34 muertes por accidentes de tráfico en el año 2023, hablamos de 69 vidas perdidas.

Miren, desde el año 2017, hemos tenido en nuestro archipiélago el fallecimiento de 428 personas, 428 vidas que se han perdido en el medio acuático de Canarias en tan solo seis años. Siendo un territorio fragmentado, que cuenta con más de 1500 kilómetros de costa, 700 puntos de baño e infinidad de piscinas a lo largo de nuestro archipiélago, resulta imposible tener un policía, un socorrista o un vigilante en cada uno de estos sitios, por tanto, mucho más allá de la actuación que debe llevarse a cabo, sin duda, por parte de la Administración pública en materia de seguridad y protección civil, estoy segura de que todos coincidimos en la importancia de trabajar en la prevención de aquellas situaciones potencialmente peligrosas. Coincidiremos, sin duda, en que hay que trabajar en la educación y la concienciación de la ciudadanía, tanto local como visitante, enseñarles cómo relacionarse con el medio acuático y minimizar, por tanto, los riesgos y accidentes y, por ende, los fallecimientos. También este es el sentimiento y la petición de muchas asociaciones como las que he nombrado, entre tantas, otras prevenir y educar a todos los niveles, a todos los niveles y para todos los públicos.

Es este, señorías, el espíritu de esta proposición no de ley que traigo hoy aquí al Parlamento de Canarias, poder contar con campañas oficiales de prevención que lleguen a todos los públicos, en las que se explique de manera clara el uso y las prohibiciones de las banderas, en las que se ejemplifique la peligrosidad de no respetar las normas, las señalizaciones o los accesos a zonas de baños prohibidas.

Y me pregunto por qué vemos campañas de sensibilización sobre tráfico y no vemos sobre prevención de ahogamientos. Con los datos que tenemos encima y de los que he hablado, ¿por qué no se actúa en este sentido? ¿Por qué no se llevan a cabo? Parece ilógico que ante la principal causa de muerte por accidente en Canarias no contemos con este tipo de iniciativas.

Por eso, a través de esta PNL, que espero que cuente con el apoyo de todos los grupos parlamentarios representados en este salón de plenos, instamos al Gobierno de Canarias a crear campañas de concienciación, además, lo hacemos con la intención de que todos los ámbitos estén involucrados, en una actuación absolutamente transversal, con la implicación de las consejerías de Política Territorial, Educación y Turismo.

Queremos crear esta campaña y queremos también que la misma se pueda llevar a los colegios, para formar a nuestros niños y nuestras niñas en la manera en que se relacionen con el agua, con el mar y con el medio acuático en general, niños y niñas, jóvenes y adolescentes, que reciben constantemente información contraria a la prudencia y al sentido común, chicos y chicas que ven en las redes sociales un ejemplo a seguir, saltándose muchas veces prohibiciones de acceso y zonas de baño.

Señorías, en esta misma semana pudimos conocer un vídeo que se ha hecho viral, de un joven adentrado en una zona prohibida al baño, en Santiago del Teide, en mi municipio, que, como no podía ser de otra manera, al tratarse de una zona peligrosa, perfectamente vallada, señalizada y con carteles y paneles informativos, ha acabado en accidente. Con esta actuación estas personas ponen en peligro su vida, seguramente sin tener la percepción de que han entrado en un sitio peligroso, quizás movidos por lo bonito del entorno, pero sin ser conscientes del enorme riesgo que se corre cuando se actúa así, a lo que hay que sumar que en muchas ocasiones se gravan estas actuaciones, se suben a redes sociales y se convierten en virales.

Por ello, insistimos en la importancia de incidir en la información y poder llegar absolutamente a todos los públicos para evitar estas conductas. Además, también planteamos la importancia de magnificar o incidir en la difusión de la información sobre cómo actuar en el mar con el uso de banderas, recomendaciones en épocas de temporales, etcétera, a los turistas también que nos visitan, para poder conseguir minimizar el desconocimiento existente y evitar también que se adentren en sitios, en zonas peligrosas o en momentos en los que no son adecuados entrar, por ejemplo, al mar.

Todo esto, señorías, no se puede evitar si no es con educación y prevención, este es el fin de esta proposición no de ley, esta proposición no de ley que espero que apoyen y que salga adelante, para que así entre todos podamos evitar que sigan al alza las muertes por ahogamiento en Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Curbelo.

Tiempo de intervención para el Grupo Mixto.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias presidenta.

Señorías, ya el pasado mes de octubre tuvimos la oportunidad de debatir en el pleno sobre este mismo asunto, gracias a una comparecencia del consejero Miranda, solicitada también por el Grupo Popular. Es verdad que en aquel momento nos centramos sobre todo en la normativa a aplicar en materia de seguridad y en esta ocasión en la PNL está más orientada hacia la concienciación social o ciudadana, y estoy de acuerdo en los términos de la propuesta porque, tal y como dije entonces y mantengo ahora, debemos intensificar las campañas ciudadanas de sensibilización y de información, tanto física como a través de medios electrónicos, y muy especialmente a los turistas, que, desgraciadamente, son los que más se suelen ver implicados con frecuencia en episodios de este tipo, fruto la mayor parte de las veces del desconocimiento sobre las características del lugar o el riesgo que entraña donde se están bañando.

Y tenemos, efectivamente, 1500 kilómetros de costa y es imposible establecer una vigilancia continua sobre todo el litoral, por lo que las carencias que podamos tener en este sentido debemos suplirlas con formación, información y concienciación. Por eso, señora Curbelo, la felicito por esta iniciativa, pero especialmente por su llamada a la acción, a evitar conductas virales que invitan al riesgo. Usted lo ha dicho muy bien, educación y prevención son las claves para evitar una cifra que es dramática y a la que, desgraciadamente, no le prestamos la atención que debería.

Y, por otro lado, también deberíamos tener, que a lo mejor puede ser fruto de otra iniciativa parlamentaria, iniciativas que reduzcan el riesgo que por ejemplo se produce al momento de ir a pescar, donde muchas veces el llevar un chaleco salvavidas no es obligatorio y puede salvar vidas, o al menos facilitar que los cuerpos de esas personas en el caso de ahogarse se puedan encontrar más fácilmente, evitando el dolor y la pérdida de recursos en la búsqueda, así como encontrarlos y evitar también los plazos legales que ocurren en este tipo de casos, o, como comentábamos antes, el poder realizar pesqueros accesibles, sobre todo para las personas mayores, y así poderles dar continuidad a su hobby, pero evitando los riesgos que entraña toda actividad recreativa pesquera.

Por lo tanto, felicitarle, que contará con el voto favorable de mi partido, y la felicito por la iniciativa. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Acosta.

Tiempo de intervención ahora para la Agrupación Socialista Gomera.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Por supuesto, la Agrupación Socialista Gomera votará también a favor de esta iniciativa, creemos que es una iniciativa acertada, toda la promoción o todos los medios que pongamos en este tipo de situaciones que ocurren en nuestro archipiélago son importantes.

Más de 65 personas fallecidas solo en el año 2023, y muchos de esos ahogamientos debidos a imprudencias. Yo creo que tenemos que concienciar a la población, por supuesto, al turista, que la mayoría de esos fallecimientos son personas que nos visitan, tenemos que tener en cuenta que tenemos más de 1500 kilómetros de costa, que 77 de los 88 municipios de Canarias tienen costa. Por tanto, yo creo que es importante también que cada una de estas iniciativas que pongamos en marcha yo creo que tienen que contar con la colaboración y coordinación desde los ayuntamientos, yo creo que es fundamental para que sea lo más efectiva posible.

Me parece acertadísimo que dentro de la educación pongamos conocimientos en primeros auxilios, yo creo que esto puede llegar incluso a salvar vidas y, por tanto, me parece totalmente acertado.

Simplemente felicitarla por su iniciativa. Y el voto a favor de la Grupa Socialista Gomera.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos China.

Tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario VOX.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora proponente, como le han dicho los anteriores intervinientes, de momento le agradezco que traiga esta iniciativa aquí.

Ha hablado en seis años una cantidad de fallecidos, ha incidido en el último año, 2023, tantos fallecidos. Yo había traído un dato, que es recopilar los últimos ocho años, también digo mi cifra, más de 520 personas. Me resisto a tratar como números, como mera estadística, cada una de las tragedias que hay personales detrás de cada persona ahogada.

Señorías, ¿se imaginan la tragedia para una familia que recibe la llamada en cualquier sitio de Europa diciendo: “Su familiar está en una playa tendida en Canarias”? Me gustaría hacer una llamada a lo importante que es esta PNL, por encima de lo que parece que es un tema, bueno, bien, que no me afecta mucho, la importancia por las tragedias que hay detrás. Por lo cual, reitero la felicitación y el Grupo Parlamentario VOX votará a favor.

No obstante, si me permite, le haría un par de objeciones, de peros, y el primer pero es no haber hablado..., en el Grupo Parlamentario VOX hemos hecho el esfuerzo de comparar 1500 kilómetros de costa que tiene Canarias con 1500 kilómetros de costa, por ejemplo, en Grecia y en Italia, que tienen muchos más kilómetros de costa que nosotros. El comportamiento y las estadísticas en Canarias son, como siempre pasa, o como muchas veces pasa en Canarias, perdón, mucho mejores que en otros sitios. Es esa pequeña llamada a decir “no lo hacemos todo tan mal”, hablando de que es muy mejorable, no podemos permitir ni una tragedia, no 500 personas, ni 5, una tragedia ya bastaría para traer adelante esta PNL.

Y la segunda objeción que yo le haría es analizar bien las causas, porque será la mejor manera de enfocar las campañas publicitarias si sabemos las causas, perfil de la persona que se ahoga en Canarias, perfil básico, 75% son extranjeros, perfil básico es varón, mayor de 60 años, después de comer en las playas más tranquilas. Ese es nuestro objetivo, nuestro perfil a concienciar. ¿Qué pasa con ese varón? ¿Quizás ha sido autolisis? ¿Qué es lo que ha pasado? Conocer bien los problemas es la mejor manera de tratarlos.

Muchas gracias.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta.

Yo quiero poner en valor esta proposición de ley, me parece un asunto muy importante.

Cuando hablamos de ahogamientos yo creo que todos pensamos que son muertes evitables, o en la mayoría de los casos. Es verdad, y ya se comentaba, que quizás sería importante hacer un estudio, porque puede haber ocurrido otras causas que hicieran inevitable esa muerte, pero en la mayoría de los casos nos atreveríamos a decir que son muertes evitables. Por eso, nos parece muy acertado, no solo la proposición, sino los puntos diríamos de las propuestas, para evitarlas en la medida de lo posible.

Me gustaría aprovechar que se habla de ahogamiento para poner en valor el esfuerzo que se ha hecho, al menos en Gran Canaria, porque es lo que mejor conozco, por parte de los municipios para avanzar en la instalación de puestos de vigilancia de salvamiento y socorrismo. Se ha hecho un esfuerzo muy importante para cumplir la ley, y esto, sin duda, ha redundado en la prevención de estos ahogamientos.

Usted plantea toda una serie de propuestas que compartimos, sin duda, las campañas divulgativas, las campañas informativas, son la clave, detectar los puntos negros, los puntos críticos, aquellos lugares de la costa canaria donde hay mayor incidencia en ahogamiento es fundamental, y que los residentes y los turistas lo conozcan. Muchos turistas pueden pensar que Canarias está formada por una costa tranquila, y no es así, nosotros ni somos el Caribe ni somos el Mediterráneo, nuestras playas en algunos puntos son tremendamente bravas, y me temo que muchos turistas no lo saben, y por eso a veces vemos conductas que nosotros sabemos que son absolutamente temerarias y que ponen riesgo, en grave riesgo la vida y que, finalmente, además acaban con una muerte. Por tanto, campañas divulgativas a través de la Consejería de Turismo fundamental.

Y, luego, usted apunta campañas en los centros educativos, y yo estoy totalmente de acuerdo. Yo añadiría campañas a través de la Televisión Canaria, en la línea de las que hace la Dirección General de Tráfico, que son campañas que podríamos tipificar, entre comillas, como más agresivas, es decir, a lo mejor, a veces, hay que mostrar la realidad cruda, porque a veces el ser humano solo aprende a base de impacto, y que la gente sea consciente del riesgo que se asume, sobre todo la población más joven, cuando hay conductas temerarias en esta materia.

Vamos a apoyarla, sin duda, y reconocer que es una buena propuesta para evitar ahogamientos en Canarias. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Nacionalista Canario.

El señor DE FELIPE LORENZO: Muchas gracias, presidenta.

También agradecido, señora Curbelo, que haya traído esta iniciativa en el día de hoy al Parlamento, porque es verdad, cada vez nos damos cuenta de que nos ponemos normas para hacer cumplir lo establecido, lo que urge, y esas normas no valen de nada si detrás no hay una campaña de educación, una campaña de formación y una campaña de concienciación. Por muchas banderas rojas que se pongan en las playas, si las personas al final deciden y no se conciencian de que tienen que respetarlo, bajo el argumento que tenemos todos en muchísimas ocasiones de “yo controlo”, al final nos encontramos con este tipo de problemática.

Sinceramente, yo creo que también tenemos que hacer un trabajo de ayudar a los ayuntamientos de Canarias. Lo decía usted perfectamente, y creo que ese es el motivo principal de esta iniciativa, son 1500 kilómetros de costa, el diputado de AHI, el señor Acosta, también lo referenciaba, muy difícil llegar a cada uno de los puntos, muchas de las playas son vírgenes.

Hablaba yo con mi compañero, alcalde de La Orotava, Paco, estos días, y nos decía: “150 000 euros para tres playas, tres playas que son inaccesibles en coche y que tienen las personas que llegar andando. ¿Cómo controlamos esas playas?” Sí, el Ayuntamiento pone un servicio de vigilancia, un servicio de vigilancia que a veces le falta y tiene la ausencia de apoyo en otras Administraciones públicas, los ayuntamientos de 20 000 habitantes ahora estamos en una especie de limbo, porque sale una sentencia donde nos dice que no tenemos que controlar la protección civil en las playas, y yo creo que esto también hay que hacerlo, una tarea conjunta entre las Administraciones para ayudar a la Administración más cercana, que es a la que llaman en ese momento.

Quiero terminar mi intervención con los últimos acontecimientos, porque quiero decir que es de bien nacido ser agradecido, y quiero agradecer la última intervención, en una playa, en la playa de Bajamar, de los policías locales de mi pueblo, que un policía local, concretamente Jacob, se lanzó al mar sin dudarlo ante una situación de riesgo, y también a esa persona que altruistamente se lanzó al mar en el mismo temporal en la península y perdió la vida.

Lo que decía el señor Nieto antes, tiene muchísima razón, es decir, es una tragedia y esta PNL está muy bien traída.

Muchas felicidades.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor De Felipe.
Señora Nayra Alemán del Grupo Socialista Canario tiene su tiempo.

La señora ALEMÁN OJEDA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes ya a todos los diputados y diputadas.

Una vez más, se trae esta iniciativa al Parlamento, y esto me lleva a hacer la siguiente reflexión, estamos todos de acuerdo en esta Cámara de implementar campañas de sensibilización en lo que se refiere a los ahogamientos y también estamos de acuerdo en que no está siendo suficiente.

Desde el 2015 estamos hablando aquí de distintas iniciativas, hemos traído preguntas orales en pleno, en comisiones, comparencias de los consejeros, de los distintos consejeros, incluso comparencias de expertos, que nos han puesto negro sobre blanco y nos han dado más luz acerca de este fenómeno, así que todo suma.

Señora Curbelo, toda iniciativa que tenga que ver con la prevención de ahogamientos en nuestras costas va a ser bienvenida siempre, toda campaña de divulgación que informe a quienes nos visiten de los peligros y los riesgos que entrañan nuestras costas contará también con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista. Vamos a hacer de esto virtud, empoderados como destino que cuida al visitante, podríamos ser los únicos y marcar la diferencia con otros destinos turísticos. Canarias cuida sus bañistas, Canarias informa, Canarias previene, pero todo esto no podrá ser a cambio de nada. Nuestra excelencia como destino deberá llevar aparejado un tributo que compense todo lo que ofrecemos. Quien no lo quiera ver no tiene conexión alguna ni es responsable con esta tierra ni con las personas que habitamos en ella.

Así que, además, anuncio que el Grupo Parlamentario Socialista va a registrar una proposición no de ley donde las palabras bonitas pasen a ser ficha financiera para los municipios.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Alemán.
Finalizado el debate, llamamos a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación)*.
Votamos.
Votos emitidos presentes, 61: sí 61, no cero, abstenciones cero.
Queda, por tanto, aprobada por unanimidad.
(Aplausos).

· **11L/PNLP-0089 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE IMPLANTACIÓN DE UN TRIBUTO A LAS ESTANCIAS TURÍSTICAS DE CARÁCTER FINALISTA**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre implantación de un tributo a las estancias turísticas de carácter finalista.

Tiene enmienda. Tiene la palabra el señor Franquis Vera, Grupo Parlamentario Socialista.

El señor FRANQUIS VERA: Gracias, presidenta.

Señorías, en el 23 de septiembre del año pasado, ante una pregunta de un grupo parlamentario, el presidente del Gobierno contestó que el Gobierno de Canarias estaría en contra de la aplicación de la implantación de la tasa turística en Canarias. Hemos conocido desde hace un mes para atrás cómo el presidente del Gobierno ha ido cambiando posición, diciendo que cree que hay que estudiarla, él cree que hay que ver las opciones, cree que es el momento oportuno de que se redistribuya la riqueza y, por tanto, primera pregunta que hago al Gobierno. ¿Esto qué es?, ¿oportunisto o sensibilidad social?

(Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Matos Expósito).

Anunciar en estos momentos que se está dispuesto a repensar el modelo turístico en Canarias después de la convocatoria de manifestación, ¿qué es?, ¿oportunisto o sensibilidad social?

Anunciar que se está de acuerdo en que se suban los salarios de los trabajadores en el sector turístico, ¿qué es?, ¿oportunisto político o sensibilidad social?

Pregunto, presentar una iniciativa de esta naturaleza, 48 horas después de una manifestación muy importante en Canarias, ¿qué es?, ¿oportunisto o sensibilidad social con miles de ciudadanos que se han manifestado claramente en las calles de nuestra comunidad autónoma?

¿Por qué tiene que interpretarse que lo que plantea el Gobierno, que puede cambiar de posición cuando se le antoje, cuando le da la gana, es sensibilidad social y cuando plantea una iniciativa de otras fuerzas políticas es oportunisto político?

Miren, ustedes saben, a pesar de que vengan aquí, utilizan que hubo pandemia hace algunos años atrás cuando les interesa, según el asunto que quieran tratar, pero esta comunidad, a pesar de que ustedes lo nieguen en su relato político, sabe y es consciente de las consecuencias que sufrió con la pandemia, no solo con la pandemia, que duró el tiempo que duró, sino además con la crisis de Thomas Cook directamente en el sector turístico, y después de todas esas consecuencias que produjeron en el sector más importante de nuestra economía, era imposible en los años anteriores aplicar este tributo en las condiciones en las que estamos planteando hoy, y lo planteamos porque es un compromiso electoral del Partido Socialista, de las elecciones pasadas, de las elecciones de 2019, donde decíamos que una vez que se recuperaran las cifras turísticas de nuestra comunidad, plantearíamos la implantación de ese tributo. Y se han recuperado precisamente en el año 2023. Como decía en mi intervención de esta mañana, se ha recuperado de una forma importante. Más de 16 millones de turistas nos han visitado el año pasado, se han recuperado los ingresos por encima del año 2019, que hemos tenido en turismo más de 22 000 millones de euros, se han recuperado y se han incrementado los ingresos, los beneficios del sector hotelero, por encima del año 2019, todos los indicadores del sector turístico se han recuperado respecto a 2019.

Ahora, si además acompaña a esta iniciativa el debate que se está produciendo en la sociedad canaria, ahora es el momento oportuno de plantear este debate, porque, claro, no es oportuno cuando le interesa al Gobierno, porque le interesa al Gobierno y dice: “Bueno, es que la manifestación es una oportunidad para abrir el debate en Canarias, para plantear todos los asuntos que se plantean en esa manifestación”. Y el Gobierno dice que eso es la oportunidad. Pero ¿por qué cuando lo plantean otras fuerzas políticas en este Parlamento es oportunisto político y no es una oportunidad? Miren, lo planteamos ahora precisamente por ese motivo.

Creo que es un instrumento, lo ha dicho más de una vez el presidente del Gobierno, para redistribuir la riqueza de nuestra comunidad autónoma. Se consigue de dos formas: mejorando los salarios de los trabajadores del sector y utilizando la vía del tributo para repartir esa riqueza. Y lo que estamos planteando es de esa fórmula, que nos pongamos de acuerdo.

Y por eso hemos aceptado la transaccional que hemos concretado con Nueva Canarias, porque creemos que es la fórmula que da más garantías jurídicas de que no sea solamente un proyecto, un decreto-ley, aunque en la PNL planteamos que se tramitara como proyecto de ley, pero nos da mucha más seguridad jurídica que el inicio de este procedimiento, de este instrumento, sea por un proyecto de ley, y, por tanto, asumimos, nos parece que evitamos cualquier debate jurídico de posibles inseguridades, planteando desde el inicio como un proyecto de ley para asegurarnos de que, efectivamente, no corre peligro en términos que pueda ser recurrido en el futuro. Y lo que planteamos es al Gobierno que comparta con nosotros esta iniciativa.

¿Por qué este tributo? Nosotros no estamos gravando la actividad turística en sí, no es el objetivo de este tributo, sino lo que estamos gravando es a la que nos visitan por la sobrepresión que existe sobre nuestros recursos naturales, sobre nuestro territorio, sobre nuestros servicios públicos. Eso es lo que queremos gravar, no la actividad turística en sí. Por eso, nos diferenciamos de la propuesta que está estudiando el Gobierno de Canarias, de ese IGIC, de incrementar el IGIC, que es un incremento generalizado para todos los canarios y canarias, y también para los que nos visitan.

Y, hablando del IGIC, ¿eso es oportunisto político o sensibilidad con los manifestantes?

Al margen de ese argumentario típico, que es lo que fueron a utilizar ustedes las últimas semanas, cuando hablan de las propuestas de los demás, creo que es un buen momento, 48 horas después de la manifestación, de trasladar un mensaje claro a la ciudadanía de que este Parlamento está cercano a las reclamaciones de los ciudadanos, es un asunto que queremos que se discuta en este Parlamento, asumiendo toda la responsabilidad, dejando abierto el nivel de diálogo para llegar a un acuerdo. Solamente hablamos del tributo, ya nos pondremos de acuerdo en la forma en que se puede llevar a cabo, el cómo lo queremos encauzar, a quién va a afectar más, las diferentes modalidades turísticas de nuestra comunidad. El objetivo fundamental es transmitir un mensaje a la sociedad canaria, que el Parlamento de Canarias es consciente con la preocupación que existe en nuestra sociedad. Y el elemento, como saben ustedes, de la tasa turística o del tributo turístico es clave, es esencial en las manifestaciones y las reivindicaciones del pasado 20 de abril.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor Franquis.

Hay una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias-Bloque Canarista. Tiene cuatro minutos para la defensa de la enmienda, señorita Santana Santana.

La señora SANTANA SANTANA: El crecimiento de un impuesto a las estancias alojativas turísticas ha sido siempre parte de nuestra identidad, un impuesto al turismo destinado preferentemente a promover la mejora y rehabilitación de las infraestructuras públicas en las ciudades turísticas y avanzar hacia la sostenibilidad. Prueba de ello es que lo hemos llevado en nuestro programa electoral en repetidas ocasiones y que, además, lo hemos traído ante la Cámara de este Parlamento.

En el año 2015 presentábamos una proposición de ley para la creación del impuesto sobre estancias en establecimientos alojativos turísticos, quedándonos solos en su defensa. En 2018 la registramos nuevamente, insistiendo en la necesidad de establecer ese impuesto para revertir y redirigir nuestro modelo y la respuesta por parte de los grupos parlamentarios que sustentaban el Gobierno fue la misma, un no.

Nuestro discurso siempre ha sido el mismo, es necesario establecer esta tasa, y si escuchamos a la calle quizá tomemos conciencia de ello. Y digo que siempre ha sido el mismo porque este Gobierno, sin embargo, no para de cambiar de canción, siempre han estado en contra y en los últimos 15 días ha habido un tremendo baile de opiniones. Primero el señor Clavijo, que no, luego había que estar abiertos al debate, Manuel Domínguez, que no, sus compañeras del Partido Popular, que sí, pero en los espacios naturales, y, por último, el broche de oro, el señor Clavijo dice que más que una tasa turística ven la posibilidad de incrementar el IGIC a las pernoctaciones turísticas, de manera que los que vendieron a los canarios y canarias la promesa electoral de bajar el IGIC del 7 al 5 % no solo no lo bajan, sino que, además, para no aplicar una tasa turística que se aplica en cualquier destino del mundo, ahora pretenden subir el IGIC. Esto se llama incoherencia, desgobierno, falta de criterio, y demuestra que están superados por las movilizaciones ciudadanas.

Y, miren, por si se preguntan, claro que nos habría gustado ponerlo en marcha durante la legislatura pasada, pero no fue posible, fundamentalmente porque la legislatura pasada la gran tarea en materia turística era salvar al sector turístico.

Hay que recordar que hubo un ceró turístico que comenzó a estabilizarse, pero después llegaba la erupción del volcán de La Palma y la guerra de Ucrania, con un montón de factores asociados a la incertidumbre. Nunca hemos perdido el objetivo, pero somos capaces de entender los tiempos que nos toca vivir, y esos factores de incertidumbre podrían generar una retracción turística, por la que ante este escenario no solo se trataba de añadir más incertidumbre, sino de centrarnos en lo esencial.

Ahora, que el turismo tiene músculo y se encuentra en sus mejores cifras, es el momento de establecer este impuesto sobre estancias alojativas, al igual que lo tienen otros territorios.

Ante la presente proposición no de ley, finalmente hemos transado una enmienda de sustitución, en la que solicitamos que se tramite con carácter de urgencia como proyecto de ley un tributo de carácter finalista que grave en las estancias y alojamientos turísticos de Canarias. Tramitando este impuesto como una proposición de ley de carácter urgente lo que pretendemos es buscar el consenso, abogar por el diálogo y que se establezca de forma regulada, precisa y consensuada. Y, además, porque, al tratarse de un impuesto, no debería crearse a través de un decreto de ley, habiendo una amplia y repetida jurisprudencia que así lo avala.

La tasa turística es un impuesto mundializado, es una herramienta de captación de recursos para dedicarlos a muchas tareas, pero, entre otras, a la reorientación del modelo turístico que nuestra tierra necesita y grita y pide de manera urgente, una reorientación hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental. Ahora es el momento de ponerlo en marcha, porque no se entiende el futuro sin turismo, pero, desde luego, no habrá turismo sin un cambio de modelo.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señoría.

Señor Franquis, a efectos de la enmienda, su posición de su grupo.

El señor FRANQUIS VERA (desde su escaño): (Sin micrófono) ... creo que nos da mucha más garantía, más fortaleza jurídica y, por tanto, asumimos, también da posibilidad que pueda haber un acuerdo entre todas las fuerzas políticas, que es lo que pretendemos, para conseguir el fin común, que es ser cercanos a una demanda social, que es unánime en nuestra sociedad.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchísimas gracias, señor Franquis.

Continuamos con el turno de los grupos no proponentes ni enmendantes. En este caso comenzamos con el Grupo Mixto.

Tiene la palabra el señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidente.

Señorías, comentaba antes, a cuenta de la moción presentada por Nueva Canarias que da la impresión de que queremos arreglar en 10 minutos lo que lleva décadas estropeándose delante de nuestras narices. El turismo nos da de comer a los canarios y a las canarias directa o indirectamente desde la década de los setenta, y, desgraciadamente, su crecimiento no ha venido acompañado de políticas integradoras y transversales que sirvieran para dar una réplica adecuada desde el punto de vista de los servicios públicos, la vivienda, la movilidad, la gestión del ciclo del agua o el tratamiento de residuos. En definitiva, redistribuir la riqueza que genera. Pero, con todo, conviene no perder la perspectiva de lo que es hoy la economía canaria y lo que pretendemos para el futuro, porque hablamos mucho de avanzar hacia otro modelo de desarrollo y la diversificación económica, y seguramente, está bien que así sea, pero me pregunto cómo lo vamos a conseguir si cuando tenemos posibilidades de diversificar nuestra economía o de introducir nuevas oportunidades de negocio en nuestra tierra, muchas veces las guillotinos sin antes estudiarlas siquiera.

El debate de la fiscalidad ambiental tiene ya muchos años, también la tributación a las pernoctaciones turísticas que tampoco arrojan resultados concluyentes en aquellos lugares en los que se ha implementado. En algunos incluso se ha desvirtuado porque la recaudación se ha destinado a fines diferentes de los propios de la preservación medioambiental.

Por eso, conviene estudiar y analizar bien la medida, para que, con independencia de la fórmula que se establezca, pueda responder al interés general y contribuir a ciencia cierta a los fines ambientales que se persiguen. Tampoco hay que llevarse las manos a la cabeza con una eventual subida del IGIC para actividades turísticas.

Y les recuerdo algo, en la campaña electoral pasada, y a cuenta de la propuesta de la rebaja fiscal del IGIC, los partidos que en su momento daban soporte al anterior Gobierno se negaban a esa rebaja y al final, porque decían que solo beneficiaría a los turistas, porque los productos básicos de la cesta de la compra ya tenían IGIC cero, el consumo eléctrico para la mayor parte de los consumidores también, y el IGIC reducido se extendía a muchas y diversas actividades. Pues si se da al caso contrario, es decir, si precisamente se sube el IGIC, el argumento sería exactamente igual, no impactaría en el conjunto de la ciudadanía, sino en el turista, más todavía si ese incremento se circunscribe en este caso a un hecho imponible directamente relacionado con la actividad turística.

En definitiva, lo que quiero decir es que tenemos que estudiar, tenemos que meditar qué medidas adoptar y no legislar en caliente.

Gracias.

(Se reincorpora a la Mesa la señora presidenta).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención. Agrupación Socialista Gomera.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Yo creo que es muy lógico el argumentario que ha usado el señor Acosta. Yo creo que hemos visto que hay ejemplos donde esa repercusión que se esperaba que tuviera esa tasa no la ha tenido, hablamos de esa tasa turística para tener un turismo más sostenible, pero ¿y para qué son los fondos del Next Generation? ¿Para qué son los fondos que vienen de Europa? ¿No es precisamente para que tengamos una economía mucho más sostenible? ¿Y precisamente el turismo no forma parte de nuestra economía? Por tanto, yo creo que tenemos que repensar muchísimo las cosas.

Mi grupo está de acuerdo en que se abra el debate de si una tasa turística es necesaria o una ecotasa, llamémosla como queramos, incluso, estamos abiertos a poder tener ese debate incluso en este Parlamento, por qué no estudiarlo, articular algún tipo de mecanismo, en el que nos permita reuniones de todos los grupos, donde estudiemos esa forma si es conveniente, traigamos a expertos y hagamos un análisis consensuado de toda esta situación, porque no podemos poner en riesgo tampoco nuestro principal motor económico. Esto no quiere decir que esa tasa turística no pueda llegar a ser una realidad, pero sí que no creo que deba implantarse sin tener conocimiento si va a perjudicar o va a tener beneficios en nuestra tierra.

Y luego, por saber a dónde vamos a destinar ese dinero, yo creo que es importante saberlo. Hablamos de fondos finalistas, pero lo han intentado en otros lugares, como es en Baleares, y no ha podido tener esa finalidad finalista y hubo que incluirlos en sus propios presupuestos.

Yo creo que si realmente queremos tener un verdadero reparto de la riqueza y realmente llegar a tener un turismo sostenible, tenemos que intentar que ese dinero que genera el turismo, esos 22 000 millones de euros, pues esa mayoría pueda tener repercusión en Canarias y no conformarnos con trocitos del pastel, como puede ser lo que genere esa tasa turística, que posiblemente sea simplemente unos 100 millones de euros.

Por lo tanto, creo que hay que repensar el modelo turístico. Estoy totalmente de acuerdo en abrimos al diálogo y la predisposición por parte de este grupo de esas reuniones y de encontrar la mejor solución.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos China. Tiempo de intervención ahora para VOX.

La señora JOVER LINARES (desde su escaño): Señor Franquis, dos preguntas. ¿Por qué el programa electoral de su formación política a las elecciones autonómicas de 2019 planteaba un tributo, concretamente un impuesto a las estancias turísticas de carácter finalista y el PSOE mientras gobernaba no hizo absolutamente nada? No vale el comodín del Covid.

Pregunta número dos. ¿Por qué, si las páginas 39 a 42, dedicadas al turismo sostenible, de su programa, del programa electoral de su formación política, a las elecciones autonómicas de 2023 no menciona en absoluto nada al respecto? ¿Plantea usted ahora un decreto-ley, o tras la transaccional un proyecto de ley por vía de urgencia en la materia? La respuesta es oportunismo disfrazado de sensibilidad social.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover. Grupo Parlamentario Popular.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos.

El Partido Popular y el Gobierno de Canarias no tengan ninguna duda que defiende y trabaja por un turismo sostenible y responsable en el medioambiente, con el desarrollo económico y también con el bienestar social de los canarios, y así lo está demostrando en los ocho o nueve meses que llevamos de Gobierno, pero lo hacemos con gestión y con responsabilidad y alejándonos del oportunismo político. Sí, señor Franquis, oportunismo político, que hoy demuestra el Partido Socialista y Nueva Canarias, exigiendo una tasa turística que en cuatro años no pusieron ustedes. Y, por cierto, en el año 2022 14 millones de turistas, y ustedes miraron para otro lado y no hicieron nada.

Y, por cierto, también, no engañen a la gente, si la tasa turística se pone será un impuesto para todos los turistas, para los extranjeros, pero también para los canarios que viajan entre islas. Así lo dice la Unión Europea. Y se pagará por todo el turismo, por los hoteles, por los apartamentos, por el turismo rural, por el deportivo y también por las autocaravanas. Así está en Baleares. Por lo tanto, señores socialistas, digan la verdad y digan lo que realmente están proponiendo.

Miren, decimos no a la tasa turística porque donde lleva años cobrándose, en Cataluña y Baleares no ha resuelto nada, tienen los mismos problemas que nosotros o todavía más graves, en vivienda, en agua, en medioambiente o en residuos. Decimos no porque los problemas, que los hay, y graves, no se resuelven creando más impuestos, sino planificando y gestionando los recursos que ya tenemos. Porque si la solución fuera subir impuestos, ustedes en el 2019 subieron todos los impuestos, empezando por el IGIC, y cuando se fueron del Gobierno les recuerdo que dejaron más pobreza severa, más lista de espera sanitaria, y este nuevo Gobierno ha tenido que declarar cuatro emergencias fundamentales, apunten, el agua, la vivienda, la energía y la inmigración por su falta de gestión.

Decimos no porque es absurdo que ustedes quieran cobrar 100 millones en una tasa también a los canarios, al mismo tiempo que su Gobierno de España nos niega poder usar los 280 millones de remanente.

Decimos no porque la solución no es cobrar más impuestos, es ejecutarlo. Y ustedes dejaron, por ejemplo, en el año 2022 el 40% del presupuesto de turismo sin ejecutar.

Y decimos no a una tasa turística generalizada.

Pero tendemos la mano y estamos dispuestos y les invitamos a estudiar otras fórmulas, por ejemplo, la ecotasa para cobrar en espacios protegidos. Eso sí, en coordinación y colaboración con los cabildos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Enseñat.

Finaliza el debate el señor Barragán, del Grupo Nacionalista Canario.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Señorías, nuevamente el debate, y ahora, si usted no lo quiere llamar oportunista, yo lo que le digo es que no le vale, no le va a valer con nosotros esa estrategia de comportarse como una gallina sin anidar después de la manifestación del 20 de abril. No sé dónde coloco el huevo, dónde estoy. A ver, hoy esto, seguro que mañana o pasado mañana nos trae otra propuesta también diciendo que está con la manifestación y que esta manifestación se hizo única y exclusivamente contra este Gobierno de Canarias, como le he oído repetir.

No, no vamos a hacer la política de anuncios, anuncios, anuncios, a la que usted está acostumbrado y a la que ahora también se incorpora con anuncios, anuncios de iniciativas, desde la oposición.

¿Quiere repensar? ¿Quiere hablar? Sabe usted perfectamente que esta no es la fórmula, y lo sabe, sin señalarlo con el dedito, lo sabe, que hay otra fórmula si queremos llegar a acuerdos en esta materia.

Mire, Ángel Víctor Torres, el 13 del 9 del 2022, no a principios de legislatura, a principios de legislatura ustedes tampoco se comprometieron a poner la tasa turística, sino a estudiarla, ¿no? Así reza en la página 9 de ese pacto de las flores, pero el 2022, es decir, ya pasó un tiempo, teníamos 14 millones de turistas, dijo que había que tener claro tres cuestiones y que había que hacerlo con diálogo, con consenso, aquí en sede parlamentaria, y que no nos atreviéramos a hablar de este tema sin hablar con la sociedad civil organizada, con todo el mundo para hacerlo, ¿no?

Y ustedes nos vienen hoy aquí y la diferencia de uno a otro es que uno dice decreto-ley por la vía de urgencia y el otro dice proyecto de ley, pero por la vía de urgencia parlamentaria. Y, por cierto, con la amnesia de Nueva Canarias hoy de que por lo visto, entre el año 2018, 2019 y 2023 no hubo historia sobre la tasa turística, sino que se acabó en esa PNL del año 2018.

En definitiva, señorías, si también quieren tener esto claro, ¿cuándo dijeron ustedes la verdad?, ¿cuando, efectivamente, era el tema de Tomas Cook, cuando era el tema de la crisis de la pandemia o cuando acusaron en estos días diciendo que fue por culpa de Casimiro? ¿Cuándo les vamos a hacer creíbles por qué no se puso la tasa turística en marcha?

Señorías, así no.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Barragán.

Muy bien. Finalizado el debate, procedemos a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación)*.

Votamos.

Votos emitidos presentes 63: sí 27, no 36, abstenciones cero.

Queda rechazada la proposición no de ley.

· **11L/PNLP-0091 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN CANARIO DE ADAPTACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS AL CAMBIO CLIMÁTICO: LA ESCUELA UN REFUGIO CLIMÁTICO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre la puesta en marcha de un plan canario de adaptación de los centros educativos al cambio climático: la escuela un refugio climático.

Tiene enmienda y tiene la palabra la señora Hernández Jorge.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta.

Nueva Canarias-Bloque Canarista somos un partido, una organización que nos hemos caracterizado siempre, siempre, por la defensa de la educación pública. Creo que es un buen momento para recordar que lo demostramos, cuando antes de llegar a este Parlamento fuimos de las organizaciones, de los promotores de la iniciativa legislativa popular, junto con la sociedad civil, que luego se convirtió en una

Ley Canaria de Educación. Además, también nos caracteriza una trayectoria de muchísimos años de defensa de la educación infantil de cero a tres años, y así lo hemos demostrado en aquellos municipios donde gobernamos o hemos gobernado.

Por tanto, hoy solo hacemos volver a expresar nuestro compromiso con un asunto que nos parece relevante para la comunidad educativa canaria, que es la situación de las infraestructuras educativas.

Hoy proponemos un plan, implementar y diseñar un plan para adaptar nuestros centros educativos al cambio climático, para que nuestras escuelas infantiles, nuestros colegios de educación infantil y primaria, nuestros institutos y centros de formación profesional, se conviertan en verdaderos refugios climáticos para toda la comunidad educativa, y también para el barrio, porque los centros educativos deben estar abiertos a toda la comunidad.

Hablamos de diseñar un plan porque es evidente que los centros educativos canarios se construyeron para otra realidad climática que no es la actual, y mucho menos la futura. El aumento de la temperatura global del planeta no solo es una evidencia científica, sino también es un hecho palpable. Según datos de la NASA, la temperatura global de la Tierra cada vez es más alta y desde finales del siglo XIX la temperatura media de la Tierra ha aumentado en 1,2 grados centígrados. Esto es síntoma del impacto de las actividades humanas en nuestro planeta, especialmente de las emisiones de gases invernaderos.

Y un buen ejemplo de esto lo vivimos, lo sufrimos en las olas de calor el verano pasado, con temperaturas que superaron los 38 grados en toda Canarias, más intensas en algunas islas, lo que provocó la suspensión de las clases en los colegios.

Tanto las familias como los expertos coincidimos que la solución no está en suspender las clases ni tampoco en instalar masivamente aparatos de climatización, porque solo ahondaríamos en el problema de origen. Hoy proponemos, en cambio, hacer lo que ya vienen haciendo otras comunidades autónomas, que es adaptar nuestros centros a este cambio climático.

La realidad de las infraestructuras ya las hemos citado en muchas ocasiones aquí, centros obsoletos, con más de 30, 40 y 50 años, que necesitan ser reformados, adaptados y modernizados. Por tanto, aprovechemos para que esas adaptaciones, esas reformas, esas modernizaciones, sean bajo el paraguas de la sostenibilidad y la adaptación a este cambio del que hablábamos.

Nuestros centros fueron construidos antes de la aprobación de cualquier normativa en materia de sostenibilidad y de eficiencia energética, en su inmensa mayoría carecen de aislamiento térmico, como hoy obliga la normativa, o algunos carecen de zonas de sombra. Creo, por tanto, que estamos todos de acuerdo que la calidad educativa pasa por tener unos centros saludables, seguros y sostenibles. Y por eso, proponemos hoy, como decíamos, este plan, que va a necesitar un esfuerzo económico.

Nosotros estamos contentos y queremos agradecer al Gobierno y a los grupos que lo apoyan por haber decidido apoyar esta proposición de ley en lo más importante, que es diseñar e implementar este plan. Además, han incorporado algunas enmiendas, que hemos aceptado, que creo que mejoran el texto y que, por tanto, hemos aceptado sin ningún tipo de miramientos, como luego expondrá el grupo proponente, pero sí es verdad que lamentamos que hayan rechazado dos enmiendas que creemos que son importantes. La de la financiación, es que esa no es que es importante, es imprescindible, si no hay una partida presupuestaria extraordinaria, consejero, mucho me temo que será más difícil implementar el plan en toda Canarias.

Es cierto que la proposición plantea recursos al Estado, tanto a través del Plan Nacional de Adaptación de los Centros al Cambio Climático, pero que todas las comunidades están diciendo, y creo que tienen razón, que es insuficiente, son 200 millones para toda España, eso no va a dar. Canarias, ha dicho, lamentamos que el Grupo VOX esté en contra, ha dicho Canarias tiene características climatológicas y mayor vulnerabilidad al cambio climático, lo dicen los expertos, y esto justifica que tengamos fondos extraordinarios, y por eso lo pedimos. Y hemos aceptado, porque estamos de acuerdo, intentar recuperar los 42 millones del PIEC, del Plan de Infraestructuras Educativas de Canarias, que el Estado no debe. Algunos pensamos que es una deuda que tiene con Canarias.

Nosotros también hemos planteado, porque creemos firmemente que es necesario crear una oficina técnica especializada. Ya lo han hecho otras comunidades, especializada en cambio climático. Si la hay, estamos felices. Yo sospecho que es insuficiente para abordar el gran reto. Por tanto, si no crear una oficina técnica especializada con expertos en urbanismo sostenible, que no hay muchos en Canarias, por tanto, me cuesta pensar que haya expertos en urbanismo sostenible en la Consejería, si los hay, genial, y, si no, yo creo que al menos hacer el esfuerzo, aunque hayan rechazado este punto, de avanzar en ese camino de crear esa oficina especializada en materia de sostenibilidad y en materia de urbanismo.

Es cierto que perdimos una oportunidad cuando hay ese debate de necesitamos más fondos o no para educación, es necesario o no avanzar hacia el 5 %, primero, es una obligación legal. A mí me hace gracia cuando se apela a las leyes cuando conviene. En Canarias hay una ley que nos obliga a converger hacia el

5 %, y deberíamos caminar en esa línea. Si lo hubiéramos hecho tendríamos hoy probablemente en torno a 200 millones más para abordar este reto, que me temo que es un reto bastante ambicioso desde el punto de vista económico.

Es cierto que un plan de estas características no es un plan para hacer en uno ni en dos años, probablemente es un asunto que trascienda esta legislatura. Y, por tanto, es muy importante el compromiso de todos, porque no es un plan para resolver en uno ni en dos años, como buen plan, tiene que tener medidas a corto, medio y largo plazo. Y, por tanto, me parece relevante el acuerdo que hemos alcanzado porque obliga y compromete a todos los grupos parlamentarios a seguir trabajando en la senda de que Canarias, los centros educativos canarios, se conviertan en un refugio climático para las familias, para los niños y niñas, para los docentes y para toda la comunidad en su conjunto.

Quiero reiterar las gracias al Gobierno por el esfuerzo para llegar a un consenso y por apoyar esta proposición, y al consejero, que seguro que su mano también ha estado detrás como la mano que mece la cuna.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Tiempo de intervención ahora para el grupo enmendante, Grupo Parlamentario Popular. Señora Martín.

La señora MARTÍN JIMÉNEZ: Buenas tardes, señorías.

Tal y como se recoge en la PNL, hay dos situaciones que son evidentes, constatables y que tienen consecuencias en la vida de la comunidad educativa de Canarias, y son las siguientes. Por un lado, que la mayoría de los centros educativos de Canarias tienen más de 50 años y que se construyeron en aquel momento adaptados a la normativa existente, y, por el otro, que el cambio climático es una realidad que ha hecho que la temperatura del planeta está aumentando a gran ritmo. Y esto afecta nuestra vida diaria, provocando incluso olas de calor que nos han obligado a suspender las clases.

El reto de aprender a convivir con esta situación al mismo tiempo que trabajamos para limitarla nos lleva como responsables políticos a debatir con sensatez e impulsar medidas que se puedan desarrollar a corto y a largo plazo, en este caso, en lo que se refiere a la situación que se vive, o que se puede vivir en los centros educativos de Canarias.

Me parece importante recordar, aunque ya lo ha manifestado el consejero en reiteradas ocasiones, que desde la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deporte, se lleva tiempo trabajando en la revisión de los centros, porque el Partido Popular de Canarias también está comprometido con la educación pública. De hecho, desde hace meses, el equipo técnico de la Consejería está en el proceso de visitar todos los centros educativos de las islas para saber cuál es la situación en la que se encuentran, cuáles son las reformas que necesitan y poder redactar un plan, cuantificarlo y establecer un calendario de trabajo.

Por otro lado, necesitamos que cuanto antes el Estado transfiera a Canarias los 42 millones del PIEC. Las necesidades que tienen nuestros centros educativos en materia de infraestructura son tan grandes que no podemos esperar más para trabajar en la mejora de la renovación de los mismos, y ahora mismo lo estamos asumiendo con fondos propios y, como se ha dicho muchas veces en esta sede parlamentaria, no son suficientes.

Como bien ha dicho la diputada Hernández, hemos presentado varias enmiendas al texto, con propuestas que desde nuestro punto de vista complementan las acciones planteadas, propuestas que se pueden llevar a cabo para paliar los efectos de las altas temperaturas en cada una de las islas y según las características particulares de cada una de ellas. También hay otras, como la formación del profesorado en materia de refrescar las aulas o como la colaboración interadministrativa entre otras.

Quisiera agradecer yo también a Nueva Canarias el talante y la generosidad a la hora de incluir las enmiendas que desde el Gobierno le hemos planteado. Pero hay dos acuerdos de la PNL que no podemos votar a favor. No podemos aceptar la creación de otro equipo técnico especializado solo en cambio climático porque hay un equipo técnico multidisciplinar, con grandes profesionales muy implicados en la consejería, y la creación de un equipo técnico especializado no solo supondría que tendríamos que invertir más recursos, sino que además deberíamos entender o llevaría implícito reconocer que los técnicos que actualmente están en la Consejería y hacen ese estudio no están preparados para ello.

Por otra parte, no podemos hacer una modificación presupuestaria inmediata y designar una cantidad de dinero sin tener antes los resultados del estudio.

Y estas son las razones por las que no vamos a apoyar el punto quinto y sexto.

Concluyo como empecé destacando lo que considero más importante, que es la necesidad de aceptar que debemos todos juntos trabajar para establecer medidas destinadas a paliar los efectos del cambio

climático, y en el caso que nos ocupa las altas temperaturas en los centros educativos de Canarias, convirtiéndolos en centros de trabajo modernos, adaptados y sostenibles para conseguir una mejora de la calidad de la educación en Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Martín.

Señora Hernández tiene usted un minuto para fijar posiciones respecto a la enmienda del Grupo Parlamentario Popular.

Cuando quiera.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Presidenta, hemos incorporado una serie de enmiendas del Partido Popular al texto y vamos a pasarle a la mesa lo que se someta a votación. Todos los grupos lo conocen y hemos incorporado prácticamente todas.

La señora PRESIDENTA: O sea, ¿hay una enmienda transaccional de todos y se plantea votación?

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Hemos transado y acordado un texto común para someter a votación y ya ha acordado. Eso sí, solicitamos la votación separada del punto donde hay discrepancia, que sería del punto 5 y 6. Perdón, y el Grupo VOX me ha solicitado que además en lo relativo a instar al Gobierno de España, el punto 2 también se vote por separado. El 2 del bloque relativo a instar al Estado, lo del PIEC.

La señora PRESIDENTA: Perfecto. Separación del 2. Votamos el 1 por un lado y el 2 por el otro.

Perfecto. Muy bien. Pues ahora iniciamos las intervenciones de los grupos no enmendantes. Grupo Mixto.

El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño): Gracias, presidenta, y muy brevemente señorías, para expresar el respaldo de mi partido a la adopción de las medidas que se plantean para atacar un problema que, como hemos debatido ya en alguna ocasión anterior, solo se agravará en el futuro.

Nadie puede dudar que algo está cambiando en el clima y que es necesario, más allá de las medidas puntuales, como puede ser la suspensión de las clases, como vimos el curso pasado, acometer un plan de adaptación climática de los centros educativos, tal y como plantea la señora Hernández, que en general no están preparados para afrontar estos cambios, y para evitar que se nos haga más tarde en esta carrera contra el reloj que libramos contra el cambio climático. Porque, al igual, ya va a haber determinados centros en los que no haya que actuar, aquellos que llevaban pidiendo obras de refugio para el frío, y que ahora están en disposición de mantener sus actuales condiciones, precisamente por el incremento de las temperaturas mínimas que estamos registrando.

Si queremos que la suspensión de las clases por motivos climáticos no se reproduzca debemos actuar para adaptar los centros y las aulas, unas acciones que deben estar amparadas, y coincido con la diputada del Partido Popular, financieramente con cargo a los recursos del PIEC que aún han sido transferidos por parte del Estado, y no con recursos propios.

Agradecer en este sentido la iniciativa de la señora Hernández, y pedirle al señor consejero que siga meciedo la cuna.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señoría.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Señorías.

Señora Hernández, en Agrupación Socialista Gomera aceptamos y además compartimos una buena parte de los argumentos que recoge su exposición de motivos en su propuesta acerca de la situación en la que se encuentra la mayoría de los centros escolares de nuestra tierra. Es evidente que tienen una gran deficiencia en infraestructura la mayoría de ellos, además, es que la mayoría de ellos cuentan con una antigüedad media de más de 30 años, algunos superan los 40 y 50 años.

Debido en gran parte a esa antigüedad, un elevado porcentaje de estos centros de educación no universitarios de Canarias fueron aprobados, fueron construidos antes de la aprobación de cualquier normativa en materia de sostenibilidad y de eficiencia energética, y, por tanto, todos ellos deben de ser rehabilitados para adaptarse a los efectos del cambio climático, pero también para frenarlo.

Tal y como usted apunta, esa obsolescencia hace que su inmensa mayoría de los centros, como usted ha dicho, no estén adaptados y carezcan de aislamiento térmico para afrontar temperaturas extremas, y de zonas de sombra en sus patios que permitan paliar el calor.

En ASG también defendemos y estamos de acuerdo que una educación pública de calidad necesita de unos edificios que ofrezcan unas condiciones óptimas para la enseñanza, y compartimos que deben ser un ejemplo de eficiencia energética y uso de energías limpias, por todo lo que ello representa y por todo lo que ello implica en el aprendizaje de los alumnos.

Para ello se hace imprescindible planificar infraestructuras educativas modernas y sostenibles, que afronten el reto climático y que garanticen que la actividad educativa se está realizando en condiciones óptimas, tanto para el alumnado como para los docentes y también para el resto de personal que conforman la comunidad educativa.

Desde nuestro grupo también vamos a pedir la votación separada de los puntos, a pesar de que compartimos la mayoría de sus peticiones, además, ha sido una transaccional entre Nueva Canarias y el Partido Popular, pero es verdad que ASG en este caso se suma al grupo de Gobierno y no vamos a apoyar tampoco el punto 5 y 6. De resto, una iniciativa...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario VOX. Señora Gómez, cuando quiera.

La señora GÓMEZ GÓMEZ (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señora Hernández, trae a este pleno una iniciativa que, en primer lugar, habiendo sido parte del pacto de las flores y que, como acaba de decir, estando totalmente implicados con educación, deberían haber impulsado o puesto en marcha este plan en su momento. Llevan así los nueve meses, pidiendo que se haga lo que ustedes no fueron capaces de hacer. Y, en segundo lugar, nuestro grupo parlamentario no le puede votar a favor, entre otras muchas cosas, porque ustedes instan al Gobierno de Canarias a que se cree una oficina técnica especializada, dotada de recursos humanos para la elaboración de dicho plan. Señora Hernández, no creo que el dinero de los canarios se debe emplear en más gastos superfluos. Además, ya sabemos cómo son las oficinas especializadas y con expertos para la izquierda de este país en general y de Canarias en particular, nos lo han dejado muy claro en varias ocasiones, en el pasado con los expertos en la época de pandemia y ahora en el caso mascarillas.

En definitiva, señores del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, no cuenten con el apoyo de VOX para iniciativas de este calado, porque desde nuestro grupo parlamentario, desde VOX, tenemos muy claro que el dinero de los canarios se debe emplear en cosas que son de primera necesidad, y la creación de esta oficina técnica desde luego no es.

Pero entendemos que se debe instar al Gobierno del Estado a que proceda a realizar la transferencia de los 42 millones de euros que pertenecen al Plan de Infraestructuras de Canarias, que tanta falta hacen, por lo que le solicitamos la votación por separado de ese segundo punto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gómez.

Tiempo de intervención ahora para la señora Lorenzo Brito, del Grupo Nacionalista Canario.

La señora LORENZO BRITO: Gracias, presidenta.

Señorías, yo creo que todas y cada una de las personas que nos encontramos hoy en este salón de plenos coincidimos en que el Estado que presenta un alto porcentaje de los centros educativos no universitarios de Canarias es bastante cuestionable, sin ir más lejos, en la última Comisión de Relaciones con la Audiencia de Cuentas, de la que formo parte, se exponían varios informes correspondientes a anualidades diferentes, donde se hablaba del estado de las infraestructuras, un estado preocupante, preocupante principalmente por esa gran obsolescencia y antigüedad que presentan la gran mayoría, como decía, una edad media de más de 42 años, y esto en el mejor de los casos.

El grupo proponente de esta PNL inicial hace alusión a un plan canario de infraestructuras educativas vigente, pero que está a punto de finalizar. A mí me gustaría saber cuál es el estado de ejecución en estos últimos cuatro años, porque ahora parece que este Gobierno tiene que hacer en tiempo récord lo que no se ha hecho en los últimos años, y sobre todo si atendemos a los plazos que supone la licitación de este tipo de obras a las que aquí nos referimos. No obstante, este Gobierno ya trabaja en esta materia, llevando a cabo actuaciones inmediatas de adaptación de los centros a la situación climática extrema que se nos presenta, instalando fuentes de energía renovables que permiten climatizar aulas, además, también de la creación de un nuevo protocolo por altas temperaturas que se están implantando progresivamente por todas las islas.

Por supuesto, señorías, por supuesto que todavía queda mucho por hacer, pero este Gobierno ya ha puesto la primera piedra en este camino. Señorías, no se puede llegar, soplar y hacer botellas. Y por ello, también este partido sigue negociando la transferencia de esos 42 millones correspondientes a ese Plan de Infraestructuras Educativas de Canarias. Y, aunque coincidimos en la finalidad de esta iniciativa, no coincidimos en el proceso o forma propuesta para hacerlo, puesto que consideramos que debe hacerse de la forma más rigurosa posible. Y por ello, también nos sumamos a esa petición de la votación separada, votando a favor de todos los puntos, exceptuando los puntos 5 y 6.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lorenzo.

Tiempo de intervención ahora para el señor Hernández, del Grupo Socialista.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Buenas tardes ya, señorías. Gracias, presidenta.

Volvemos a hablar de nuevo de infraestructuras educativas, hablamos de infraestructuras obsoletas, hablamos del aumento de la población, hablamos de calidad a la infraestructura. Y vaya por delante, y vuelvo a reiterarme en cuanto a las intervenciones que he tenido en esta materia, que no es una exigencia para mañana. Sabemos perfectamente las dificultades que esto entraña, y en esto quienes hemos tenido labor de Gobierno sabemos de lo que estamos hablando. Pero esto no resta para que el debate, que, siendo sumamente importante también, vayamos a intentar por lo menos conseguir un mínimo de acuerdo en cuanto a las distintas opciones que se nos plantean desde este ámbito parlamentario, unas infraestructuras que cuando se hicieron, lógicamente, ni siquiera estaba a años luz esto de los edificios ambientalmente climatizados, sostenibles, en fin, no había en absoluto, ni siquiera se planteaban las zonas de sombra que hoy reivindicamos, y a todo esto se le incorpora el elemento exógeno, que no es otro que las elevadas temperaturas, cada vez más recurrentes, más extensas en el tiempo. Eso es lo que hoy estamos aquí tratando con este asunto.

Sabemos de un problema de infraestructuras educativas derivadas de las olas de calor. Por tanto, sí que necesitamos esas mejores infraestructuras, esto no se solventa con ocurrencias de protocolos en un momento determinado. No quiero hablar de aulas modulares, porque lo hemos hecho en otra ocasión, para centrarme en lo que realmente interesa. Señorías, una educación de calidad lleva aparejado una infraestructura en condiciones ambientales óptimas, más en los momentos que nos encontramos.

Además, teniendo en consideración las características ambientales climáticas de cada isla, que yo diría que no solo de cada isla, sino encima de los entornos de los sures de cada isla, por ejemplo, no es lo mismo el norte que el sur.

En todo caso, yo los animo a que analicen el plan que el Gobierno de España a través del Ministerio de Educación, ha puesto en marcha, ese proyecto de adaptación de los centros educativos al cambio climático. Hablan de una inversión de 200 millones. Claro, será poco, pero, yo insisto y acabo con esto, señorías, hoy el señor Llanes en su despedida nos decía que las Administraciones públicas tienen que cumplir exquisitamente con la ley. Hay una Ley Canaria de Educación que nos exige alcanzar el 5% de educación. No hacemos otra cosa, sino alejarnos de ello, si no somos capaces de incorporar esos recursos.

La mano que mece la cuna debe ser aquella a la consejera de Hacienda.

La señora PRESIDENTA: Finalizado el debate, procedemos a llamar a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación).*

Para fijar los términos de la votación, planteamos votación separada del párrafo 5, 6 y 2 del bloque de instar al Estado. ¿Les parece?

Iniciamos la votación del párrafo...

Vuelvo a repetir lo que he dicho, que creo que me dicen que lo he dicho bien, pero dicen ustedes que no, entonces, quiero volver a plantearlo por si me he equivocado.

Votación separada de los párrafos punto 5 y 6, y del bloque de instar al Estado, apartado 2.

¿Qué me han dicho no? Si es lo que he dicho antes. Perfecto.

Procedemos, por lo tanto, a la votación del apartado 5. ¿Les parece? Después el 6 y después el 2, y después el resto del texto. ¿O quieren 5, 6 y 2 juntos?

Les he dicho que votamos. El 5, votamos, el 6, votamos, el 2, votamos, y después el resto del texto. Lo que hemos planteado desde el inicio, entonces, ¿verdad? ¿Todos de acuerdo?

Muy bien. Pues votamos párrafo 5. Votamos.

Votos emitidos presentes 60: sí, 26, no 34, abstenciones 0.

Queda rechazada.

Ahora procedemos a la votación del apartado 6. Votamos.

Votos emitidos 62: sí 26, no 36, abstenciones 0.

Queda rechazado el apartado.

Ahora procedemos a la votación del apartado 2 del bloque instar al Estado. Votamos.

Votos emitidos presentes 61: sí 61, no 0, abstenciones 0.

Queda aprobada.

Y, por tanto, ahora procedemos a la votación del resto del texto. ¿Les parece? Votamos. Votos emitidos presentes 62: sí 58, no 4, abstenciones 0.

Queda, por tanto, aprobada esta proposición no de ley.

· **11L/DL-0009 CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE DECRETOS LEYES. POR EL QUE SE PRORROGA LA APLICACIÓN DEL TIPO CERO EN EL IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO PARA LA RECUPERACIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES EN LA ISLA DE LA PALMA Y PARA COMBATIR LOS EFECTOS DEL COVID-19**

La señora PRESIDENTA: Ahora procedemos al debate o no debate de la convalidación del decreto por el que se prorroga la aplicación del tipo cero en el Impuesto General Indirecto Canario para la recuperación de diversas actividades en la isla de La Palma y para combatir los efectos del Covid.

Por acuerdo de Junta de Portavoces se ha planteado en ningún caso la intervención de ningún grupo ni del Gobierno en este sentido. Por lo tanto, llamamos a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación)*.

Muy bien. Muchísimas gracias. Dos votaciones, ¿vale? Primera votación, lanzamos votación para convalidación del decreto. Votamos.

Votos emitidos presentes 62: sí 62, no 0, abstenciones 0.

Queda, por tanto, convalidado por unanimidad.

Y ahora procedemos a la votación, por si quieren que se tramite como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia. Votamos.

Votos emitidos presentes 61: sí 1, no 59, abstenciones 1.

Queda, por tanto, rechazado.

Terminado el orden del día...

¿Sí, señora Gómez?

La señora GÓMEZ GÓMEZ (desde su escaño): He votado por error al sí y era no. Si se puede cambiar, solicito.

La señora PRESIDENTA: Perfecto, pues así constará en los servicios jurídicos.

Finalizado el orden del día, se levanta la sesión. Buenas tardes.

(Se levanta la sesión a las catorce horas y cincuenta y nueve minutos).



BORRADOR